

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**“COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL COMBATE AL CRIMEN  
ORGANIZADO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA  
EN EL TRIÁNGULO NORTE CON ÉNFASIS EN EL SALVADOR. PERÍODO  
2012-2016”**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO (A) EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTADO POR:**

**FIGUEROA ESCOBAR, DIANA CAROLINA  
PACHECO CARRERO, SILVIA ALEJANDRA  
SÁNCHEZ ALVARADO, DENIS EFRAÍN**

**DOCENTE ASESOR:**

**LIC. DOUGLAS JOSUÉ HENRÍQUEZ GONZÁLEZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, FEBRERO 2019**

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

**Lic. Edgar Rolando Huevo Orellana  
(PRESIDENTE)**

**Lic. Mauricio Adalberto Guevara  
(SECRETARIO)**

**Lic. Douglas Josué Henríquez González  
(VOCAL)**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**Msc. Roger Armando Arias Alvarado  
RECTOR**

**Dr. Manuel de Jesús Joya Ábrego  
VICERRECTOR ACADEMICO**

**Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez  
SECRETARIO GENERAL**

**Lic. Rafael Humberto Peña Marín  
FISCAL GENERAL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata  
DECANA**

**Dr. José Nicolás Ascencio Hernández  
VICEDECANO**

**Msc. Juan José Castro Galdámez  
SECRETARIO**

**M.Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz  
DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo  
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**Lic. Roberto Adolfo Arévalo Menéndez  
COORDINADOR DE TRABAJOS DE GRADO DE LA  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por ser mi fortaleza, por acompañarme en todo mi camino, tanto dentro como fuera de la universidad, sabiendo que es por El que hasta el día de hoy, no he caído, ni abandonado

Doy gracias a mis padres, Teresa y Joaquín por darme la vida, la inteligencia, por creer en mí, por brindarme su apoyo y amor incondicional a lo largo de mi vida, por sus valores y consejos para poder enfrentar los obstáculos y mostrarme lo que es la perseverancia con el claro ejemplo que no hay nada que no pueda alcanzarse; por amarme y enseñarme a ser valiente y no darme por vencida. A mi hijo Santiago que fue luz y un fuerte motor para el logro de este objetivo. A mis suegros, Efraín y Consuelo, mi cuñada Liliana, por ser un gran apoyo en el trayecto de este proyecto y en mi vida.

A mis compañeros, Alejandra y Efraín por su paciencia, dedicación y por ayudarme en este proceso.

A mi asesor, Lic. Douglas Henríquez por su paciencia e instrucción, por apoyar con sus conocimientos en la elaboración de este documento, y por tomar el reto con nuestro trabajo.

Finalmente agradezco a mis demás familiares y personas que han sido parte de esta aventura, en la cual he logrado mostrar lo mejor de mí.

**Diana Carolina Figueroa Escobar.**

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente agradezco a Dios por brindarme la fortaleza, la sabiduría y sobre todo, la paciencia durante mi camino personal y profesional, y por haberme dado la bendición de completar esta etapa importante en mi vida.

Gracias a mis padres, Deysi y Mario por darme la vida, la inteligencia, por creer en mí, por brindarme su apoyo y amor incondicional a lo largo de mi vida, por sus valores y consejos para poder enfrentar los obstáculos y sobre todo por darme la sabiduría para tomar las decisiones correctas.

A Henley Luna, alguien muy importante en mi vida, quien me acompañó durante este proceso, y a quien siempre llevo en mi corazón; y agradezco por su amor, paciencia y apoyo en cada momento.

A mis compañeros, Diana y Efraín por su dedicación y esfuerzo para realizar el trabajo de investigación.

A mi asesor, Lic. Douglas Henríquez por sus aportes, críticas, comentarios y sugerencias hacia nuestro grupo de trabajo.

Finalmente agradezco a mis amistades y todas las personas que estuvieron pendientes de ésta investigación, por sus recomendaciones y buenos deseos. A quienes confían en mí y comparten la alegría de mis logros, muchísimas gracias.

¡Con todo mi cariño y humildad, les ofrezco a todos ustedes éste logro!

**Silvia Alejandra Pacheco Carrero.**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de honrarle en cada lugar al que llego, en el cual puedo ver su misericordia y su mano

Doy gracias a mis padres José Sánchez y Consuelo de Sánchez quienes me enseñaron a amar el conocimiento, a poder ver hacia el futuro con esperanza y como principales ejemplo de grandeza y humildad, mis hermanas Liliana y Xiomara, que son parte importante de este triunfo y del cumplimiento de una meta.

A mis compañeros, Alejandra y Diana quienes compartieron esta última etapa conmigo, con valor y sacrificio.

A mi asesor, Lic. Douglas Henríquez por su paciencia e instrucción, por apoyar con sus conocimientos en la elaboración de este documento; y por todos aquellos aportes, criticas, comentarios y sugerencias hacia nuestro grupo de trabajo.

Finalmente agradezco a cada una de las personas que conocí dentro de la Universidad de El Salvador, compañeros que me enseñaron lo bueno y lo malo de una sociedad que busca siempre ir un paso adelante, a mis catedráticos, que también fueron algunos ejemplos de vida, como a otros que fueron ejemplo de cómo no se deben hacer las cosas.

Un día despertaremos habiendo terminado la carrera, ese día seremos juzgados de si dimos lo mejor de nosotros o si nos quedamos a medio camino, yo quiero lograrlo, quiero hacerlo bien, quiero honrar a Dios.

**Denis Efraín Sánchez Alvarado**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	i
CAPÍTULO I	
Antecedentes del crimen organizado y la creación del Triángulo Norte Centroamericano.....	1
1.1 Crimen organizado.....	3
1.1.1 Crimen Organizado transnacional.....	6
1.1.2 Manifestaciones del crimen organizado .....	9
1.1.3 Presencia del crimen organizado transnacional en el Triángulo Norte de Centroamérica .....	12
1.2 Violencia, causas y consecuencias a nivel social. Relación con el crimen organizado .....	17
1.2.1 Causas de la violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica ...	21
1.2.2 Consecuencias de la violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica.....	25
1.3 Aspectos básicos sobre Seguridad Pública .....	30
1.3.1 Seguridad Pública .....	30
1.3.2 Mecanismos Gubernamentales de control de la Seguridad Pública en los países del Triángulo Norte .....	33
1.3.2.1 Países del Triángulo Norte .....	33
1.3.2 Seguridad Humana .....	37
1.3.3 Seguridad Hemisférica .....	44

## CAPÍTULO II

Estrategias políticas propuestas por las partes inmersas en el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de la Seguridad Pública.....	49
2.1 Panorama general .....	49
2.2 Honduras .....	50
2.2.1 Política integral de convivencia y seguridad ciudadana para Honduras 2011-2022 .....	51
2.3 Guatemala .....	53
2.3.1 Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2016-2020.....	54
2.4 El Salvador .....	64
2.4.1 Plan de Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019 (Presentado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública).....	65
2.5 ESTRATEGIA DE SEGURIDAD CENTROAMERICANA (ESCA) .....	69
2.6 Plan para la prosperidad.....	72
2.6.1 Desarrollar el capital humano .....	73
2.6.2 Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia .....	74
2.6.3 Dinamizar el sector productivo .....	74
2.6.4 Fortalecer las instituciones .....	75
2.6.5 Observaciones finales .....	75



## CAPÍTULO III

Acciones conjuntas destinadas a combatir el crimen organizado en la región del Triángulo Norte Centroamericano ..... 78

3.1 Antecedentes de la Cooperación Internacional en materia de seguridad entre los países del Triángulo Norte, previo al año 2012 ..... 81

3.2 Principales acciones y acercamientos tomados entre los países del Triángulo Norte en materia de seguridad, período 2012-2016 ..... 88

3.2.1 Estrategia de Seguridad Centroamericana, ESCA ..... 93

3.3 Cooperación de Estados Unidos de América al TNCA en el combate al crimen organizado ..... 98

3.3.1 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte ..... 102

3.3.2. Operaciones Comando Sur ..... 108

3.3.3 Iniciativa Regional de Seguridad para América Central. CARSI .. 110

CONCLUSIONES ..... 122

RECOMENDACIONES ..... 124

BIBLIOGRAFÍA ..... 127

## ÍNDICE DE CUADROS, ESQUEMAS Y TABLAS

Cuadro 1:	
Diferencias entre crimen organizado y otros tipos de delito .....	9
Cuadro 2:	
Cárteles que operan dentro del Triángulo Norte .....	15
Esquema 1:	
Violencia vinculada con el crimen organizado .....	19
Cuadro 3:	
Diferencias entre Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana .....	32
Cuadro 4:	
Instituciones de Seguridad Pública en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. ....	34
Cuadro 5:	
Avances realizados por la Organización de las Naciones Unidas en materia de Seguridad Humana .....	40
Cuadro 6:	
Asignaciones presupuestarias de CARSI por año .....	113

## RESUMEN

El primer capítulo detalla aquellos conceptos que son menester para la comprensión de la presente investigación, desde el uso correcto de palabras estratégicas así como su alcance en la práctica diaria, una breve reseña historia de los países que componen el Triángulo Norte Centroamericano al igual que una descripción de sus instituciones encargadas de procurar la seguridad ciudadana.

En el segundo capítulo se presentan aquellas iniciativas principales de cada país, con miras de sobreponerse y menguar los acérrimos ataques de la delincuencia en sus respectivos territorios, así como aquellos datos estadísticos que ponen una alerta y llaman a la palestra a todos aquellos actores importantes de los Estados para poner a las instituciones a trabajar en conjunto. Tanto las instituciones como la representación gubernamental, así también los entes privados que proveen una visión más amplia y multisectorial, buscan repeler, combatir y coartar aquellos grupos organizados que destruyen y menoscaban la tranquilidad de la nación.

Finalmente en el tercer capítulo señala puntualmente aquellos acercamientos que son resultado de la necesidad de buscar soluciones sólidas y que tengan sostenibilidad, por lo que se volvió una situación primordial el trabajar en conjunto con los países vecinos, ya sea por sus similitudes, fortalezas y debilidades. La representación de alto nivel por cada país en los que ven inmersos presidentes de la República, cancilleres, ministros, altos mandos oficiales y su participación activa es la muestra fidedigna de la búsqueda de acuerdos regionales, que disminuyan la actividad delincencial del Crimen Organizado y que fortalezcan la Seguridad Pública en todo el Triángulo Norte Centroamericano.

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS**

**AMUPREV** Programa de Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia en América Central

**ANSP** Asociación Nacional de Seguridad Pública

**AOR** El área de responsabilidad de Comando Sur

**ARENA** Alianza Republicana Nacionalista

**CARSI** Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica

**CELAC** Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

**CICIG** Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

**DEA** Departamento de la Defensa, Agencia Antidroga

**ESCA** Estrategia de Seguridad Centroamericana

**FES** Cooperación en Seguridad Regional de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung

**INTERPOL** La Organización Internacional de Policía Criminal

**FMLN** Frente Farabundo para la Liberación Nacional

**ODECA** Organización de Estados Centroamericanos

**OEA** Organización de Estados Americanos

**ONG** Organización No Gubernamental

**ONU** Organización Naciones Unidas

**PIB** Producto Interno Bruto

**PNUD** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**SICA** Sistema de Integración Centroamericana

**SOUTHCOM** Comando Sur de los Estados Unidos

**TNCA** Triángulo Norte Centroamericano

**UNODC** Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado  
Transnacional

**USAID** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## INTRODUCCIÓN

Con el crecimiento poblacional, la globalización, la dinámica de las comunicaciones, el poderío de los medios masivos de transferencia de información, los modos de vida modernos y la manera dinámica de los grupos de acercarse, socializar, buscar soluciones y afrontar los problemas que el medio les ofrece, tenemos un mundo que pareciera no poseer fronteras, sino solamente como representación de disposiciones legales que establecen territorios y jurisdicciones.

En la presente investigación de carácter académico, descriptiva-bibliográfica tiene como objetivo mostrar aquellos acercamientos entre países soberanos con la finalidad de erradicar problemas comunes entre sí, como la delincuencia, las maras o pandillas y en especial el Crimen Organizado, al igual que mostrar los diferentes mecanismos para fortalecer la seguridad pública en los países pertenecientes al Triángulo Norte Centroamericano.

El tema de la investigación se presenta como: “Cooperación internacional para el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de la seguridad pública en el Triángulo Norte con énfasis en El Salvador (2012-2016)” el cual busca una explicación lógica de la manera en que Guatemala, Honduras y El Salvador han procurado un acercamiento en diferentes niveles, técnicos, académicos, estadísticos, políticos, diplomáticos en aras de disminuir los altos niveles de violencia de la región.

El Triángulo Norte Centroamericano es una pequeña porción de tierra en comparación a otras latitudes en el mundo, situado entre Norteamérica y Sudamérica representa una de las zonas con mayor flujo comercial de un lado a otro del continente, a pesar que Centroamérica está compuesta por 7 países,

son estos tres Guatemala, Honduras y El Salvador, de los cuales se retoman para la investigación, por sus congruencias culturales, sus similitudes en la manera de hacer política y de administrar lo público, al igual que la cercanía de territorios que en general son muy parecidos geográficamente y principalmente, porque estadísticamente poseen en dimensión la misma cantidad de embates de enemigos que también comparten.

Primeramente es necesario mencionar el Crimen Organizado, no solamente como un grupo delincencial con características destructivas, sino con mayor detalle por su capacidad de llegar a infiltrarse a niveles muy altos dentro de los países y de sus administraciones, como organización transnacional y con fines específicos, se vuelve uno de los principales y más peligrosos enemigos del Estado y de su gobernabilidad.

Luego se presentan aquellos concepto de los cuales dependerá la correcta interpretación de lo que se expone, por ejemplo, entender que a pesar de poseer muchas similitudes en el concepto común de las pandillas o maras, estas no son lo mismo que denominamos Crimen Organizado, pues ambas funcionan en diferentes esferas, con diferentes propósito y sobre todo, la manera en que las instituciones encargadas de la seguridad pública los trabajan.

Como segundo capítulo se presentan datos estadísticos como el Índice Global de Paz, o la tasa de homicidios por cada país, siendo estos el punto de partida para crear instituciones especializadas en la lucha contra la delincuencia común y organizada. Este capítulo también presenta aquellas iniciativas principales de cada país para establecer mecanismos coercitivos para la delincuencia que azota la región.

También se presentan planes de nación que son el resultado del trabajo académico y de campo de profesionales especializados en este tipo de temas;

se presentan además los ejes principales de cada uno de los planes, estableciendo puntos de acción focalizados de acuerdo a lo que se busca erradicar, fortalecer, coadyuvar o simplemente mantenerse bajo observancia profesional.

El Salvador con sus diferentes planes tales como “El Plan Mano Dura” y el “Súper Mano Dura” presenta iniciativas de acuerdo a la necesidad imperante en la coyuntura nacional, en estos casos específicos, se muestra la puesta en práctica cuando los grupos delincuenciales tuvieron un crecimiento exponencial dentro de sus fronteras, residuo de una guerra civil que duro alrededor de doce años, la desintegración familiar, el ambiente altamente violento y de injusticias, fueron claves para un fenómeno que después mutaría a las pandillas o maras juveniles, el Gobierno de ARENA utilizo estos planes para obligar a los grupos a desaparecer, con la alternancia de los Gobiernos hacia el FMLN y con un mismo flagelo, aun se esperan resultados alentadores de la destrucción de estos grupos; sin embargo, como parte de la dinámica y la perfección constante de la maldad, estos grupos han sido superados por el Crimen Organizado, grupos que no solamente buscan el control de los territorios, sino de las instituciones, organizaciones, mecanismos, modelos, modos, y de muchas cosas más, incluyendo el ámbito político, por su alcance y poder de decisión.

Como parte final se presenta el capítulo tres, que muestra el acercamiento de los países del Triángulo Norte Centroamericano, aquellas reuniones de alto nivel en donde se discuten temas en relación a la delincuencia y al Crimen Organizado, en donde jefes de Estado, ministros de seguridad y representantes diplomáticos comparten sus ideas y buscan un bien común.

Una de los puntos más importantes a destacar en el capítulo tres, es el resultado de estos acercamientos, a través de planes regionales, al igual que



el respaldo a la región a través de la correcta presentación de la información ante organismos internacionales igualmente especializados en estos temas. Los acercamientos de los países se basan en la teoría de Relaciones Internacionales denominada “Interdependencia Compleja” ideada por Robert Keohane y Joseph Nye que expone la necesidad de los diferentes países de presentarse con sus fortalezas y debilidades a aquellos que pueden representar una cobertura por sus similitudes y con los cuales al trabajar en conjunto pueden lograr resultados sostenibles y sobretodo efectivos.

El documento presenta conclusiones y alguna recomendaciones para dinamizar los procesos de integraciones regionales, confirmando que los países del Triángulo Norte Centroamericano si han llevado a cabo reuniones y establecido modos de manejo, disminución, investigación y manejo adecuado del Crimen Organizado, al igual que la manera en que se puede fortalecer la institucionalidad para que la seguridad pública cumpla efectivamente su función, de la mano de la sociedad y de cada uno de sus actores.

## **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL CRIMEN ORGANIZADO Y LA CREACIÓN DEL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO**

El Triángulo Norte Centroamericano como comúnmente se le conoce a la unión estratégica entre Guatemala, Honduras y El Salvador, es en primer momento conocido exclusivamente por su integración económica y por sus múltiples acuerdos internacionales, pero luego sus relaciones interestatales fueron fortalecidas y en cierto grado reenfocadas en el combate al crimen organizado y en el apoyo a la Seguridad Ciudadana.

La integración Centroamericana, por su ubicación geoestratégica es de suma importancia, ya que es un referente frente a los mercados del Norte y del Sur de América; también es atacada por una gran cantidad de flagelos comunes, entre estos se pueden mencionar: el fenómeno de las pandillas o maras, la trata de personas, la migración forzada, la delincuencia común, el tráfico ilegal de drogas y estupefacientes, el tráfico ilegal de armas, entre otras que por sus características y sus alcances atañen a toda la región, en especial a estos países que poseen similitud en cuanto a sistemas de gobierno, modos de manejo histórico en cuanto a la seguridad pública, sistema de gobierno, sistema político, la proximidad que tiene cada uno de estos países a los océanos; entre otros, lo que hace que se vuelvan perfectos para las actividades delictivas en el área..

En este sentido, los factores mencionados anteriormente han provocado un ambiente de inseguridad que afecta a los tres países y a la vez desencadena consecuencias muy similares como la desestabilización tanto social como estatal, la corrupción a nivel general y la instauración del crimen organizado en la esfera social.

*“A partir de la década de los noventa, en los países del Triángulo Norte de Centroamérica – El Salvador, Honduras y Guatemala – las (nuevas) democracias se han instaurado formalmente, se han aprobado constituciones y cuerpos legislativos relativamente progresistas, se han logrado elecciones libres y cierta alternancia de poder; sin embargo, estas democracias no han cumplido con las expectativas de la población, especialmente en cuanto a la desigualdad social”.<sup>1</sup>*

A pesar de los esfuerzos hechos en estos países, es notorio que aún falta mucho en tema de progreso, democracia e igual dentro de la sociedad. Si bien es cierto que existen avances en esas materias, estos han sido mínimos y como en todas las sociedades siempre existe el deseo de una minoría por beneficiarse ante la gran mayoría, una jerarquía de mando en cuanto a decisiones lucha por el poder político.

Por otro lado, se hace necesario dejar claro que en cuanto a los grupos involucrados en la delincuencia dentro del Triángulo Norte, estos se han dedicado a actividades delictivas que han llegado a tener alcance incluso fuera de las fronteras, llegando a transformarse en redes internacionales que no responden a ningún tipo de autoridad estatal sino solamente a intereses de sus miembros.

De este modo, el objetivo del primer capítulo es determinar en qué consiste el crimen organizado, su modus operandi y su incidencia en la seguridad pública dentro de la región norte de Centroamérica, también conocido como el Triángulo Norte Centroamericano.

---

<sup>1</sup> Annette Von Schönfeld, *Re-conceptualización de la violencia en el Triángulo Norte: Abordaje de la seguridad en los países del norte de Centroamérica desde una visión democrática* (México: Centroamérica y El Caribe Fundación Heinrich Böll, 2016), pág. 18  
[https://mx.boell.org/sites/default/files/reconceptualizacion\\_de\\_la\\_violencia\\_web-final.pdf](https://mx.boell.org/sites/default/files/reconceptualizacion_de_la_violencia_web-final.pdf)

Para cumplir dicho objetivo, se presenta en primer lugar la definición de términos claves para el resto de la investigación, tales como: crimen organizado y crimen organizado transnacional; del mismo modo, se nombran sus manifestaciones y el contexto en el que se desarrolla; también se establece como referencia la violencia y la seguridad, que aunque son palabras antagónicas representan una fuente clara de conocimiento para la investigación que será de mucho valor en torno al manejo del tema.

Del mismo modo, se busca comprobar la hipótesis en la que se propone que el crimen organizado opera en el Triángulo Norte de Centroamérica mediante redes que tienen su apoyo en cárteles y en grupos delictivos con elevadas repercusiones en la seguridad pública nacional y en consecuencia, en la región.

Es importante destacar que se utilizará el método bibliográfico-descriptivo, y para abonar al tema se amplía con una investigación de campo, en la cual se abordó a un profesional de la Seguridad Pública.

## **1.1 Crimen Organizado**

La región centroamericana ha sido durante años el nexo principal entre los mercados de América del Sur y América del Norte. Es decir por un lado, la región suramericana, que está compuesta por países que poseen poderío a nivel regional y por el otro, se tiene a los Estados Unidos de América actuando como potencia mundial. Siendo éste último un mercado diverso, gigante y multidimensional, que representa una oportunidad para todos los países del mundo, incluso para las organizaciones que son de carácter delictivo; tales como los cárteles de la droga, el crimen organizado, para las maras o pandillas y la delincuencia común. Aunque todos estos fenómenos sociales afectan a la población en general, existen algunos que tienen mayor alcance como el

crimen organizado, que es por mucho, el fenómeno que da pie a diversas manifestaciones de violencia, entre las cuales podemos mencionar: secuestro, tráfico ilegal de drogas, trata de personas, grupos pandilleriles y otros, siendo cada uno de estos incrementados por situaciones como la corrupción y el abuso de poder en todos los niveles y estructuras de la sociedad.

Como definición se dice que el Crimen Organizado es un grupo estructurado de tres o más personas que se mantiene durante un período y cuyos miembros actúan de común acuerdo con el objetivo de cometer uno o más crímenes o delitos graves para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de cualquier otra índole (en el ámbito de lo ilícito).

*“El crimen organizado está siempre muy relacionado con el sistema o sistemas políticos en los que se desarrolla, así algunos de ellos promueven y facilitan el surgimiento del grupo, otras políticas potencian el desarrollo y la consecución de los fines de estos grupos y en otras ocasiones, la ausencia de estructuras legales competentes dificultan la persecución policial de estos criminales y facilitan la evolución y continuidad de estos grupos”.<sup>2</sup>*

El Crimen Organizado posee muchas connotaciones, cuando se refiere a “crimen” como razón de ser, no solamente se define su objetivo sino también los métodos que se usan para lograrlos siendo la mayoría de estos ilegales; por otro lado, cuando se habla de “organizado”, se entiende que existen diversos niveles jerárquicos, diversas responsabilidades, modus operandi, división del dinero, mantenimiento de las finanzas, cuerpos de seguridad internos, y otros, todo esto previamente definido por los altos mandos dentro de la estructura criminal.

---

<sup>2</sup> Jiménez Serrano, *Crimen Organizado: una aproximación al fenómeno*,(España, Gaceta Internacional de Ciencias Forenses, 2015), pág. 15, [http://www.uv.es/gicf/4A3\\_Jimenez\\_GICF\\_14.pdf](http://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf)

*“El crimen organizado interactúa y necesita de la cooperación de estructuras legales, tanto de instituciones estatales que colaboran en su impunidad, como de organizaciones empresariales que enmascaren y camuflen sus beneficios. El crimen organizado no solo requiere la interacción con estructuras legales sino que necesita también establecer relaciones entre distintos grupos criminales”.*<sup>3</sup>

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas, como espacio de encuentro entre los Estados, ha aportado elementos para el análisis de dicha problemática. Así, según la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNODC, por sus siglas en inglés) específica en su artículo 2(a) que un "grupo criminal organizado" es:

- Un grupo de tres o más personas que no fue formado de manera aleatoria;
- Que ha existido por un periodo de tiempo;
- Actuando de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito punible con, al menos, cuatro años de encarcelamiento;
- Con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material”.<sup>4</sup>

Ahora bien, el crimen organizado es un fenómeno muy amplio y multidimensional el cual es difícil de enmarcar en una definición tan específica, sin embargo es claro que el grupo organizado tiene una motivación basada en la obtención de beneficios, de tal manera que su existencia tiene justificación y futuro en la medida en la que sea rentable para cada uno de sus miembros.

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> “Crimen Organizado Transnacional”, Organización de las Naciones Unidas, *Oficina de las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito UNODC (por sus siglas en inglés)*, acceso el 13 de marzo de 2017, <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>

Para llevar a cabo la mayor obtención de dicho beneficio, la organización opera de forma racional y con mayor o menor grado de complejidad y planificación, de tal manera que detrás de cada operación llevada a cabo por el grupo, hay una premeditación detallada, una planeación previa.

Es acertado afirmar que estos grupos operan mediante el uso y la implementación de la violencia manifestada en intimidación, amenaza y/o uso de la fuerza, siendo estas armas las que van a determinar el logro de los objetivos que el grupo se plantee. En este sentido, es necesario también incluir en su lista de delitos el de la corrupción como medio “seguro y legal” para conseguir sus fines, manteniéndose alejados de cualquier perjuicio que por esa vía se les pueda ocasionar. Una de las áreas que mayor atención merecen dentro del Crimen Organizado, es el conocido como Crimen Organizado Transnacional, ya que por su amplitud provoca mayor dificultad para combatirse.

### **1.1.1 Crimen Organizado Transnacional**

Este se puede definir como un modelo que posee casi las mismas características ya definidas para el Crimen Organizado (según la UNODC) sin embargo se proponen dos características fundamentales: primero, el Crimen Organizado Transnacional existe para generar dinero, y por lo tanto, se enmarca en su esencia como una actividad con finalidad económica, que por su amplitud se ha diversificado de nivel local a nivel transnacional o internacional.

En segundo lugar, éste no tiene una ideología definida ni principios políticos como base fundacional, lo que también marca la diferencia con las organizaciones terroristas, a pesar de que tanto unas como otras comparten métodos y tácticas de violencia para la consecución de sus objetivos. Como último punto, cuando el crimen organizado entra en el ámbito político, lo hace

con la única y exclusiva finalidad de favorecer aún más sus intereses e incrementar su capital de manera ilícita y también lo hace a través de una fuerte demanda de bienes y servicios que existen alrededor del mundo, pero que como es del conocimiento de todos, no poseen un trasfondo lícito o permitido dentro de la sociedad y del marco de lo legal que la misma establece, como por ejemplo: el tráfico de drogas, tráfico de animales y plantas exóticas, el tráfico de armas ilegales, tráfico de órganos humanos, el tráfico de niños y de objetos robados, y entre los servicios ilegales están el juego, el lavado de dinero y el sexo, la pornografía infantil.<sup>5</sup>

Para sintetizar, se puede exponer que, en este marco de ideas el delito es transnacional si posee las siguientes características:

- a) Se comete en más de un Estado.
- b) Se comete en un Estado pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control tiene lugar en otro Estado.
- c) Se comete en un Estado pero en él interviene un grupo criminal organizado que realiza actividades delictivas en más de un Estado.
- d) Se comete en un Estado pero produce efectos importantes en otro Estado.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, las características del crimen organizado transnacional suponen un patrón de comportamiento en donde las estructuras criminales actúan dentro un entorno geográfico con tendencia a nivel internacional que hace que el aparato estatal tenga que estar en constante evolución en temas como políticas públicas y cooperación en materia de seguridad. Esto debido a que el crimen organizado transnacional ha penetrado tanto dentro de la sociedad, que su accionar podría ser

---

<sup>5</sup>Julio Rivera Claveria, *El Crimen Organizado* (Guatemala: Instituto de Estudios en Seguridad, 2011), pág. 7, [alileo.edu/ies/files/2011/04/EL\\_CRIMEN\\_ORGANIZADO-IES.pdf](http://alileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf)



considerado como una actividad ilícita pero política, en el sentido en que trabajan y realizan actividades bajo la ley pero sin cobertura ni respaldo de la misma ya que manipulan y usan los vacíos legales a su favor.

*“El crimen organizado transnacional penetra el estamento político y une la actividad política con la actividad delictiva mediante: 1) la corrupción de altos funcionarios de los distintos poderes públicos, para realizar impunemente sus actividades delictivas con ofrecimientos de alicientes a los altos funcionarios de los distintos poderes ejecutivo, legislativo y judicial, para impedir u obstaculizar sanción de leyes o volverlas normativamente inocuas, impedir o relajar controles legales, captar jefes de servicios de seguridad, de orden público, regulatorios y administrativos para que hagan caso omiso a sus actividades y faciliten información privilegiada de negocios o de las medidas represivas o neutralizando la acción penal (Ministerio Público) o la administración de justicia; o 2) por coparticipación directa o indirecta en las actividades delictivas de la organización. Se puede utilizar la corrupción para neutralizar individuos e instituciones y (crear) efectos (negativos) en la cultura política y la trama social. Las organizaciones delictivas transnacionales han contribuido a varios cambios importantes en la política y las economías mundiales en beneficio de ellas”.<sup>6</sup>*

En resumen, la diferencia sustancial entre el Crimen Organizado y el Crimen Organizado Transnacional va a estar marcada por el impacto y/o afectación que estos tienen tanto a nivel nacional como a nivel internacional, lo que a la vez va a definir los mecanismos a utilizar por los Gobiernos y la comunidad internacional para contener, limitar o eliminar dichas organizaciones.

---

<sup>6</sup> Duque Ramírez, Mayra, “Consejo Económico y social”, (XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 1994), <http://cdsa.academica.org/000-066/228.pdf>

### 1.1.2 Manifestaciones del Crimen Organizado

Una parte importante para conocer este fenómeno es identificar sus principales manifestaciones estableciendo comparaciones con otros tipos de actividades delictivas. De esta forma, en el Cuadro 1, se observa que en cuanto a las relaciones, intercambio, víctimas, moralidad y políticas públicas al igual que los ámbitos de actuación y alcance, existen diferencias claves de organización, planeación y ejecución por el mismo hecho de ser estructuras a nivel corporativo.

En ese sentido, el crimen organizado genera impactos más amplios respecto de otros delitos (o llamados delitos comunes), ya que las transacciones que realizan tienen un alcance mayor, pues el área geográfica en la que actúan incrementa. Mientras que en los otros tipos de delitos que existen, el alcance es mínimo y hasta cierto punto rústico en comparación al Crimen Organizado.

**Cuadro 1: Diferencias entre crimen organizado y otros tipos de delito**

	CRIMEN ORGANIZADO	OTROS TIPOS DE DELITO
Transacción	Producción y distribución de nuevos bienes y servicios	Redistribución de la riqueza existente
Relaciones	Intercambio multilateral	Transferencia bilateral
Intercambio	Consensual	Involuntario
Víctimas	¿Sociedad?	Individuos o empresas
Moralidad	Ambigua	No ambigua
Política pública	¿Criminalizar la asociación? ¿Interceptar los activos?	Castigar al criminal Restaurar la propiedad

Fuente: A, Castle. (1997). Transnational Organized Crime and International Security. CIR Working Paper 10. Vancouver; Institute of International Relations, the University of British Columbia (Carlos Murillo Zamora. 2016)

En esa misma línea A, Castle<sup>7</sup> plantea que las principales actividades que caracterizan las acciones del Crimen Organizado Transnacional, son las siguientes:

- ✓ Tráfico de drogas y sustancias sicotrópicas;
- ✓ Tráfico de armas convencionales;
- ✓ Tráfico de materiales nucleares;
- ✓ Tráfico de mujeres y menores;
- ✓ Contrabando de extranjeros ilegales;
- ✓ Robo de autos en gran escala;
- ✓ Tráfico de órganos;
- ✓ Lavado de dinero;
- ✓ Evasión fiscal; y
- ✓ Corrupción.

Esta delimitación de las acciones en las que incurren las Organizaciones Criminales deja entrever claramente los objetivos que persiguen y hasta dónde son capaces de llegar para su logro. La violencia y el uso de la fuerza como ya se mencionaba anteriormente, son los instrumentos que van a garantizar el cumplimiento de dichas actividades.

Generalmente dichos grupos delictivos pueden presentarse desde pequeños distribuidores (en el caso del “menudeo” de drogas) hasta jefes policiales en divisiones y áreas importantes del aparato de Estado, tal es el caso de funcionarios y hasta presidentes de los países centroamericanos que han sido llevados a juicio por encontrarse vinculados al tema de la corrupción. Dicho caso hace referencia a la CICIG (Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala) que no solamente allanó el camino a muchos procesos internos

---

<sup>7</sup>Ibíd., 177-211.

de investigación, sino también ha llevado a juicio a altos funcionarios y ex funcionarios con el fin de reprimir la delincuencia.

Por muchos es sabido que se necesitan esfuerzos lo suficientemente fuertes por parte de los países del Triángulo Norte de Centroamérica en materia de seguridad para poder trabajar con verdadera eficacia contra el Crimen Organizado, los cuales a lo largo del tiempo han venido a erosionar a las instituciones democráticas dentro de la zona. En este sentido existe cierta confusión con respecto a los factores sociales que se ven sumergidos dentro de una sociedad como es el acceso a las armas y la corrupción que se puede llegar a generar. Es por ello, que la violencia en general, tiende a complicar la búsqueda de las verdaderas razones o factores que provocan o profundizan el accionar del crimen organizado.

*“No se alcanza a describir al crimen organizado a través de su estructura o sus fines sino que es necesario poner en evidencia la esencial vinculación que tiene con la corrupción política de cualquiera de los poderes del Estado. La verdadera criminalidad organizada, en consecuencia, supone la afectación de los principios básicos de legitimación en el ejercicio del poder público”.<sup>8</sup>*

En conclusión, la amplitud de las manifestaciones del crimen organizado transnacional se relaciona con las actividades ilícitas que ejecutan estos grupos con el fin de colocarse fuera del alcance de la ley. Sin embargo hacen uso de todos los medios que esta ofrece para fortalecer su estructura y el poder que tienen estas para ya no solo ser “transportadoras de ilícitos” sino para convertirse en líderes de cada una de las operaciones que llevan a cabo. Con

---

<sup>8</sup> Susana Beatriz Ferro, *El Crimen Organizado y su Vinculación con la corrupción política (País: Honduras, Estudios latinos el Iberoamericanos, 2011), pág. 1,* <http://estlatinoeiberoamsuiberroilardo.blogspot.com/2011/04/el-crimen-organizado-y-su-vinculacion.html>

respecto a esto, la temática en cuestión se deja como una mención de la importancia que significa el remitirse a las manifestaciones del crimen organizado como tal, y no necesariamente implicará dentro de la investigación un énfasis particular en cada una de ellas.

### **1.1.3. Presencia del crimen organizado transnacional en el Triángulo Norte de Centroamérica**

Los países que conforman el Triángulo Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador, forman parte de las principales rutas de acceso para el tráfico ilícito de drogas entre los principales productores de Sudamérica (Bolivia, Colombia y Perú), que tienen como mercado final de venta a Estados Unidos. Es por ello, que el Crimen Organizado Transnacional es de suma importancia en cuanto a las amenazas de seguridad en la zona, puesto que se incrementan los niveles de violencia, mortalidad y por ende, los actos ilícitos por parte de los grupos criminales.

*“Centroamérica y el Caribe, y en particular los países del Triángulo Norte, se enfrentan con niveles de violencia extremos, agravados por la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas. Según estudios realizados por UNODC, El Salvador, Guatemala y Honduras tienen hoy en día una de las tasas de homicidio más altas del mundo”.<sup>9</sup>*

De igual forma, Guatemala, Honduras y El Salvador están ubicados en un punto demasiado estratégico para los tráficos ilícitos (ya sea de armas, de drogas, de personas, animales y plantas exóticas, etc.) por tres razones fundamentales:

---

<sup>9</sup> “Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2009-2010”, pág. 78, PNUD, acceso el 12 de marzo de 2017, [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2009\\_es\\_summary.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_summary.pdf)

- “1) Su proximidad con México y con los cárteles que controlan las rutas de los tráficos ilícitos y que también se encuentran presentes en la zona.*
- 2) Por la gran extensión de costas de las que disponen que la hace propicia para la llegada de cargamentos de tráficos ilícitos por vía marítima.*
- 3) Y, finalmente, por poseer espacios fronterizos y regiones con un gran vacío de poder del Estado o con instituciones frágiles”.*<sup>10</sup>

Debido a lo antes mencionado, se puede destacar la importancia geoestratégica que tiene tanto Guatemala, como Honduras y por supuesto, El Salvador con respecto a la viabilidad que representan sus territorios para el comercio, transporte y distribución de bienes ilícitos así como de cualquier otra actividad que venga del Crimen Organizado. Por esta razón, se hace importante destacar dos posiciones dentro de la estructura del Crimen organizado que opera en la región del Triángulo Norte, que sirven para darle un sentido y movilidad a las acciones que los demás dentro de la organización han de seguir para que su cometido se cumpla, a continuación se amplía este punto.

*“Existen dos grandes categorías dentro de los grupos del crimen organizado en el Triángulo Norte: los managers y los transportistas. Los managers son los que controlan la ruta y tienen el poder de decisión. Este rol es ejercido en su totalidad por los cárteles mexicanos que se establecen en la región. Éstos obtienen el producto ilícito para traficar directamente de los mercados de origen. Para su recepción, almacenamiento, transporte y protección hacia el mercado final,*

---

<sup>10</sup> Xavier Servitja Roca, *“El crimen organizado en México y el ‘triángulo norte’ durante el mandato de Felipe Calderón”* (México, Ministerio de Seguridad, 2012), [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_marco/2012/DIEEEM192012\\_MejicoPolíticasSeguridad\\_XavierServitjaRoca.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2012/DIEEEM192012_MejicoPolíticasSeguridad_XavierServitjaRoca.pdf)

*contratan a grupos locales supervisados por ellos conocidos como Transportistas que, a su vez, pueden actuar de distribuidores en el mercado local ya que parte de su trabajo es pagado con el producto traficado".<sup>11</sup>*

Entorno a esto se puede decir que, los cárteles están sustituyendo cada vez más al Estado y queriendo ganar cierto protagonismo, pues en algunos casos quieren proporcionar ciertos recursos como: educación, seguridad, infraestructuras, proyectos sociales, todo ello para ganar confianza, pero sin importar de dónde provengan los recursos para hacerlo.

Según una publicación periodística de El Universal hecha por el corresponsal José Meléndez (Noviembre 2012), afirma que sí hay carteles centroamericanos radicados en su mayoría en Guatemala y Honduras, estos son los países que cuentan con más representación de los carteles a nivel centroamericano y que ejercen influencia en toda la región. A continuación se presenta un cuadro en donde se puede observar los diferentes grupos criminales que operan en cada país del Triángulo Norte.

---

<sup>11</sup> Ibid

**Cuadro 2. Cáteles que operan dentro del Triángulo Norte**

PAÍS	CARTEL O GRUPO DELICTIVO
GUATEMALA	<p>Existen los clanes narco-familiares:</p> <p>Guatemaltecos de Sayaxché o El Petén; Los Lucianos; Los Mendoza, Los Zarceños y Los Charros.</p> <p>(Los Lorenzana, uno de los más experimentados e imponentes, fue desarticulado)</p>
HONDURAS	Cabo Gracias a Dios y Del Golfo (por su ubicación geográfica en el Caribe de ese país)
EL SALVADOR	<p>Cartel de Taxis (su nombre, identifica su origen en el noroccidental poblado salvadoreño de Texistepeque)</p> <p>Los Perrones es el grupo de transportadores más infame de El Salvador. Conformado por una mezcla de hoteleros, traficantes de personas y contrabandistas, las actividades del grupo se extienden desde Panamá hasta Guatemala.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en publicación periodística de El Universal hecha por el corresponsal José Meléndez. (Marzo, 2017)

Por otro lado, no se debe dejar de lado que cada Gobierno posee sus propias condiciones, (políticas, geográficas, sociales y culturales, entre otras) lo cual hace más llamativa su zona para cualquier tipo de acto criminal, provocando la injerencia, amenazas u otro tipo de interés por parte de los grupos criminales



que muchas veces tiende a desestabilizar las políticas de seguridad de un país, generando de esta forma, sistemas judiciales incapaces para poder combatir de manera rotunda el crimen organizado, así como creando altos niveles de impunidad en dichos delitos, alterándose más los porcentajes de inseguridad, violencia y homicidio en la zona.

Recientemente en un informe del año 2017 del Banco Interamericano de Desarrollo titulado “Los costos del crimen y de la violencia. Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe”<sup>12</sup> se abordan los principales retos, desafíos y obstáculos que afectan dicha región, y las consecuencias económicas que conllevan las altas tasas de violencia y homicidios en la zona. Así mismo, en dicho informe, se afirma que los países que tienen el gasto más alto con respecto al crimen y de la violencia son los del Triángulo Norte, como referencia dentro de América Latina y El Caribe.

*“El centro de atención de los debates sobre delitos en la región se ha enfocado a menudo en los países del Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras). En particular, Honduras y El Salvador, que experimentaron tasas de homicidios de 60 y 103,3 en 2015, respectivamente, están muy por encima del promedio regional de 26. Esta delicada situación tiene un efecto negativo en la economía de los tres países, donde los costos del crimen y la violencia sobre el bienestar, como porcentaje del PIB, asciende a un 3% en Guatemala, un 6,1% en El Salvador y un 6,5% en Honduras”.*<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Laura Jaitman, “Los Costos del crimen y De la Violencia: Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe”, (México, Banco Interamericano de Desarrollo, 2015), <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8133/Los-costos-del-crimen-y-de-la-violencia-nueva-evidencia-y-hallazgos-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf?sequence=8&isAllowed=y>

<sup>13</sup> Ibíd. 7.

Según el informe del BID, el gasto de la región del Triángulo Norte incluye diferentes factores como: costes, gastos, pérdidas e inversiones en los que incurren las empresas o el Estado con la delincuencia los cuales afectan paulatinamente a una sociedad. *“Los costos de la delincuencia en la región también son más altos que el costo global del terrorismo (menos del 1% del PIB mundial, de acuerdo con el Instituto para la Paz), o el costo del cambio climático (alrededor del 1% del PIB mundial, Nordhaus, 2010)”*.<sup>14</sup> Con lo anteriormente dicho, la mayoría de estos carteles mencionados en el cuadro N° 1 han sido absueltos debido al débil sistema judiciales establecidos dentro de los países del Triángulo Norte; y todo esto, lógicamente viene a verse reflejado en los delitos que forman parte del crimen organizado; generando de esta forma, un incremento notable de violencia en dichos países.

## **1.2 Violencia, causas y consecuencias a nivel social. Relación con el crimen organizado**

Las sociedades del Triángulo Norte a diario son afectadas por grupos delictivos y sus actividades, una de las grandes dificultades que enfrentan los países del Triángulo Norte es el crimen originado por las pandillas, así como la violencia expresada en: extorsiones, homicidios, hurtos, robos y otros, dichas actividades afectan a la sociedad de manera directa o indirecta, pues generan altos costos económicos, políticos y sociales, situación que obliga a los gobiernos a redistribuir los recursos internos.

Se pretende incluir en la temática de estudio, el factor de la violencia, debido a su vital relación con aspectos de seguridad dentro del objeto de estudio, el cual es uno de los tantos factores que afectan el Desarrollo Humano de cada sociedad y en específico el de los países del Triángulo Norte de

---

<sup>14</sup> Ibíd, 32

Centroamérica. La violencia es parte activa de las sociedades sin embargo existen lugares donde esto es aún más notorio, ya que la violencia sobrepasa a los métodos de seguridad establecidos por los Estados.

Lo que hoy conocemos como violencia, se ve emergido en tres aspectos principales: *"el aspecto psicológico, explosión de fuerza que cuenta con un elemento insensato y con frecuencia mortífero; el aspecto moral, ataque a los bienes y a la libertad de otros; el aspecto político, empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos"*.<sup>15</sup>

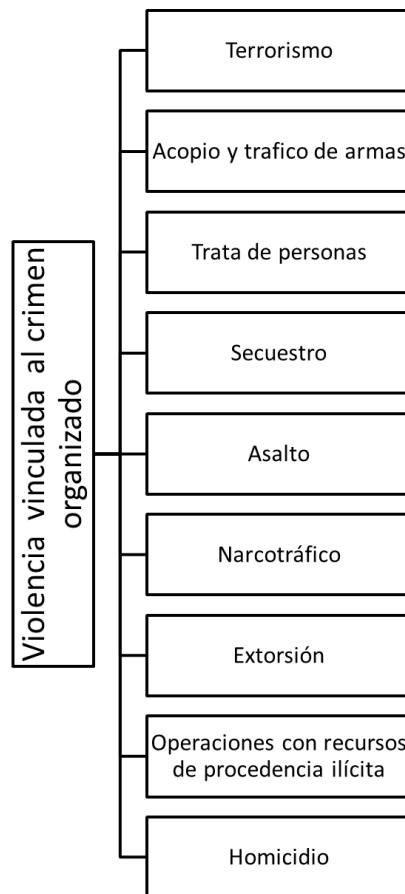
En otras palabras, se puede decir que la violencia, es todo aquel uso de la fuerza, con el objetivo de obtener de un grupo o individuo, algo que no sucede de manera libre. En este sentido, se trata de analizar cuál puede ser la causa fundamental de que, en la sociedad, especialmente en los países del Triángulo Norte, cada vez se vean aumentados los niveles de violencia, en el cual se ven sumergidos delitos como: acciones de homicidio, asesinatos, ajusticiamientos, pandillerismo; entre otros. Para ampliar el panorama, en el siguiente esquema, se visualiza claramente la íntima relación que posee la violencia con el crimen organizado, dentro del cual se ven evidenciados diferentes delitos tales como el homicidio, extorsión, narcotráfico, entre otros. Para lo cual, no puede dejarse de lado que, la violencia viene a generar más violencia y en el cual, llega a generar cierto grado de poder y control sobre la sociedad, desestabilizando de tal manera que vienen a incrementarse los porcentajes de inseguridad dentro de la misma. Y para lo cual, muchas veces los Gobiernos no pretenden realmente combatir todos los delitos inmergidos dentro del crimen organizado, sino más bien combatir la violencia que éstos

---

<sup>15</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *La Violencia y sus Causas*, (Editorial de la UNESCO, 1981), pág. 8, <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086.so.pdf>

ocasionan, todo ello, mediante políticas públicas en favor de su seguridad nacional.

### Esquema 1. Violencia vinculada con el crimen organizado



Fuente: Polis, Revista Latinoamericana, “*Violencia del crimen organizado relacionada a los sectores económicos en México. Una propuesta de categorización*”, <https://polis.revues.org/9624>

El Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 denominado: “*Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*”<sup>16</sup> estima que el crimen organizado tiene una relación compleja

<sup>16</sup> “Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014”, PNUD, acceso el 21 de marzo de 2017, <http://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

con el aumento de la inseguridad y la violencia dentro de Latinoamérica. Dicho informe analiza seis amenazas que afectan el desarrollo humano en la región: la delincuencia callejera, el crimen organizado, la violencia contra y por los jóvenes, la violencia de género, la corrupción y la violencia ilegal por parte de actores estatales.

En este sentido, se pretende incluir en este análisis el concepto de violencia estructural vinculado al crimen organizado, pues el aumento de la violencia e inseguridad dentro del Triángulo Norte Centroamericano, viene a relacionarse de manera directa; ya que la violencia estructural viene originada del concepto global de la violencia, siendo aplicable en situaciones de cotidiano vivir como la afectación en la obtención de las necesidades básicas, como educación, identidad, supervivencia a la violencia que viven en su territorio, y esto, lógicamente afectan el desarrollo en todos los sentidos de una sociedad; así como los procesos de estratificación social y democratización.

De esta forma, *“La violencia estructural define procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones “institucionales” o “estructurales”. Podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades humanas de la población no sean satisfechas cuando con otros criterios de funcionamiento y organización lo serían fácilmente”*.<sup>17</sup>

El concepto de violencia estructural aparece a partir del concepto general de la violencia en sí, dentro de los cuales se manifiestan distintos hechos violentos en los diferentes ámbitos de una sociedad. Es ahí donde radica en reconocer que en la mayoría de los casos, la violencia estructural es vivida sin

---

<sup>17</sup> Francisco Jiménez-Bautista, “Convergencia, Conocer para comprender la violencia: Origen, Causas y Realidad”, Revista de Ciencias Sociales, núm. 58, (2012): pág. 17, <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>

ser percibida directamente, puesto que como se mencionó anteriormente existen mediadores o distintas negociaciones que impiden a la víctima de dicha violencia poder percibir tal violencia. Es debido a esto que la violencia estructural es percibida sin alguna advertencia previa sino como algo natural.

*Así, la “violencia estructural, se manifiesta cuando no hay un emisor o una persona concreta que haya efectuado el acto de violencia. La violencia estructural se subdivide en interna o externa. La primera emana de la estructura de la personalidad. La segunda proviene de la propia estructura social, ya sea entre seres humanos o sociedad”<sup>18</sup>*

Se puede concluir entonces, que la violencia estructural no es el único tipo de violencia; es decir la violencia estructural, en conclusión éste tipo de violencia es toda aquella que deja de lado a actores que pueden llegar a hacer daño a otro sujeto mediante la fuerza; sino más bien se trata de un tipo de violencia referido a un tipo de injusticia social.

### **1.2.1 Causas de violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica**

En este apartado, es preciso evaluar cuáles son las causas principales de la violencia; ya que, como se dijo anteriormente, la violencia es solamente un síntoma, y para poder combatirla se debe buscar las causas que la provocan.

*“Los factores propicios que generan condiciones para que se manifieste la violencia y el crimen organizado son la inequidad, la pobreza, la urbanización, el desempleo y la corrupción. Aquellos son mucho más posibles donde hay Estados débiles”.<sup>19</sup>*

---

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Everardo Víctor Jiménez, “La Violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: Una Realidad que genera desplazamiento”, *papel Político*, Bogotá Colombia, Vol. 21, No. 1, 167-196, (2016), pág, 11, <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/papelpol/article/viewFile/18194/14307>

Todas aquellas personas que sufren por la violencia y todos los efectos que ésta conlleva, viven por tanto, dentro de una sociedad violenta y por lo general, los principales portadores son delincuentes, maras, entre otros. Para ello, se destacan otros elementos que agregados a los anteriores, son los que comúnmente se conocen como los principales factores generadores de violencia dentro del Triángulo Norte.

En primer lugar, existen factores que fomentan la violencia a nivel social. Dentro de éstos se destaca que los elementos que dan origen a un mayor nivel de violencia dentro de una sociedad son: la inequidad, el desempleo y la falta de oportunidades, tal como expone Jiménez: *“En el ámbito de los países centroamericanos tampoco parece que la educación, la pobreza o el desempleo sean factores explicativos de las tasas de homicidio; el único factor que parece tener un alto poder explicativo de las tasas de homicidio por países es la desigualdad”*.<sup>20</sup> En la mayoría de los casos la violencia no es ocasionada por la falta de recursos, o el difícil acceso a la educación o a un empleo estable o digno; sino más bien a la desigualdad que se genera para poder acceder a éstos. Y es que si bien es cierto, las desigualdades en las sociedades existen, pero llega un punto en el cual es tanta la necesidad o las carencias que se tiene en una sociedad, que la imposibilidad de poder optar a una carrera universitaria y por ende, conseguir a un mejor empleo, un empleo que genere los ingresos pertinentes para cubrir necesidades básicas, si no se logra un acceso a todo ello, es ahí donde viene el contraataque transformado en “violencia”, pues, se tiende a querer conseguir las cosas sin importar las razones o motivos que hay que sobrepasar para poder obtenerlo.

Por otro lado, se identifican factores que fomentan la violencia a nivel Cultural. Así por ejemplo, *“el Centro Regional de Servicios para América Latina y el*

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*

*Caribe señala como facilitadores del delito y la violencia el consumo del alcohol, la corrupción y la impunidad*".<sup>21</sup> Aspectos como la venta o consumo de drogas y consumo del alcohol son directa o indirectamente generadores de violencia. Pues, lógicamente estar bajo los efectos de la droga o el alcohol, crean una transformación en la persona humana y es ahí donde en algunos casos se puede generar cualquier tipo de violencia.

Así mismo, se encuentran factores como la corrupción y la impunidad, los cuales están en el cotidiano vivir de la mayoría de sociedades latinoamericanas y pueden evidenciarse en el colectivo, así como en sus funcionarios públicos, comunidad religiosa, políticos, entre otros; lo cual tiende a fomentar la violencia.

Con respecto a lo anterior, se dice que es bastante difícil que una persona que haya cometido algún tipo de delito como el tráfico ilegal de drogas por ejemplo, vaya a prisión. Se hace realmente difícil el encarcelamiento y que se le condene por dicho delito; y es que, la violencia que se genera dentro de este rubro, tiene altas cuotas de impunidad, porque se ven involucrados diferentes factores como el soborno, así como las amenazas o las famosas "rentas" que son capaces de imponer a personas inocentes con tal de no ser enjuiciados, una nueva forma de generar violencia. Por otra parte, se crean factores de corrupción, porque al estar amenazados, o atentados contra su propia vida, las autoridades prefieren ser "comprados o sobornados", antes de poder incriminar a dichos delincuentes. Incluso en algunos casos los mismos funcionarios pueden ser quienes fomenten este tipo de prácticas en las instituciones del Estado.

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*



Finalmente, se reitera que el alto porcentaje de violencia en el Triángulo Norte Centroamericano es propiciado principalmente por dos grupos criminales organizados: las maras y los traficantes de drogas, armas, tráfico ilegal de órganos, entre otros. Y es que dichos grupos, poseen cierto grado de poder, coerción sobre la sociedad y por tanto, desean controlar el territorio poblacional, y generan una gran cantidad de pactos entre ellos mismos, generando inseguridad e incremento en los niveles de violencia por dichas circunstancias. Cabe destacar en este sentido, que las pandillas no siempre son retomadas como “criminales organizados”; sino más bien como parte que contribuye a la actividad de los verdaderos grupos criminales organizados, como por ejemplo los carteles de la droga.

Por un lado, las maras “se caracterizan por que realizan actividades criminales, tales como tráfico de drogas y extorsión a pequeños negocios y a residentes de las zonas en las que tienen influencia. La extorsión también se aplica a los transportistas, a los vendedores ambulantes, a quienes reciben remesas o ingresos por un trabajo o se aplica cuando la mara percibe deslealtad en una persona”.<sup>22</sup>

Las maras han logrado posicionarse de tal manera, que obligan a la población, a ver, oír y callar, sobre sus actos delictivos, donde lógicamente la población tiene miedo a éstas, y por ende no las denuncian. Las maras se han logrado posicionar en el narcotráfico originando más violencia dentro de una sociedad y constituyen un fenómeno con orígenes transnacionales, mientras que las padillas son grupos más nacionales. Las maras tienen un cierto porcentaje de participación; sin embargo no son las propietarias de dicho negocio ilícito.

Con respecto a los traficantes de drogas, se puede destacar que “Los traficantes centroamericanos contrabandean mercancías ilícitas, sobre todo,

---

<sup>22</sup> Ibíd, 11

cocaína; coordinan sus actividades con familias locales y tienen gran poder e influencia social y política. Son grupos sumamente organizados y disciplinados y ejercen gran poder en especial en zonas no urbanas y donde hay poca influencia de las autoridades estatales de seguridad.”<sup>23</sup>

Tanto las maras como los traficantes son actores protagonistas generadores de violencia; puesto que pretender ejercer un control sobre la población, incrementando los niveles de violencia e inseguridad para poder alcanzar dicho dominio y poder.

### **1.2.2 Consecuencias de la violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica**

La violencia se ha convertido en una lucha diaria desde muchas trincheras, quizá una de las más afectadas es aquella que atañe al Estado de manera directa, puntualmente en lo que respecta a los procesos democráticos ya que tienen una íntima relación con los mecanismos de participación ciudadana, por tanto, mientras más elevados sean los niveles de participación ciudadana en dichos procesos democráticos, más democrático es un Gobierno. Es por esto, que para poder ejercer la democracia, tiene mucho que ver la estabilidad de una sociedad y de sus habitantes, pues sin la participación ciudadana, los procesos democráticos perderían su legitimidad.

Los procesos democráticos tienen ciertas condiciones para denominarse “eficaces”: *“i) acceso y apertura de las instituciones públicas a los ciudadanos, sin discriminación ni intimidación; ii) transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas; iii) integridad de los procesos; y iv) mecanismos de responsabilidad capaces de obtener resultados y de corregir eficazmente errores. Sin embargo, las instituciones públicas están administradas por*

---

<sup>23</sup> *Ibíd*, 13

*burocracias que pueden ser un obstáculo para la democracia y un medio por el cual la corrupción pública puede ocasionar la subversión de la democracia”.*<sup>24</sup>

En este sentido, se han de destacar ciertos aspectos que de la mano con la violencia vienen a afectar los procesos democráticos de una sociedad; entre los cuales se recalca específicamente la corrupción y la impunidad.

En esa línea de ideas, una de las consecuencias de la violencia dentro del Triángulo Norte es la Corrupción; porque como ya se mencionó con anterioridad, mientras ésta vaya en aumento, de igual forma los problemas sociales van a ir aumentando como consecuencia del repudio de la población hacia los funcionarios públicos, políticos, entidades religiosas los cuales son sometidos a actos de corrupción.

La corrupción como concepto, es un problema muy amplio y posee múltiples manifestaciones en las que se ven incluidas acciones de funcionarios públicos dentro de los cuales se ven: sobornos entre funcionarios<sup>25</sup>, tráfico de influencias, abuso de poder, abuso de sus funciones o cargos, también puede existir cierto soborno por parte del sector privado, crimen organizado, entre otros.

*“La Corrupción consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.*

---

<sup>24</sup> Unión Interparlamentaria, *Democracia: Principios y Realización*, (Ginebra: 1998) [http://www.ipu.org/PDF/publications/DEMOCRACY\\_PR\\_s.pdf](http://www.ipu.org/PDF/publications/DEMOCRACY_PR_s.pdf)

<sup>25</sup> El soborno consiste en el pago de dinero y otros valores que deviene en la transformación de una situación política, con su código especial, en una situación mercantil, que posee su propio código.

- *Corrupción a gran escala: La corrupción a gran escala consiste en actos cometidos en los niveles más altos del gobierno que involucran la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común.*
- *Actos de corrupción menores: Los actos de corrupción menores consisten en el abuso cotidiano de poder por funcionarios públicos de bajo y mediano rango al interactuar con ciudadanos comunes, quienes a menudo intentan acceder a bienes y servicios básicos en ámbitos como hospitales, escuelas, departamentos de policía y otros organismos.*
- *Corrupción política: Manipulación de políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los responsables de las decisiones políticas, quienes se abusan de su posición para conservar su poder, estatus y patrimonio”.<sup>26</sup>*

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción señala en el art. 1 su triple finalidad: “a) *Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción; b) Promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; c) Promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos*”.<sup>27</sup>

A partir del apartado anterior se puede afirmar que la corrupción permite la profundización de muchos problemas que atañen a la sociedad, tales como: la

---

<sup>26</sup> “Definición de Corrupción. Definición y Ejemplos de Mejores Prácticas en Combate a la Corrupción”, Ministerio de la Función Pública, acceso el 14 de marzo de 2017, <https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion>

<sup>27</sup> Naciones Unidas, Oficina Contra la Droga y el Delito, “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción”, acceso el 14 de marzo de 2017, [https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications\\_unodc\\_convention-s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf)

delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. Esta práctica constituye uno de los flagelos más destructivos para dichas sociedades, ya sean éstas grandes o pequeñas, ricas o pobres. El mayor efecto recae en aquellos países que están en el camino al desarrollo. Tal efecto es más marcado en estos países puesto que la corrupción aumenta la desigualdad, la injusticia y alimenta un bajo nivel de inversión y está de más decir que también menoscaba la democracia y hace que los gobiernos pierdan cada vez más la capacidad de poder ofrecerles a sus habitantes los servicios y necesidades básicas.

Es ahí donde los procesos democráticos vienen a debilitarse, pues, cuando un funcionario público por ejemplo, viola sus estatutos éticos y por tanto, viola la ley para obtener algún tipo de beneficio privado en los ámbitos personales, políticos o familiares, se va perdiendo poco a poco la credibilidad de la transparencia en la democracia dentro de un Gobierno; y es que, dicho acto corrupto violenta indirectamente la democracia, así como la institucionalidad democrática; ya que el funcionario corrupto tiende muchas veces a confundir lo público y lo privado, y en su mayoría lógicamente prefiere proteger su propia seguridad, accediendo a este tipo de amenazas que se convierten en soborno.

Por otro lado, es necesario mencionar la impunidad como elemento a analizar, entendiendo que ésta *“impide a una sociedad vivir en paz, en justicia, en democracia, y el cumplimiento de los derechos humanos en dicha sociedad”*.<sup>28</sup>

En esta línea, *“los procesos democráticos se ven impulsados por un entorno económico favorable; por consiguiente, en su esfuerzo general de desarrollo, la sociedad debe comprometerse a satisfacer las necesidades económicas*

---

<sup>28</sup> Ibíd.

*fundamentales de los más desfavorecidos, logrando así su plena integración en el proceso democrático”.*<sup>29</sup>

A pesar que la globalización ha estrechado las relaciones socio-económicas, las preferencias porque se maneje un sistema democrático, la participación ciudadana y el buen ejercicio del poder por parte de un Gobierno, son imperativos a cualquier orden político, pues, por ejemplo, existen diversas formas de participación ciudadana que van desde poder ejercer el sufragio, hasta poder aspirar a ser gobernante de un país; sin embargo, aunque se posee ese derecho, no todos los ciudadanos estarían interesados en gobernar una nación, pero por consiguiente, dicho ciudadano sabe, que debe conocer y ejercer sus derechos y obligaciones.

Los procesos democráticos son medidos y evaluados no por los objetivos que estos tienen, sino más bien por los resultados que ejecutan dentro de una sociedad. Es por eso que es de suma importancia tener un punto de vista sobre el fenómeno de la violencia y las consecuencias que ésta causa en los procesos democráticos, así como las implicaciones que los diferentes delitos dentro del crimen organizado pueden causar en dichos procesos de manera diferenciada en cada uno de los países del Triángulo Norte, puesto que, los impactos que pueda tener en un país pueden ser muy distintos a los que ocasione en otro, sin embargo viene a estar íntimamente vinculados pues, las sociedades son relativamente sensibles a lo que ocurre en el ámbito internacional. De este modo, son constantes los esfuerzos que se hacen para lograr procesos lo más democráticos posible.

---

<sup>29</sup> Ibíd.

### **1.3 Aspectos básicos sobre Seguridad Pública**

Como parte importante de la investigación se presenta la contraparte del Crimen Organizado y la violencia; la seguridad pública, factor que atañe directamente al Estado, ya que es un deber constitucional el mantener y proporcionar este derecho humano a su población; así mismo a diario se viven constantes amenazas que tienen un impacto directo o indirecto dentro de la población como por ejemplo: la violencia generada por las pandillas, tráfico de personas, tráfico ilegal de drogas, tráfico ilegal de armas, entre otros. Y es que, todas estas problemáticas mencionadas anteriormente son tema fundamental en relación a la violencia, y por ende, a la Seguridad Pública dentro de un Gobierno, pues todo esto, tiene una fuerte vinculación con la forma en que cada uno de los Estados y sus instituciones de Seguridad reaccionan ante una problemática como la violencia causada por todos esos delitos y por tanto, a la inseguridad pública que esto conlleva.

#### **1.3.1 Seguridad Pública**

Podemos definir la Seguridad Pública como *“aquella función a cargo del Estado que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública. Las autoridades alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos.”*<sup>30</sup> Es decir, que la Seguridad Pública es el servicio que debe brindar el Estado a todos sus ciudadanos para poder garantizar su integridad, así como la de todos sus bienes; puesto que es el Estado el máximo responsable para poder evitar cualquier tipo de percance social.

---

<sup>30</sup> “Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos”, Dirección de servicios de documentación, información, y análisis, (México, Secretaría de Servicios Parlamentarios, 2009), [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_mex\\_sc\\_anex23.pdf](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_mex_sc_anex23.pdf)

Los Servicios de Seguridad Pública están destinados a proteger y preservar el orden social por parte del Estado, se tiene que las vertientes funcionales de estos esfuerzos, comprenden, fundamentalmente los siguientes aspectos:

1. *“La protección y preservación de la existencia e integridad de las personas y sus propiedades.*
2. *La vigilancia y preservación del orden público.*
3. *La disuasión, prevención y combate a la delincuencia.*
4. *La contención y anulación de los factores de perturbación del orden social.*
5. *La custodia, rehabilitación y reinserción de los elementos antisociales. De tal suerte que, las formas de operación que se pueden adoptar para su desempeño, comprenden algunas de las siguientes: · Servicios Médicos de Urgencia, Bomberos y Protección Civil.*
6. *Policía.*
7. *Control de Tráfico.*
8. *Operación de Centros de Reclusión.”*<sup>31</sup>

Para poder entender un poco mejor la Seguridad Pública, es necesario establecer la comparación con un término estrechamente vinculado, la seguridad ciudadana, tal como se muestra a continuación:

---

<sup>31</sup> Luis Enrique Mercado Rodríguez y Manuel Tapia, *Seguridad pública y seguridad ciudadana: el debate de la militarización*, (México, Editorial Grijalbo, 2001), acceso el 14 de marzo de 2017, [http://www.juridicaformativa.uson.mx/memorias/v\\_coloquio/doc/penal/MERCADO\\_RODRIGUEZ\\_Y\\_TAPIA\\_FONLLEM.pdf](http://www.juridicaformativa.uson.mx/memorias/v_coloquio/doc/penal/MERCADO_RODRIGUEZ_Y_TAPIA_FONLLEM.pdf)



**Cuadro 3. Diferencias entre Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana**

<b>Seguridad Pública</b>	<b>Seguridad Ciudadana</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO que debe ser UNIVERSAL (debe alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes.</li> <li>• La seguridad pública también depende, entre otros múltiples factores, de la eficacia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial, de las políticas estatales y de las condiciones sociales.</li> <li>• La seguridad pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.</li> <li>• Los Servicios de Seguridad Pública constituyen un ámbito de esfuerzos del Estado, que están destinados a proteger y preservar el orden y la tranquilidad públicos, con el propósito de establecer un contexto de condiciones de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor énfasis en labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad.</li> <li>• Debe involucrar actores del sector público y de la sociedad civil en las acciones de prevención y control de diferente naturaleza.</li> <li>• Construir niveles de ciudadanía democrática con la persona humana como objetivo central de las políticas.</li> <li>• En los regímenes democráticos el concepto de seguridad ciudadana se utiliza en referencia a la seguridad primordial de las personas y grupos sociales. Abordando el problema de la criminalidad y</li> </ul>

entorno que propicien, procuren y promuevan la continuidad y desarrollo armónicos, proactivos y productivos de la dinámica social, así como la consecución de las metas y objetivos comunitarios.	violencia desde una perspectiva de derechos humanos.
---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de: Luis Enrique Mercado Rodríguez y Manuel Tapia, Seguridad pública y seguridad ciudadana: el debate de la militarización y Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

### **1.3.2 Mecanismos Gubernamentales de control de la seguridad pública en los países del Triángulo Norte**

#### **1.3.2.1 Países del Triángulo Norte**

Como respuesta a las exigencias en el tema de seguridad, los Gobiernos crean medios a través del cual pueden mantener control territorial y procurar la seguridad a cada uno de sus ciudadanos. Los países de la región norte de Centroamérica no son la excepción, a continuación se presenta un cuadro comparativo de las instituciones de cada uno de estos países que tienen a cargo esta tarea.

**Cuadro 4. Instituciones de seguridad pública en los países del Triángulo Norte de Centroamérica**

<b>INSTITUCIONES DE SEGURIDAD POR PAÍS DEL TRIÁNGULO NORTE</b>		
<b>EL SALVADOR</b>	<b>GUATEMALA</b>	<b>HONDURAS</b>
<p><b>Fuerza Armada:</b> La Fuerza Armada de El Salvador fue creada Manuel José Arce en 1824 con el nombre de "Legión de La Libertad". Los Acuerdos de Paz de Chapultepec que pusieron fin a la guerra civil que vivió El Salvador en la década de 1980, reformaron totalmente la doctrina y política de la Fuerza Armada, sometiéndola al poder civil y reformando su sistema educativo. Su base legal se encuentra en el Art. 122 de la Constitución de la República.</p>	<p><b>Ejército de Guatemala:</b> “El Ejército de Guatemala, es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior. Es único e indivisible, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar. Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia.”</p>	<p><b>Fuerzas Armadas de Honduras:</b> El Ejército de Honduras entró en su forma moderna cuando se introdujeron cambios en el sistema de milicias anterior, durante los años 1940 y 1950. Con la asistencia de los Estados Unidos, el Primer Batallón de Infantería se creó en 1947 como una unidad de infantería tradicional, y el Segundo Batallón de Infantería en segundo lugar se formó durante la década de 1950 como una unidad de contrainsurgencia. Estos dos batallones siguen siendo importantes mandos militares y tenían su sede cerca de la capital,</p>

		Tegucigalpa, en la década de 1990. Durante los años 1960 y 1970, el número de unidades de combate del ejército fue ampliado espectacularmente y los cambios más importantes registrados en la organización de las fuerzas de tierra.
<b>Policía Nacional Civil (PNC):</b> El 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de El Salvador y la Comandancia General del FMLN que dieron fin a una guerra civil de más de 11 años. Con la firma se estampaba el inicio de un nuevo El Salvador, y con él una nueva Policía Nacional Civil, la cual sería regida por un verdadero	<b>Policía Nacional Civil (PNC):</b> “La Policía Nacional Civil de Guatemala estaba llamada a sustituir a la Policía Nacional, su antecesora. Dicha disposición está contenida en el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática (AFPC).” En este acuerdo, se hace énfasis en ámbitos de Seguridad Pública	<b>Policía Nacional de Honduras (PNH):</b> La Policía Nacional de Honduras es un órgano dependiente de la Secretaría de Seguridad, una de las 16 Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo y está bajo autoridad final del Presidente de la República. El Ministro de Seguridad es la figura máxima de la Secretaría de

<p>espíritu de servicio a favor de la dignidad humana. El acuerdo firmado incluía también la creación de la Academia Nacional de Seguridad Pública, la cual se encargaría de entrenar y capacitar académicamente a todos los ciudadanos salvadoreños que conformarán la nueva Policía Nacional Civil. Su base legal se encuentra en el Art. 1 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil.</p>	<p>pero se refiere de igual forma a funciones de la Policía Nacional Civil, destacando: “La protección de la vida y de la seguridad de los ciudadanos, el mantenimiento del orden público, la prevención e investigación del delito y una pronta y transparente administración de justicia no pueden garantizarse sin la debida estructuración de las fuerzas de seguridad pública. El diseño de un nuevo modelo y su implementación son una parte fundamental del fortalecimiento del poder civil.”<sup>32</sup></p>	<p>Seguridad después del Poder Ejecutivo.</p>
--	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de: Constitución de la República de Guatemala, Honduras y El Salvador, e información de páginas web oficiales.

<sup>32</sup> Liduvina Hernández Batres, *La Policía Nacional Civil de Guatemala: vida, pasión y muerte de una institución desdeñada*, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/10873.pdf>

### 1.3.2. Seguridad Humana

A partir de los acuerdos en el seno de la Organización de las Naciones Unidas y luego de distintos debates, se crea un espacio para hablar de la Seguridad Humana, la cual a pesar de no dejar de lado el fin de la seguridad, sí lo focaliza en el objetivo, el ser humano. Esto tiene gran relevancia en el estudio del crimen organizado y las formas de cooperación entre los Estados para combatirlo ya que, se pretende hacer una vinculación a la problemática principal, y es que, en el punto anterior ya se destacó que la Seguridad Pública apunta a la seguridad y defensa de un Estado, pero en el caso de la Seguridad Humana, se centra en el punto final de la seguridad, el ser humano en todos sus aspectos, tales como por ejemplo: eliminar la discriminación y la pobreza, mejorar el acceso a necesidades básicas; es decir, todo lo vinculado al ejercicio pleno de los Derechos Humanos, la paz y el Desarrollo humano.

En esta línea, en el año 2003 la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas dio a conocer su informe “Human Security Now” en el cual, define a la seguridad humana de la siguiente manera:

*“La seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticas, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su*

*conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad”.*<sup>33</sup>

Es decir, que, la seguridad humana promueve la adopción de medidas centradas especialmente en las personas, y dichas medidas están orientadas a la protección de los derechos humanos, así como de la prevención y erradicación de la violencia; para poder reducir los conflictos y los niveles de inseguridad, y de ésta forma, poder superar los obstáculos que entorpecen el desarrollo económico, social y humano de toda sociedad; pues la seguridad humana lo que pretende es promover soluciones ante las necesidades humanas.

*“La aplicación del concepto de seguridad humana es en gran parte resultado de un marco normativo basado en dos pilares que se refuerzan mutuamente: la protección y el empoderamiento. La aplicación de ese marco permite disponer de un enfoque amplio que combina normas, procesos e instituciones concebidos en sentido descendente con instrumentos de carácter ascendente, en el que los procesos participativos apoyan la importante función que desempeñan las personas como agentes en la definición y el ejercicio de sus derechos fundamentales”.*<sup>34</sup>

Y es que, *“un factor indispensable para la seguridad humana es la promoción de sistemas políticos, sociales, económicos, ambientales, militares y culturales que, juntos, proporcionen a las personas los elementos básicos para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humanos”.*<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Commission on Human Security; *Human Security Now* ( New York, 2003), p. 4

<sup>34</sup> United Nations Trust fund for human Security. “El concepto de Seguridad Humana”, acceso el 20 de marzo de 2017, <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>

<sup>35</sup> La Seguridad Humana en las Naciones Unidas, Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Nacional, Dependencia de Seguridad Humana, acceso el 20 de marzo de 2017, [http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/untfhs\\_booklet\\_-\\_spanish.pdf](http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/untfhs_booklet_-_spanish.pdf)

Por otro lado, también se dice que: *“la seguridad humana es un marco normativo dinámico y práctico para hacer frente a las amenazas de carácter intersectorial y generalizado con que se enfrentan los gobiernos y las personas. La aplicación del concepto de seguridad humana requiere una evaluación de las inseguridades humanas que sea amplia, centrada en las personas, específica para cada contexto y orientada a la prevención”*.<sup>36</sup>

Con lo anteriormente dicho, se puede decir entonces, que la seguridad humana viene a centrarse básicamente en el ser humano, por tanto, en todo lo relacionado a éste, como los aspectos económicos, de salud, educativos, ambientales, sociales, entre otros.

*“Los componentes de la seguridad humana son interdependientes. Cuando la seguridad de la población está amenazada en cualquier parte del mundo, es probable que todos los países se vean afectados. El hambre, la enfermedad, la contaminación, el tráfico de estupefacientes, el terrorismo, los conflictos étnicos y la desintegración social ya no son acontecimientos aislados, confinados dentro de las fronteras nacionales”*.<sup>37</sup>

En este sentido, la seguridad humana, se preocupa por el cotidiano vivir de la población, como ésta vive y sobrevive dentro de una sociedad; así como el acceso que estos tienen a las oportunidades sociales, laborales, educativas, entre otros.

*“La lista de amenazas contra la seguridad humana es larga, pero la mayoría de ellas pueden agruparse en siete categorías principales: Seguridad económica, Seguridad alimentaria, Seguridad en materia de salud, Seguridad*

---

<sup>36</sup> United Nations Trust fund for human Security. “El concepto de Seguridad Humana”, acceso el 20 de marzo de 2017, <http://www.un.org/humansecurity/es/content/el-concepto-de-seguridad-humana>

<sup>37</sup> PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, *Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana (IDH: 1994)* [http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12\\_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf](http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf)



*ambiental, Seguridad personal, Seguridad de la comunidad y Seguridad política.*”<sup>38</sup>

“El derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano.”<sup>39</sup>, se han tenido diferentes avances en materia de Seguridad Humana dentro de la Organización de las Naciones Unidas, dándole seguimiento a todo el planteamiento que se ha mencionado previamente. Así, se destaca lo siguiente:

**Cuadro 5. Avances realizados por la Organización de las Naciones Unidas en materia de Seguridad Humana**

<b>Año</b>	<b>Avance en materia de Seguridad Humana</b>
1994	El Informe del PNUD sobre Desarrollo Humano titulado <i>Nuevas dimensiones de la seguridad humana</i> acuñó el término “seguridad humana” en el sistema de las Naciones Unidas. El Informe destacó cuatro características básicas de la seguridad humana: universalidad, interdependencia de sus componentes, centrada en las personas y mejor garantizada mediante la prevención temprana y siete ámbitos relacionados: seguridad económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política

<sup>38</sup> PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana, (IDH:1994)*, [http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12\\_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf](http://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/8dac83db-6da7-4d63-9d61-bc641d065d31.pdf)

<sup>39</sup> “Párrafo 143 del Documento Final de la Cumbre 2005, resolución 60/1 de la Asamblea General”, Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Nacional, Dependencia de Seguridad Humana, acceso el 20 de marzo de 2017, [http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org/humansecurity/files/untfhs\\_booklet\\_-\\_spanish.pdf](http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org/humansecurity/files/untfhs_booklet_-_spanish.pdf)

1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Gobierno del Japón y la Secretaría General de las Naciones Unidas establecieron el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana bajo la dirección de la Oficina del Contralor de las Naciones Unidas</li> <li>• Se establece la Red de Seguridad Humana, integrada por un grupo de Ministros de Relaciones Exteriores de 13 países, con el propósito de promover el concepto de seguridad humana como característica de todas las políticas nacionales e internacionales. Los miembros de la Red de Seguridad Humana son Austria, el Canadá, Chile, Costa Rica, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Jordania, Malí, Noruega, Suiza y Tailandia, y Sudáfrica como observador.</li> </ul>
2001	<p>Se estableció la Comisión sobre Seguridad Humana, órgano independiente presidido conjuntamente por Sadako Ogata y Amartya Sen para: i) movilizar el apoyo y la promoción de una mayor comprensión de la seguridad humana, ii) perfeccionar el concepto de seguridad humana como instrumento operacional y iii) elaborar un plan de acción concreto para su aplicación.</p>
2003	<p>Con el propósito de movilizar el apoyo y proporcionar un marco concreto para la aplicación de la seguridad humana, la Comisión sobre Seguridad Humana publicó su informe final, titulado La seguridad humana, ahora.</p>
2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estableció la Dependencia de Seguridad Humana en el marco de la Secretaría de las Naciones Unidas con el objetivo principal de incorporar la seguridad humana en las actividades ordinarias de la Organización.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En su informe “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”, el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, convocado por el Secretario General, utiliza el concepto de seguridad humana en relación con el programa más amplio de reforma institucional, habida cuenta de las nuevas amenazas del siglo XXI.</li> </ul>
2005	En su propuesta final sobre la reforma de las Naciones Unidas, el entonces Secretario General Kofi Annan, aunque sin hacer referencia específica al término “seguridad humana”, señala sus tres componentes: “Libertad para vivir sin temor”, “libertad para vivir sin miseria” y “libertad para vivir en dignidad” como los principios temáticos basilares de su informe “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005).
2006	Se estableció el grupo de Amigos de la Seguridad Humana —un grupo de apoyo flexible e informal constituido principalmente por Estados Miembros de las Naciones Unidas y por organizaciones internacionales— con el propósito de servir de foro para el examen del concepto de seguridad humana, y explorar posibles actividades de colaboración para incorporar la seguridad humana y la formulación de iniciativas conjuntas en las Naciones Unidas.
2008	En mayo, la Oficina del Presidente de la Asamblea General convocó a un debate temático oficioso sobre seguridad humana, que contó con la asistencia de más de 90 Estados Miembros. El debate se centró en el concepto de la seguridad humana, su

	<p>ámbito multidimensional y el valor que puede añadir a la labor de las Naciones Unidas.</p>
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El primer informe del Secretario General sobre seguridad humana (A/64/701) se publicó el 8 de marzo. En el informe se ofrece una panorámica de los debates sobre la seguridad humana y se esbozan los principios y el enfoque para su promoción y aplicación a las prioridades de las Naciones Unidas.</li> <li>• El 27 de julio, la Asamblea General aprobó la resolución 64/291 —“Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005”—, en la que los Estados Miembros reconocieron “la necesidad de proseguir el debate sobre la seguridad humana y de alcanzar un acuerdo sobre la definición de ese concepto en la Asamblea General”</li> </ul>
2012	<p>El segundo informe del Secretario General (A/66/763) se publicó el 5 de abril. El informe propuso un entendimiento común sobre la seguridad humana basado en las opiniones expresadas por los Estados Miembros.</p>

Fuente: Elaboración propia basada en información tomada de: La Seguridad Humana en las Naciones Unidas, Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Nacional, Dependencia de Seguridad Humana, [http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/untfhs\\_booklet\\_-\\_spanish.pdf](http://www.un.org/humansecurity/sites/www.un.org.humansecurity/files/untfhs_booklet_-_spanish.pdf)

Como se ha podido observar, existe una gran gama de amenazas, las cuales vienen a ser comunes entre las sociedades, entre esas se tiene: el desempleo, el delito, la contaminación, el difícil acceso a las necesidades básicas como educación, salud, trabajo; así como las violaciones a los Derechos Humanos. Es en este punto, donde se convierte en un verdadero reto para los países del

Triángulo Norte, poder crear las condiciones adecuadas en materia de Seguridad Humana; pues, como ya se mencionó anteriormente la Seguridad Humana se basa en dos aspectos principales que son la protección del ser humano y el empoderamiento. De esta forma, vinculando dichos aspectos a la temática del crimen organizado, desde una perspectiva de la seguridad humana se sabe que no puede lograrse dicha seguridad sino se consideran y tratan las amenazas a la sobrevivencia, dignidad del ser humano así como todos aquellos aspectos que dificulten los medios de vida, pues la seguridad humana se ve emergida en la diversidad de amenazas originadas por delitos como el narcotráfico, tráfico de armas; entre otros.

Han existido algunos esfuerzos a nivel regional, como por ejemplo la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptada en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA); en la cual se aporta el término de Seguridad Hemisférica, temática vinculante tanto a la seguridad pública, como a la humana; la cual, se asocia problemáticas que toman en cuenta el problema de la delincuencia organizada transnacional.

### **1.3.3 Seguridad hemisférica**

*“La Declaración Sobre Seguridad en las Américas, adoptada por la OEA en octubre de 2003, amplía la definición tradicional de defensa de la seguridad de los Estados a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales”.*<sup>40</sup> Es decir, este concepto implementado por la OEA conlleva nuevas amenazas incluidas dentro del concepto de Seguridad Hemisférica las cuales aumentan las posibilidades para dar justificaciones al abuso de poder,

---

<sup>40</sup> Gaston Chillier y Laurie Freeman, *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*, Un Informe Especial de WOLA, (País: México, Edición IV, 2005), [https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/EI%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad\\_lowres.pdf](https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/EI%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf)

así como de fuerzas armadas, pues la mayoría de los conflictos van a tender a ser considerados como una potencial amenaza a la seguridad.

Así mismo, afirma que la seguridad hemisférica es el cúmulo de factores que afectan directamente a los pueblos americanos, tales como:

- *“El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos;*
- *La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados;*
- *Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente;*
- *La trata de personas;*
- *Los ataques a la seguridad cibernética;*
- *La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y*
- *La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas”.*<sup>41</sup>

Además, dicho instrumento explica e incorpora los conceptos Seguridad Humana, como el de Seguridad Hemisférica, pues, reafirma que la Seguridad Humana es el fundamento y la razón de ser de la seguridad para que un

---

<sup>41</sup>Ibíd.

Estado pueda conllevar procesos democráticos dentro de un Gobierno y de esta forma poder brindar la protección pertinente a su población. De igual forma, dicha Declaración brinda el reconocimiento soberano de los Estados; para que estos puedan identificar sus necesidades, amenazas, carencias, y por supuesto, sus prioridades en materia de Seguridad y de esta manera, poder encontrar mecanismos adecuados para poder combatir tales amenazas. De igual forma se incorporan diversas problemáticas vinculadas como la seguridad pública, la educación, el medio ambiente, el desarrollo social, la pobreza, exclusión social, al concepto de seguridad, siendo vistas todas éstas como amenazas dentro de la Seguridad Nacional de un país.

Finalmente entonces, los Gobiernos del Triángulo Norte han establecido medidas de política para poder combatir el crimen organizado y todos los delitos que esto conlleva; mediante medidas de políticas de seguridad, y por ende, el fortalecimiento de la Seguridad Pública de dichos países. Y es que, en la teoría sistémica se puede hacer la relación directa en que todos los sistemas, los cuales están compuestos por actores simples como complejos; éstos pueden ser individuos o grupos o hasta instituciones u organizaciones; las cuales comparten valores, preferencias y actúan de una forma que podría ser de beneficio a favor o en contra de los diferentes actores que le rodean. En este sentido, se ve la relación que esto conllevo, en la implementación y conjunto de esfuerzos para poder contrarrestar la delincuencia en el triángulo norte. Es por ello, que en el siguiente capítulo, se van a enunciar dichos esfuerzos realizados, lo que conlleva y el accionar de cada uno de los Gobiernos en la problemática.

## Conclusión

Centroamérica y específicamente los países pertenecientes al Triángulo Norte son importantes para la dinámica y lucha frontal contra el Crimen Organizado, entendiendo la diferencia entre la violencia común y aquella que a través de su alcance llega a convertirse en enemigos de países, regiones y a nivel global.

El Crimen Organizado está formado de un sistema muy grande en el que cada parte tiene una función muy específica, tanto el que distribuye la droga, como el que la transporta, al igual que el político que sabiendo de esta actividad permite el movimiento de la misma, también el Crimen Organizado debe comprenderse como una estructura amplia, multifuncional y muy peligrosa, que puede verse manifestada en muchas formas criminales tales como: narcotráfico, secuestro, terrorismo, tráfico de armas, extorsión, asalto y muchas otras más.

Otro punto importante es la Seguridad Pública, que se puede definir como la principal encargada de detener, disminuir, eliminar y ejecutar la ley dentro de los Estados, cada país establece sus propias estrategias de acuerdo a aquellas estadísticas o denuncias que más emergencias y casos provoca.

También se concluye que existen otros tipos de seguridad, siendo estas dependientes de la envergadura y alcance, tales como, la seguridad humana y la seguridad hemisférica, al igual que se muestran los alcances de cada uno. La seguridad humana que es en su esencia la protección del ser humano en todas sus formas, tanto económica, como física, mental y otras, lo cual es importante para la investigación, pues si se atenta contra alguna de estas cosas, se atenta contra todo lo demás.



Para terminar, mencionar que la violencia hemisférica atañe directamente a la carrera de Relaciones Internacionales, pues esta es la que añade aspectos políticos, diplomáticos y de entendimiento entre naciones que en su esencia padecen de los mismos problemas y si no son iguales, son en definitiva muy semejantes.

## **CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS POLITICAS PROPUESTAS POR LAS PARTES INMERSAS EN EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA**

### **2.1 Panorama General**

Se ha discutido anteriormente la ventaja geoestratégica que representa el istmo centroamericano para el comercio internacional, sin embargo también existe un amplio margen para que actividades delictivas saquen provecho de esto.

Al ser una lucha tan grande es necesario que los esfuerzos para combatir este tipo de actividades sean tanto generales como específicos. Por un lado, dentro de los esfuerzos generales tenemos: las estrategias mundiales, regionales o a partir de diversas organizaciones interestatales como: ONU, OEA, CELAC, y otros, hasta llegar a los esfuerzos específicos que se catalogaran como las iniciativas que se tienen por país. Los miembros del Triángulo Norte Centroamérica no se enmarcan en una búsqueda por detener el flagelo de la violencia dentro de sus fronteras, para esto a continuación se presenta la principal iniciativa de seguridad que cada país tiene presente al respecto.

Existe una gran cantidad de políticas públicas que tienen como propósito resolver los problemas de seguridad pero a través del esfuerzo de diferentes organizaciones, se ha logrado crear un plan país, el cual incluye datos estadísticos, opinión de profesionales expertos en la materia de seguridad con el fin de cambiar esta realidad en el área.

## 2.2 Honduras

Honduras es uno de los países con mayores índices de homicidios, casi 20 homicidios diarios (en el 2012 se ubicó 85.5 por cada 100,000 habitantes)<sup>42</sup>, cifras que superan países que están expuestos a conflictos armados o lugares sitiados por movimientos terroristas. Las pandillas y maras como la Mara Salvatrucha<sup>13</sup>, Barrio 18, los Chirizos y los del Combo son solamente parte de los grupos organizados a los cuales los jóvenes se afilian para protegerse o para atacar como resultado del desquebrajo de la sociedad.

Otra de las causas de la violencia sin medida según el Fiscal General de Estado Hondureño, Luis Alberto Rubí, es la pérdida de credibilidad hacia las instituciones encargadas de las investigaciones criminales; ya que el 80% de los homicidios no se investigan, al contrario, la cultura de la denuncia es prácticamente nula, por miedo a las represalias que esto pueda llevar tanto de los delincuentes como de parte de las autoridades.<sup>43</sup>

El Crimen Organizado, específicamente el narcotráfico ha tenido auge desde el año 2007 con un fuerte movimiento e introducción del menudeo de las drogas, la introducción de las armas también han tenido un gran aumento por lo cual las estadísticas muestran que las armas de fuego están presentes en más del 75% de los homicidios cometidos en los últimos años. Estas armas, en su mayoría están debidamente legalizada<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> Dirección de Estadísticas Policía Nacional/ Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

<sup>43</sup> "Índice de percepción de la corrupción", J. Ouhierl, acceso el 10 de enero de 2018, <https://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>

<sup>44</sup> Ley del Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosiones y Otros Similares (País: México, Ministerio de la Función Pública del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2016), artículo Prevención, uso y control de armas de fuego, municiones y otros similares

San Pedro Sula, es la ciudad más violenta del mundo<sup>45</sup> en la cual la mayoría de los homicidios son de jóvenes entre 15 y 28 años, un gran número de ellos perteneciente a grupos familiares disfuncionales.

Es por esto que para poder contrarrestar esta realidad se aprobó un plan que procura fortalecer la seguridad pública y disminuir los hechos violentos. A continuación se desarrollan los puntos más importantes de la Política de Honduras que en términos generales, busca generar un clima de convivencia para garantizar la seguridad de su población.

### **2.2.1 Política integral de convivencia y seguridad ciudadana para Honduras 2011-2022<sup>46</sup>**

Para el Gobierno de Honduras la seguridad pública supone una parte esencial del diario vivir, también representa ventajas posicionales en las inversiones internacionales, para el desarrollo y para su exposición como país competente, por lo que con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, en adelante) crean una política de seguridad pública que permite abarcar las manifestaciones de la violencia, sus medios y todo aquello que alimente la inseguridad.

Esta política, incluye a todos los miembros de la sociedad civil, partidos políticos y agentes transformadores y tomadores de decisión dentro del país a través de un concepto amplio de seguridad humana inspirada en un concepto

---

<sup>45</sup> Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C., de México (CCSPJP). Datos presentados en el año 2015.

<sup>46</sup> Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, ACNUR, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10605.pdf>

de goce integral de los derechos individuales. Como ejes principales de este plan encontramos:

- 1) El fortalecimiento de la gestión nacional y local de la política de convivencia y seguridad ciudadana.
- 2) El diseño y desarrollo de programas y proyectos de convivencia y prevención de la violencia y la delincuencia con enfoque de DD HH.
- 3) El fortalecimiento de los equipamientos de seguridad, justicia alternativa y centros de privación de la libertad para enfrentar la violencia y la delincuencia.

Luego, en el documento se presentan datos estadísticos que abonan a la necesidad de atención de los principales temas de seguridad, como que uno de cada cuatro hondureños está expuesto a violencia, robo, extorsión o cualquiera de sus manifestaciones; la ineficiencia de las instituciones para atender a las víctimas, así como los efectos colaterales de las drogas, su distribución y su tráfico ilegal.

Como conclusión se presenta la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana con el propósito de ser el ente encargado de dar seguimiento a la situación de criminalidad y adoptar las decisiones ejecutivas que correspondan, además tienen como responsabilidades:

- Hará seguimiento a la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana con el fin de recomendar los correctivos necesarios.
- Establecerá y mantendrá estrecha coordinación interinstitucional en los temas de convivencia y seguridad.
- Realizará análisis permanente de la situación de violencia y delincuencia, con base en la información del Observatorio de Violencia y del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional, y formulará recomendaciones de política para enfrentar estas problemáticas, las

cuales deberán contar con la participación activa y coordinación de las instituciones responsables de estos temas.

- Recomendará líneas de trabajo para desarrollar en todos los municipios que permitan fomentar la participación ciudadana en las temáticas de seguridad y convivencia ciudadana.
- Asesorará al Presidente de la República y al Ministro de Seguridad, en las situaciones específicas de seguridad y de alteración del orden público, para adoptar medidas correctivas que guarden estrecha correspondencia con la naturaleza y dimensión del fenómeno.
- Formulará recomendaciones para la preservación de los Derechos Humanos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos para lograr la convivencia pacífica.
- Asegurará el intercambio permanente de información entre los diversos organismos

La aplicación de las medidas propuestas es el reflejo de aquellas necesidades mostradas en diversas investigaciones, por lo que tienen propósitos coercitivos, correctivos y propositivos para la disminución de los hechos violentos.

### **2.3 Guatemala**

Guatemala es por otro lado el cuarto país más violento de América Latina, para 1997, se registró una tasa de homicidios de 17 asesinatos diarios, con el repunte de los casos de Crimen Organizado, narcotráfico y las maras o pandillas juveniles, la violencia ha llegado a costarle al Estado alrededor de 2,386 millones de dólares por año.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> “Diagnóstico de la violencia de Guatemala para el Movimiento Jóvenes Contra la Violencia de Guatemala”, Scielo, acceso el 25 de marzo de 2017, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-80272018000200045](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272018000200045)

La notable convulsión de parte de la sociedad civil en contra de esta ola de violencia y los casos que exponen a funcionarios corruptos se han vuelto cada vez más comunes, es en este escenario que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, en adelante conocida por sus siglas CICIG, se ha vuelto un estandarte para la lucha contra la corrupción, pues marca un antes y un después de un delito que atañe y desquebraja los cimientos de la sociedad. Por otro lado, es importante mencionar que el aumento exponencial del Crimen Organizado en el área se le ha atribuido al acercamiento de los carteles mexicanos al norte del país, el incremento del número de jóvenes que se afilian a una mara o pandilla y por supuesto, la situación en cuanto a los inmigrantes, que por las fronteras tan próximas a EEUU deciden viajar por tierra en el territorio guatemalteco.

### **2.3.1 Plan Estratégico de Seguridad de la Nación 2016-2020<sup>48</sup>**

Administrar, fortalecer y consolidar, son las palabras claves para la creación y puesta en práctica del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación guatemalteca, ya que en ellas descansa la visión y el objetivo principal de la lucha contra el crimen.

Con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de ejercer y completar la misión de la seguridad se pretende procurar un ambiente de tranquilidad para toda la población, respetando los principios democráticos, recurriendo a todos los instrumentos legales para la coerción del delito y la supresión de los actos que atenten contra la integridad del territorio nacional.

---

<sup>48</sup> “Sistema de Naciones Unidas. Programa Conjunto: Vivienda y Asentamientos Urbanos, Productivos y Sostenibles”, Gobierno de El Salvador, (Octubre 2009), acceso el 4 de abril de 2017, [http://stcns.gob.gt/docs/2016/Plan\\_Estrategico/PESN%202016-2020.pdf](http://stcns.gob.gt/docs/2016/Plan_Estrategico/PESN%202016-2020.pdf)

Esta iniciativa busca una respuesta multicausal al fenómeno de la violencia, procurando soluciones integrales y que acuerpen a cada miembro de la sociedad, sea esta una persona natural o jurídica.

Un componente importante de la presente propuesta es la búsqueda de protección ante situaciones fortuitas dentro del desarrollo de los planes de acción, para la Comisión de Asesoramiento y Planificación es de suma importancia conocer tanto las causas de este problema, como también los efectos, considerando el efecto dentro de la vida de un país que geoestratégicamente representa el paso fácil y rápido al Crimen Organizado.

La madurez alcanzada por la sociedad guatemalteca se ha vuelto un medio para mostrar el descontento ante la mala administración de la seguridad pública y de los militares, que cada vez se han visto obligados a internarse en tareas de defensa dentro de las mismas fronteras.

Para poder llevar a cabo esta ardua tarea se han determinado cuatro ámbitos complementarios que abarcan lo político, estratégico, táctico, operativo y tecnológico, resultando las siguientes divisiones:

**a. Seguridad Interior**, enfrenta de manera preventiva y directa el conjunto de riesgos y amenazas provenientes del crimen organizado y la delincuencia común, en defensa del Estado democrático de Derecho.

**b. Seguridad Exterior**, se ocupa de la independencia y la soberanía de Guatemala, la integridad del territorio, la paz, así como la conservación y fortalecimiento de las relaciones internacionales.

**c. Gestión de Riesgos y Defensa Civil**, desarrolla e implementa políticas de prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante eventos de orden natural, social y tecnológico que puedan afectar a la población, sus bienes y entorno.



**d. Inteligencia de Estado**, articula la información e inteligencia sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas en los tres ámbitos anteriormente referidos.

Al igual que los planes de Honduras y El Salvador, es menester exponer los ejes estratégicos para el plan de Guatemala, estos basados en los objetivos previamente mencionados:

Ejes del plan Nacional de Desarrollo:

1. Guatemala urbana y rural
2. Bienestar para la gente
3. Riqueza para todas y todos
4. Recursos naturales hoy y para el futuro
5. El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo

También posee Lineamientos estratégicos, los cuales son:

1. Institucionalidad del Sistema Nacional de Seguridad
2. Seguridad Interior Democrática
3. Seguridad Exterior
4. Gestión de Riesgos y Defensa Civil Proactiva
5. Inteligencia Estratégica de Estado

Para completar la reseña del documento se presentan a continuación los objetivos y las acciones que en él se plantean para lograrlos.

**Objetivo 1: Prevenir la violencia y el delito para la mejora de la protección de las personas y sus bienes. Acciones estratégicas:**

- a. Fortalecer la coordinación interinstitucional entre los sistemas de seguridad, inteligencia y justicia.

- b. Modernizar los sistemas de seguridad e inteligencia y coadyuvar con el sistema de justicia.
- c. Implementar la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana 2014-2034.
- d. Fortalecer las capacidades de la Policía Nacional Civil e implementar un modelo de policía comunitaria.
- e. Integrar y coordinar los gobiernos municipales y departamentales en la prevención situacional.
- f. Desarrollar sistemas de alerta temprana y canales confiables para intercambiar información e inteligencia de manera oportuna.
- g. Fortalecer y establecer alianzas estratégicas interinstitucionales e intersectoriales para la prevención de la violencia y el delito.
- h. Prevenir la reincidencia y la comisión de delitos desde el interior de los centros de detención por medio del fortalecimiento de los programas de rehabilitación y reinserción de la población reclusa.

**Objetivo 2: Combatir la delincuencia común y organizada para la mejora de la protección de las personas y sus bienes. Acciones estratégicas:**

- a. Mejorar las capacidades de comunicación y logística para el control del espacio aéreo, marítimo y terrestre.
- b. Fortalecer y modernizar la infraestructura y los controles migratorios y aduaneros.
- c. Reforzar el control de armas, municiones y explosivos.
- d. Desarrollar y optimizar las plataformas tecnológicas institucionales interoperables.

e. Modernizar los sistemas de seguridad e inteligencia y coadyuvar con el sistema de justicia.

f. Fortalecer las alianzas estratégicas nacionales e internacionales para el combate a la delincuencia común y organizada.

**Objetivo 3: Modernizar el Sistema Penitenciario para el cumplimiento de su fin constitucional. Acciones estratégicas:**

a. Optimizar la capacidad instalada en infraestructura, recurso humano, financiero, logístico y administrativo del Sistema Penitenciario.

b. Implementar la Política Nacional de Reforma Penitenciaria 2014-2024.

**Objetivo 4: Mantener el orden público en función de la gobernabilidad. Acciones estratégicas:**

a. Fortalecer y ampliar la cobertura territorial del Estado en áreas vulnerables.

b. Generar protocolos de actuación para las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, en materia de gobernabilidad y orden público.

c. Desarrollar las capacidades en el ámbito de Seguridad Interior para atender la gobernabilidad y el orden público.

d. Desarrollar e institucionalizar la Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo.

e. Desarrollar e implementar la comunicación e información estratégica hacia las comunidades.

**Objetivo 5: Fortalecer las relaciones internacionales para el resguardo de la soberanía e integridad territorial. Acciones estratégicas:**

a. Definir y demarcar los límites nacionales territoriales, insulares y marítimos.

- b. Garantizar la soberanía e integridad del territorio.
- c. Mejorar las capacidades de comunicación y logística para el control del espacio aéreo, marítimo y terrestre.
- d. Apoyar la implementación y desarrollo de los mecanismos de intercambio de información e inteligencia.
- e. Reforzar los mecanismos de protección de recursos naturales estratégicos compartidos.
- f. Fortalecer la coordinación internacional en función de la seguridad fronteriza.
- g. Priorizar esfuerzos para solucionar en forma definitiva el diferendo territorial, insular y marítimo existente con Belice, de conformidad con la Constitución Política de la República y el Derecho Internacional.

**Objetivo 6: Fortalecer las relaciones diplomáticas y la Política Exterior en función de los Objetivos Nacionales. Acciones estratégicas:**

- a. Potenciar la presencia de Guatemala en instancias internacionales en función de los Objetivos Nacionales.
- b. Fortalecer la credibilidad del Estado en el exterior para elevar las capacidades y niveles de negociación diplomática del país.
- c. Desarrollar y consolidar alianzas estratégicas por medio del cumplimiento del principio de responsabilidad compartida.
- d. Gestionar y apoyar el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de seguridad.
- e. Optimizar la gestión de la cooperación internacional enfocada en mejorar la seguridad y justicia en el Triángulo Norte.

f. Continuar con la participación del Ejército de Guatemala en las Operaciones de Mantenimiento de Paz.

g. Establecer la carrera diplomática (Academia de Diplomacia).

h. Actualizar la Política Exterior en el marco de los instrumentos de Seguridad de la Nación.

**Objetivo 7: Desarrollar e implementar la Defensa Civil para garantizar comunidades resilientes y la continuidad del régimen administrativo.**

**Acciones estratégicas:**

a. Desarrollar e implementar la organización de la Defensa Civil en el marco de la Ley.

b. Fomentar la cultura de servicio y resiliencia con la participación del poder local y otras organizaciones.

**Objetivo 8: Gestionar integralmente el riesgo a desastres para mejorar las condiciones de preparación, prevención, mitigación y recuperación.**

**Acciones estratégicas:**

a. Gestionar la reducción de riesgo a los desastres en los niveles sectorial y territorial.

b. Desarrollar e implementar programas de adaptación al cambio climático y protección de los recursos naturales.

c. Fortalecer las instancias multisectoriales para la gestión de la problemática de seguridad derivada del mal uso y aprovechamiento irresponsable de los recursos naturales y estratégicos.

- d. Coordinar y articular acciones en materia de desarrollo y gestión de riesgos (ordenamiento agropecuario acorde a la vocación y características ambientales del país, gestión adecuada de desechos, sistemas de protección y producción que detengan la desertización del corredor seco, prácticas para la generación de energía limpia).
- e. Implementar programas de educación ambiental y gestión de riesgos en el Sistema Nacional de Seguridad.

**Objetivo 9: Producir Inteligencia Estratégica de Estado, que coadyuve a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales. Acciones estratégicas:**

- a. Desarrollar la carrera profesional en el Sistema de Inteligencia de Estado.
- b. Elaborar e implementar un Protocolo de coordinación e interoperabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia.
- c. Elaborar e implementar el Plan Nacional de Inteligencia.
- d. Elaborar e implementar la Política Nacional de Inteligencia.
- e. Desarrollar, implementar y optimizar las plataformas tecnológicas institucionales interoperables.
- f. Implementar el Centro Nacional de Inteligencia para ejercer el Comando, Control, Computación, Comunicaciones e Inteligencia (C4i).
- g. Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales.

**Objetivo 10: Garantizar la transparencia, prevenir y combatir la corrupción para mejorar la confianza en las instituciones. Acciones estratégicas:**

- a. Fortalecer la colaboración, cooperación y coordinación del Sistema Nacional de Seguridad con otras instituciones del Estado en función del control, fiscalización y procuración de justicia.
- b. Fortalecer y aplicar eficazmente los controles internos del Sistema Nacional de Seguridad.
- c. Coadyuvar a la aplicación de los controles externos del Sistema Nacional de Seguridad.

**Objetivo 11: Sistematizar la profesionalización y promoción de los servidores públicos del Sistema Nacional de Seguridad en función del fortalecimiento de las capacidades institucionales. Acciones estratégicas:**

- a. Aprobar e implementar las propuestas de criterios orientadores, planificación y regulación de la carrera profesional del Sistema Nacional de Seguridad.
- b. Desarrollar los sistemas de carrera de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad de acuerdo a la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y su reglamento.

**Objetivo 12: Desarrollar la investigación científica, tecnológica y la transferencia de capacidades para atender integralmente la Seguridad de la Nación. Acciones estratégicas:**

- a. Sistematizar, estandarizar y optimizar el uso de la tecnología en las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.
- b. Desarrollar y optimizar las plataformas tecnológicas institucionales interoperables.

- c. Estandarizar los criterios estadísticos para la recolección e intercambio de información.
- d. Sentar bases metodológicas para la investigación en materia de seguridad.
- e. Fortalecer alianzas público-privadas a nivel nacional e internacional con centros de enseñanza superior y otros centros de investigación en materia de seguridad.
- f. Desarrollar programas de investigación científica y tecnológica en materia de seguridad, con estándares internacionales.

**Objetivo 13: Mejorar la capacidad financiera y presupuestaria de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad para su funcionamiento coordinado, eficaz y eficiente. Acciones estratégicas:**

- a. Fortalecer las Unidades de Planificación Estratégica de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.
- b. Implementar buenas prácticas para el uso racional y eficiente de los recursos financieros en las entidades del Sistema Nacional de Seguridad.
- c. Mejorar capacidades de ejecución física y presupuestaria en las unidades ejecutoras del Sistema Nacional de Seguridad.
- d. Identificar otras fuentes de recursos complementarios para financiamiento y fortalecimiento de la Seguridad de la Nación.
- e. Incrementar las capacidades de gestión y negociación de recursos de cooperación financiera y no financiera en función de los Objetivos Nacionales.
- f. Participar en programas de cooperación y asistencia técnica en el marco de la seguridad regional.



Luego de la presentación del plan, el presidente de la república expresó que es deber del estado garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos para proveer de protección, independencia, soberanía y paz.

## **2.4 El Salvador**

El Salvador es el país más pequeño de Centroamérica, también es señalado como el país más violento en Latinoamérica y uno de los países más violentos del mundo incluso sobre países como Colombia e Irak que se encuentran en medio de guerras, tal como lo presentó la Revista The Economist, con datos del Igarapé Institute<sup>49</sup> para el año 2016, el cual aparte de mostrar los altos índices de violencia dentro de las fronteras, también explica las desventajas que este fenómeno representa en diferentes ámbitos, en lo económico disminuye el interés de empresas transnacionales de invertir dentro de un país que no ofrece la atmósfera para poder llevar a cabo un negocio; político, porque demuestra la fragilidad de la gobernanza y las medidas contra fenómenos como la corrupción; entre otros.

La violencia se ha vuelto una prioridad dentro de las políticas públicas salvadoreñas, se han presentado diversos programas y planes para combatirla.

Uno de los ejemplos con mayor resonancia es el Plan de Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019. el cual se detalla a continuación:

---

<sup>49</sup> Robert Muggah y Nathalie Alvarado, “El Salvador: País más violento en Latinoamérica”, Revista the economist n°11, (2016), pág, 12, <https://igarape.org.br/en/homicidios-en-america-latina-seamos-ambiciosos/> 29

#### **2.4.1 Plan de Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2014-2019 (Presentado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública)<sup>50</sup>**

Luego de la toma de posesión del Presidente Mauricio Funes y ante su decidida voluntad (tal como reza la introducción del documento) en enfrentar de manera frontal la delincuencia y procurar mejores condiciones de seguridad para los habitantes de El Salvador<sup>51</sup> y en colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Programa Conjunto Reducción de Violencia y Construcción de Capital Social, financiado con fondos del gobierno de España.<sup>52</sup> Se contempla este plan que presenta 5 ejes, 22 estrategias y 113 líneas de acción.

##### **Eje número 1. Control y represión del delito**

Que tiene por objetivo: Controlar y reprimir la criminalidad común, organizada y de las pandillas, incrementando la capacidad de gestión, control territorial, inteligencia policial, investigación científica del delito, capacidad de respuesta, coordinación interinstitucional y otros recursos de la seguridad en el marco del Estado constitucional de derecho y que descansa sobre las siguientes estrategias:

---

<sup>50</sup> Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia 2009-2014 (El Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, 2009-2014)

<sup>51</sup> “Discurso de la toma de decisión del Sr. Mauricio Funes”, Presidencia de la República de El Salvador, acceso el 25 de enero de 2018, <http://www.presidencia.gob.sv/novedades/discursos/discursos/item/95-discurso-tomade-posesi%C3%B3n-sr-mauricio-funespresidente-de-la-rep%C3%BAblica.html>

<sup>52</sup> “Programa Conjunto: Viviendas y Asentamientos Urbanos Productivos y Sostenibles” Gobierno de El Salvador, acceso el 25 de enero de 2018, [http://www.pnud.org.sv/2007/index2.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=997&Itemid=99999999](http://www.pnud.org.sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=997&Itemid=99999999)

1. Combatir frontalmente la criminalidad en todas sus expresiones, con especial atención a los delitos que más afectan a la ciudadanía.
2. Reducir la impunidad mediante el fortalecimiento de las instituciones del sector justicia encargadas de la investigación de los hechos delictivos y a través de la mejora de la coordinación interinstitucional.
3. Modernizar y profesionalizar la Policía Nacional Civil en sus funciones de control y represión: gestión, disuasión, investigación criminal e inteligencia.
4. Elevar la calidad de la formación de la ANSP.
5. Fortalecer la seguridad migratoria.

## **Eje número 2. Prevención social de la violencia y del delito**

Que tiene por objetivo: Prevenir y reducir los factores y causas que propician la violencia y la delincuencia identificando los recursos y potencialidades de la comunidad para incrementar la protección y fomentar la convivencia armónica, la participación ciudadana y los mecanismos de resolución pacífica de conflictos y ese apoya en las siguientes estrategias:

1. Coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales para el funcionamiento de los Concejos Municipales de Prevención de la Violencia, liderados por los alcaldes y alcaldesas.
2. Ejecución de medidas preventivas con resultados a corto plazo, con la intervención coordinada y articulada de distintas instituciones públicas, privadas y locales, en el marco general de la estrategia de control del territorio.
3. Reducir factores de riesgo, en especial la tenencia y portación de armas de fuego, y el consumo de alcohol y otras drogas.
4. Desarrollar iniciativas de atención al sector juvenil en riesgo para evitar el ingreso de más jóvenes a las pandillas y estimular el retiro de otros.

5. Articular programas para prevenir y disminuir la violencia intrafamiliar, contra las mujeres, niños y niñas y adultos mayores.

6. Promover valores positivos y una cultura de paz que contribuya a disminuir la violencia social y las condiciones y prácticas que las sustentan, incrementando progresivamente el respeto, la convivencia y la tolerancia entre la población. En esta estrategia, los medios de comunicación masiva juegan un rol determinante.

### **Eje número 3. Ejecución de medidas y penas, rehabilitación y reinserción social**

Que tiene por objetivo: Implementar un nuevo modelo de ejecución de penas y medidas que garantice el orden, la seguridad y el control de los centros penitenciarios, intermedios y de menores, con un tratamiento apegado a la ley y a los derechos humanos, de manera que se favorezca la efectividad del proceso de rehabilitación y de reinserción social que tiene como estrategias:

1. Fortalecer la seguridad dentro de los centros penitenciarios, intermedios y de menores.
2. Garantizar el establecimiento de mecanismos y medidas para que los centros de cumplimiento de penas y medidas no sean lugares desde donde se dirija la ejecución de hechos delictivos.
3. Ofrecer un tratamiento apegado a la ley y promover relaciones adecuadas entre los internos y el personal de las prisiones.
4. Prestar atención integral a las necesidades de los internos para garantizar su bienestar físico y psicológico.
5. Implementar de forma efectiva y adecuada un modelo de ejecución de la medida o pena, basado en el trato humano y en la participación de la sociedad en la rehabilitación y la reinserción social.

6. Crear una política de reinserción social.

#### **Eje número 4. Atención a víctimas**

Que tiene por objetivo: Promover, junto con otras instituciones, la atención a las víctimas de delitos en las esferas administrativas y judiciales, que presenta dos estrategias para su consecución:

1. Desarrollar acciones coordinadas desde las instituciones para la atención especializada y digna a la víctima.
2. Promover la revisión del régimen de protección a víctimas y testigos.

#### **Eje número 5. Reforma institucional y legal**

Que tiene por objetivo: Ejercer una eficaz dirección estratégica de la seguridad pública que permita fijar prioridades, analizar las tendencias, diseñar estrategias, monitorear y evaluar el impacto de las políticas, rendir cuentas a la ciudadanía y fortalecer la relación entre las instituciones responsables del sector justicia y seguridad, este posee tres estrategias, las cuales son:

1. Fortalecer el gobierno de la seguridad.
2. Promover un mayor acceso a la justicia.
3. Garantizar el cumplimiento de normas y leyes.<sup>53</sup>

Procurar el Estado de Derecho, respetar las instituciones creadas para el manejo de la justicia, disminuir los niveles de desigualdad y la intervención de

---

<sup>53</sup> “Plan de Justicia, Seguridad pública y Convivencia 2014-2019”, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, acceso el 29 de enero de 2018, <http://www.municipaz.org/wp-content/uploads/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Justicia.pdf>

la sociedad de manera activa, son las bases para lograr la disminución de la violencia en El Salvador.

## **2.5 Estrategia De Seguridad Centroamericana (ESCA)<sup>54</sup>**

La Estrategia de Seguridad Centroamericana<sup>55</sup> (en adelante ESCA) fue adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, durante su XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en la ciudad de Guatemala el 12 de diciembre de 2007, con el propósito de contar en la región de Centroamérica, con un instrumento idóneo, para generar un ambiente de mayor seguridad para las personas y sus bienes, propiciar el desarrollo humano sostenible a través de las inversiones y las acciones relacionadas con sus cuatro componentes.

A continuación se muestran la información agrupada en cada uno de los cuatro componentes, que de los cuales surgen en total 22 proyectos regionales que se ejecutaran en el marco de la ESCA:

- a) Combate al delito
  - ✓ Combate al Desvío de sustancias Controladas en Centroamérica
  - ✓ Control de Armas de Fuego Legalmente Inscritas e Incautadas en Centroamérica
  - ✓ Interdicción e Interceptación del Narcotráfico Internacional y de los Bienes Producto de este Delito En Centroamérica

---

<sup>54</sup> “Estrategia de Seguridad Centroamericana- ESCA”, Sistema de Integración Centroamericana, Portal SICA, acceso el 3 de febrero de 2018, <http://www.sica.int/esca/proyectos.aspx?ldm=1>

<sup>55</sup> *Ibíd.*

- ✓ Coordinación Interinstitucional y Regional para la Seguridad Fronteriza en Centroamérica
- ✓ Fortalecimiento de la Investigación Criminal en Centroamérica
- ✓ Fortalecimiento de la Capacidad de Detección del Narcotráfico y Crimen Organizado en el Espacio Aéreo, Marítimo y Terrestre en la Región Centroamericana
- ✓ Incremento de la Capacidad de Movilidad para la Interdicción e Intercepción Aérea, Marítima y Terrestre en el Combate al Delito en Centroamérica
- ✓ Incremento de la Capacidad de Comunicación para el Combate al Delito en Centroamérica
- ✓ Plataforma Tecnológica Centroamericana para el Intercambio de Información en Tiempo Real en la Lucha Contra el Delito

b) Prevención de La Violencia

- ✓ Proyecto de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres en Centroamérica
- ✓ Proyecto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia que Afecta a la Juventud en Centroamérica
- ✓ Proyecto de Prevención del Consumo Indebido de Drogas, Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción en Centroamérica
- ✓ Proyecto Regional de Educación y Capacitación para el Trabajo en Centroamérica
- ✓ Proyecto de Prevención Social de la Violencia Desde los Gobiernos locales en Centroamérica
- ✓ Proyecto de Prevención de la Violencia Armada en Centroamérica

c) Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria

- ✓ Modernización de los Sistemas Penitenciarios de la Región (Mejoramiento de la Gestión Penitenciaria y Procesos Formativos)
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura Penitenciaria Regional
- ✓ Reinserción Social y Laboral de Personas Privadas de Libertad en Centroamérica

d) Fortalecimiento Institucional: Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Regional

- ✓ Fortalecimiento de las Unidades de Ayuda Humanitaria y de Rescate a Nivel Nacional en Situaciones de Desastres e Implementación de un Mecanismo Regional
- ✓ Profesionalización y Tecnificación de las Policías e Instancias Vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el Nivel Nacional y Regional
- ✓ Modernización con Visión Regional de las Instituciones Nacionales Encargadas de la Seguridad en Centroamérica
- ✓ Fortalecimiento del Programa de Protección De Víctimas, Testigos y Demás Sujetos que Intervienen en la Investigación Criminal

“La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), constituye el instrumento básico que, desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos, en cuatro componentes relativos a: Combate al Delito; Prevención de la Violencia; Rehabilitación, Reinserción; y Fortalecimiento Institucional, para enfrentar el



carácter transnacional de las actividades del crimen organizado en los países del SICA, ante el aumento de la ola de violencia en la región”<sup>56</sup>

A lo largo de la historia se ha visto como los diferentes países tratan de buscar diferentes soluciones a sus conflictos internos con el propósito de dar respuesta a las principales amenazas a la seguridad pues es lo que atañe a la sociedad y lo que marca la diferencia entre un buen manejo de la gobernanza nacional y uno malo, es por esa razón que al observar su realidad, tanto Guatemala como Honduras y El salvador han reconocido que por más esfuerzos individuales que se implementen serán en vano pues el crimen, la violencia y sus manifestaciones superan en número a dichos esfuerzos, lo que los obliga a plantearse la vía multilateral como una solución práctica y viable para afrontar con más armas el camino en contra la lucha del crimen organizado y sus derivados.

De esta manera, aúnan esfuerzos ya no solamente con países hermanos de la región centroamericana sino que también se ve inmerso en las posibles soluciones a la problemática a un país que dentro del crimen organizado figura como el principal canal para la exportación y tráfico de drogas, armas, personas, animales y demás ilícitos tipificados dentro de la situación antes descrita. Es por ello que a continuación se dedica un apartado al estudio general de las principales temáticas o ejes que tratan de dar una respuesta y salida para el combate al crimen organizado en la región del triángulo norte centroamericano

## **2.6 Plan Para la Prosperidad**

Una de las consecuencias directas de la violencia dentro del triángulo norte y el lento crecimiento económico dentro de la región es la migración hacia los

---

<sup>56</sup>Ibíd.

Estados Unidos de América de los ciudadanos que buscan escapar de situaciones marcadas por la violencia y por la falta de oportunidades, ante el aumento de este número de personas y ante las diferentes políticas de seguridad norteamericanas, Estados promueve la creación del Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte Centroamericano, el cual envuelve diferentes ejes y estrategias para eliminar o disminuir la migración irregular, la trata de personas y la violencia generada por los grupos organizados que se lucran de este negocio.

Para enfrentar estos desafíos se han definidos diversos ejes y estrategias<sup>57</sup>, tales como:

### **2.6.1 Desarrollar el capital humano**

Para desarrollar el capital humano, especialmente de niñas, niños, jóvenes y mujeres se dirigirán acciones para mejorar la cobertura y calidad de la educación, la salud primaria, la salud sexual y reproductiva, la nutrición y el desarrollo infantil temprano. Estas acciones irán acompañadas con la construcción y mejoramiento de viviendas y entornos habitacionales, así como de acciones puntuales para la reinserción social y económica de los migrantes retornados.

Líneas de acción (Estrategias):

- a) Expandir los sistemas de protección social y transferencias condicionadas

---

<sup>57</sup> “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo. Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras”, Gobierno de El Salvador, Honduras y Guatemala, acceso el 10 de febrero de 2018, [https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1acciones\\_estrategicas\\_del\\_plan\\_de\\_la\\_alianza\\_para\\_la\\_prosperidad\\_del\\_trianguulo\\_norte\\_folleto\\_07abril20151.pdf](https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_trianguulo_norte_folleto_07abril20151.pdf)

- b) Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria, tercer ciclo y vocacional
- c) Mejorar la salud, nutrición y desarrollo infantil temprano
- d) Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional
- e) Favorecer la inserción social y económica de los migrantes retornados

### **2.6.2 Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia**

Se atenderá integralmente la problemática de inseguridad y violencia. Se fortalecerán los esquemas de prevención, a través de la participación ciudadana, la construcción de espacios seguros, y apoyo a poblaciones vulnerables; asegurando que la justicia sea accesible a todos garantizando derechos y deberes de forma efectiva.

Líneas de acción (Estrategias):

- a) Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito
- b) Fortalecer los operadores de justicia y reducir la mora judicial
- c) Mejorar los centros penitenciarios y centros de atención de menores
- d) Ampliar y fortalecer los centros integrados de atención a víctimas

### **2.6.3 Dinamizar el sector productivo**

Para crear puestos de trabajo de calidad es clave mejorar las condiciones de operación del sector productivo llegando a los niveles socioeconómicos más vulnerables. Para ello, se implementarán acciones coordinadas a nivel regional que fomenten un mercado ampliado, promocionen sectores estratégicos, reduzcan los costos y tiempos de logística y potencien las condiciones de cada país; del tal forma que generen mayor inversión y profundicen la integración con el resto del mundo.

Líneas de acción (Estrategias):

- a) Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversión
- b) Fomentarla integración eléctrica regional
- c) Fortalecimiento del proceso de integración regional
- d) Mejorar y expandir infraestructura y corredores logísticos

#### **2.6.4 Fortalecer las instituciones**

Aumentar la eficiencia y la transparencia de la administración pública, la gestión por resultados y la rendición de cuentas es indispensable. La introducción de los más altos estándares internacionales de calidad y transparencia en los procesos de adquisiciones del Estado, supervisión y control, planeación fiscal y financiera garantizará la sostenibilidad y la confianza en nuestras instituciones.

Líneas de acción (Estrategias):

- a) Fortalecimiento de la administración tributaria
- b) Promoción de la convergencia de los sistemas tributarios
- c) Mejoramiento de la transparencia y efectividad del gasto público

#### **2.6.5 Observaciones finales**

Parte importante del proyecto es la base y el esquema en que se llevará a cabo esto incluye una revisión periódica de sus objetivos, con el fin de garantizar los requerimientos que generan valor agregado a través de mecanismos que garanticen la institucionalidad y su marco normativo independiente; tales como transparencia, eficiencia y rendición de cuentas; a este apartado en el documento se le denomina: esquema de ejecución, y está compuesto por los siguientes principios:

- Eficiencia

- Monitoreo y evaluación
- Capacidad institucional
- Participación
- Focalización territorial
- Transparencia

Todos los fondos requeridos serán provistos por los gobiernos suscritos al plan, por lo que se propone el aumento de la carga tributaria individual, la mejor administración de la deuda externa y del mejoramiento de las políticas económicas destinadas al combate de la delincuencia y mantenimiento del orden.

#### Conclusión

Se debe puntualizar que cada uno de los países pertenecientes al Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) posee cada uno sus propias dificultades y sus propios problemas, pero también poseen sus propios planes para luchar contra estas dificultades. Con ayuda de los especialistas, profesionales e instituciones con acreditaciones técnicas en el área, cada país ha formado un plan que se vuelve el eje del funcionamiento de la Seguridad Pública interna, cada gobierno busca alternativas para resolver aquellas cosas que representan urgencia para la población, siendo esta la seguridad una de las prioridades.

El Salvador, Honduras y Guatemala han creado planes que incluyen a las instituciones, los mecanismos y los principales objetivos del mismo, siendo estos la disminución porcentual de la violencia dentro de sus fronteras.

Al hacer un análisis detallado de los principales problemas de cada país, también se concluye que para los tres países dichas dificultades son similares, ya que por sus congruencias culturales, similitudes en los accidentes

geográficos y los modelos de gobiernos muy parecidos, se ponen al mismo nivel por ser asediados por los mismo tipos de delincuentes, compartir fronteras también los ha vuelto víctimas del narcotráfico y de otras manifestaciones del Crimen Organizado porque una manera efectiva de tratar con estas dificultades es hacer trabajo conjunto, formas que se muestran en Las Estrategias de Seguridad Centroamericana (ESCA).

### **CAPÍTULO III: ACCIONES CONJUNTAS DESTINADAS A COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO EN LA REGIÓN DEL TRIÁNGULO NORTE CENTROAMERICANO**

Los países que conforman el TNCA han llegado a ser catalogados como importante ruta de acceso y tránsito de muchos actos ilícitos dentro del crimen organizado, entre los cuales se destaca el tráfico de drogas, el contrabando en sí, lavado de dinero y activos; narcoactividad, robo y hurto de vehículos, tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, así como tráfico y trata de personas. Con el pasar del tiempo, se ha observado la tendencia a la formación de grupos ilícitos que se establecen en los países del TNCA; con el objetivo de socavar la soberanía y la seguridad pública y nacional.

Y es que, por ejemplo, dentro de teoría sistémica, se plantea que: “La sociedad puede ser comprendida por el estudio de los mensajes y de las facilidades de la comunicación que dispone al interior y exterior y del desarrollo futuro de estas facultades”<sup>58</sup>, se puede hacer la relación directa en que todos los sistemas están compuestos por actores simples como complejos; los cuales pueden ser individuos o grupos, o hasta instituciones u organizaciones; las cuales comparten valores, preferencias y actúan de una forma que podría ser de beneficio a favor, o en contra de los diferentes actores que le rodean; por tanto, existe una gran gama de relaciones entre países a lo cual se hace la referencia de interdependencia de las naciones. Y al referirse a la interdependencia que poseen las Naciones en sí, esto conlleva a tomar los Estados Nacionales como soberanos, a pesar de sus desiguales.

---

<sup>58</sup> “La teoría de Sistemas de Niklas Luhmann” (Universidad del país Vasco, Departamento de Sociología, 2009), acceso el 2 de mayo de 2018, <http://www.uma.es/contrastes/pdfs/015/contrastesxv-16.pdf>

Haciendo referencia al diseño de investigación, el objetivo del presente capítulo es determinar los acuerdos, programas, proyectos y acciones destinados al combate del crimen organizado y al fortalecimiento de la seguridad pública dentro del TNCA, es decir, todas aquellas iniciativas conjuntas para combatir dicha problemática.

Como hipótesis se propone que los Gobiernos del TNCA han establecido de manera unilateral y conjunta, medidas de política para el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de Seguridad Pública; en este sentido, se van a presentar todos aquellos esfuerzos conjuntos de los países del TNCA, para luchar en contra del crimen organizado en la zona.

La metodología implementada dentro del capítulo es de tipo descriptivo-bibliográfico; ya que se presentarán diferentes datos históricos como precedentes de la realidad actual; así como el contexto de la problemática, con énfasis en el inicio de esfuerzos conjuntos para combatir la problemática, y el porqué de dichas reuniones y acuerdos. En este sentido, las fuentes de información que van a ser tomadas en cuenta son sitios oficiales de los Gobiernos de las partes involucradas en la problemática, documentos periodísticos, entre otros.

En este capítulo, se tratará de observar el trabajo en conjunto de los países del Triángulo del Norte y de los diferentes roles que ejercen los Estados miembros de este bloque, para solventar los desafíos que enfrentan como subregión en materia de crimen organizado; mencionando también sus fortalezas; además de evaluar el escenario de dicha problemática. Por ende, en primer lugar, se definirán los antecedentes previos al periodo de estudio para definir qué es la cooperación, el tipo de cooperación que interesa analizar dentro de la investigación y las modalidades de ésta; así como el origen de la



cooperación entre los países del TNCA; para posteriormente determinar cuáles son todas aquellas medidas de política, iniciativas o esfuerzos adoptados, en conjunto, por dichos países dentro del periodo 2012-2016. Además, se pretende definir si existen acercamientos, acciones y cuáles son, en qué consistieron las estrategias de seguridad y todas aquellas labores que ejecutan conjuntamente para el fortalecimiento de la Seguridad Pública; teniendo en cuenta, que en este apartado se van a incluir todas aquellas reuniones de alto nivel, aunque no hayan tenido resultados efectivos.

En el siguiente punto, se definirán los esfuerzos en materia de cooperación por parte del Gobierno de los Estados Unidos hacia los países del TNCA en el combate al crimen organizado; detallando los resultados que se ha tenido de tal cooperación en la problemática, entre las cuales se destacan: el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica, CARSI; Operaciones Comando sur; todo ello, con énfasis en indagar cómo se efectúan dichos esfuerzos, el periodo de tiempo en los cuales fueron implementados, entre otros.

Al hablar de acciones destinadas al combate del crimen organizado en el TNCA se deben analizar varios aspectos, los de mayor relevancia y que afectan a la región son las pandillas, la trata de personas, la migración, el desplazamiento forzado (personas que huyen por la violencia), la deserción escolar (como resultado de amenazas, violencia e inseguridad dentro de los centros de estudio); entre otros. Se trata de problemas que se pretenden resolver dentro del combate al crimen organizado, y estos, en su mayoría, han sido tratados por Guatemala, El Salvador, Honduras en el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, propuesta que establece una serie de

objetivos y metas a llevar a cabo durante los años de 2016 a 2020<sup>59</sup>, según las realidades particulares de cada país y su estructura institucional.

### **3.1 Antecedentes de la cooperación internacional en materia de seguridad entre los países del triángulo norte, previo al año 2012**

Para poder entender la importancia de la cooperación internacional dentro de la problemática, se debe tener claro que: “geográficamente, el Triángulo Norte de Centroamérica es la región continental más próxima a Norteamérica, además en conjunto tiene una población aproximada de 28,2 millones de habitantes”.<sup>60</sup>

Cada uno de los países del TNCA posee una ubicación estratégica para el establecimiento del crimen organizado, tal es el caso de la República de Guatemala, la cual, “está ubicada en la región de América Central, bordeando el Océano Pacífico Norte, entre El Salvador y México, así como el Golfo de Honduras (Mar Caribe) entre Honduras y Belice”.<sup>61</sup> Por otra parte, El Salvador se encuentra dentro de las rutas de tráfico ilícito en diversas modalidades; por poseer un terreno montañoso, ha facilitado el transporte terrestre de armas,

---

<sup>59</sup> “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo. Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras”, Gobierno de El Salvador, Honduras y Guatemala, acceso el 10 de mayo de 2018, [https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1acciones\\_estrategicas\\_del\\_plan\\_de\\_la\\_alianza\\_para\\_la\\_prosperidad\\_del\\_triangulo\\_norte\\_folleto\\_07abril20151.pdf](https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf)

<sup>60</sup> Icecomex, “El Triángulo Norte de Centroamérica”, Universidad ICESI (Comentario), Colombia, 7 de enero de 2010, <https://www.icesi.edu.co/blogs/paises/2010/01/07/triangulo-norte-de-centroamerica-salvador-guatemala-y-honduras/>.

<sup>61</sup> “The World Factbook. Geografía de Guatemala”, Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos CIA, acceso el 12 de mayo de 2018, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html>.

drogas, contrabando e incluso personas.<sup>62</sup> Finalmente, la República de Honduras, localizada al Norte de El Salvador, entre Guatemala y Nicaragua, bordeando el Océano Atlántico (Mar Caribe) y el Golfo de Fonseca compartido entre El Salvador y Nicaragua,<sup>63</sup> tiene una posición mucho más estratégica, ya que además posee límites marítimos con Belice, Cuba, Jamaica, Gran Caimán, México y Colombia.<sup>64</sup>

Con lo expuesto anteriormente, se puede demostrar que dichos países son geográficamente estratégicos para la existencia del crimen organizado y requieren del apoyo de otros Gobiernos, mediante la cooperación internacional, y de labores conjuntas para una lucha efectiva contra el crimen organizado.

Para contextualizar teóricamente, se sabe que, cooperación internacional son todas aquellas, “acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de estos, actores subnacionales u ONG de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores”.<sup>65</sup> En este sentido, es que se puede decir que los esfuerzos por parte de las instituciones gubernamentales de los países del TNCA para que reflejen

---

<sup>62</sup> “Crimen Organizado en las Américas- El Salvador”, In Sight Crime, acceso el 15 de mayo de 2018, <http://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-el-salvador/el-salvador>.

<sup>63</sup> “The World Factbook. Geografía de Guatemala”, Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos CIA, acceso el 15 de mayo de 2018, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gt.html>.

<sup>64</sup> Carlos, Ramírez, “*Implicaciones de la Posición Geopolítica de Honduras*”, Periódico el Heraldo, publicado 01 de mayo de 2018, acceso el 17 de mayo de 2018, <http://www.elheraldo.hn/opinion/616068-368/implicaciones-de-la-ubicacion-geografica-de-honduras>.

<sup>65</sup> Ana María Chiani, “*La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región; coordinado por Juan Scartascini*”, (Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung, 2009), <http://www.kas.de/wf/doc/17526-1442-4-30.pdf>

resultados positivos necesitan del apoyo financiero y técnico, a través de diferentes manifestaciones de la cooperación internacional.

Existen diferentes formas y modalidades de cooperación internacional, entre las cuales están la Cooperación Sur-Sur, Cooperación Sur-Norte, Cooperación Triangular, Cooperación Bilateral, Cooperación Multilateral, Cooperación Descentralizada, Cooperación No Gubernamental, Cooperación Horizontal, Cooperación Interinstitucional, Cooperación Multi-Bilateral, Cooperación Vertical. El tipo de cooperación que interesa dentro de esta investigación, es el tipo triangular; puesto que se combina la cooperación bilateral con la sur-sur, teniendo claro que la bilateral, puede llegar a existir a través de un donante de un país desarrollado, hacia un país receptor con un nivel menor de desarrollo, siendo el claro ejemplo como país desarrollado Estados Unidos, y el receptor, los países del triángulo Norte, mientras que la combinación con la cooperación Sur-Sur, viene a estar dada por promover el desarrollo de países que pueden enfrentar problemas en común, como es el caso de Honduras, El Salvador y Guatemala con su problemática en el combate al crimen organizado, para lo cual, tienen como propósito en común, mediante esfuerzos conjuntos poder superar los desafíos de desarrollo.

La Cooperación Internacional es una de las formas de vinculación más comunes entre los países; así como todas aquellas ayudas que un país recibe; y es que, dicha ayuda destinada en este caso, a los países del TNCA deberán ser acompañadas con el objetivo de brindar mejoras al Estado de Derecho; sistemas jurídicos, administrativos, respeto al bien público; y por ende, a las garantías individuales.

“El tema de seguridad en Centroamérica ha venido tratándose como una política pública desde los conflictos internos suscitados en la década de los 80 pero con el desenlace de estos dio un giro y pasó de tratarse de seguridad

nacional y protección de los Estados a un marco de seguridad democrática que se asumió por los gobiernos mediante la suscripción al protocolo de Tegucigalpa (1991), que da nacimiento al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y con esto se logra concretar el nuevo modelo de seguridad en la región, sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.”<sup>66</sup>

En este sentido, hablándose de un nuevo modelo de seguridad, en donde se tiene como base fundamental a la persona humana, así como la actuación de la sociedad civil viene a verse afectada en las exigencias del Estado en materia de seguridad, incrementando muchas veces la violencia, corrupción y falta de transparencia en la ejecución de programas en contra de la violencia que se ponen en práctica dentro del TNCA.

“El tema de seguridad en la región es de interés político dentro de la integración centroamericana; que requiere la actuación de los gobiernos mediante el SICA para fomentar un campo de apoyo y cooperación entre los países, esto se hace necesario ya que se presentan causas y problemas comunes derivadas de estructuras débiles dentro del Estado. Cabe mencionar que uno de los aportes de dicho tratado, fue definido en el Artículo 12 que reza lo siguiente: *“La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, tendrá, a su cargo la organización y la administración de un índice Centroamericano<sup>67</sup> e informará periódicamente sobre su estado a los*

---

<sup>66</sup>Ibíd, 48

<sup>67</sup> Atala María Orellana Larín, David Eduardo Ardón Gavarrete, “El sistema de integración centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: metas y perspectivas

*respectivos gobiernos, por medio de la Comisión de Seguridad de Centroamérica*<sup>68</sup>

Previo al periodo de estudio de esta investigación, Centroamérica ha tenido múltiples esfuerzos por combatir la violencia mediante planes de seguridad; todo ello con el fin de poder bajar las tasas de violencia en la zona, específicamente dentro del TNCA; para lo cual, los jefes de Estados de dichos países formulan constantemente propuestas de trabajo para tratar de luchar contra el crimen organizado.

“La comisión de seguridad (del SICA) conoció el proyecto preliminar de Convenio Centroamericano contra el terrorismo, presentado por la Secretaría General del SICA instruyó a la Subcomisión Jurídica que continuara el estudio y la evaluación del mismo (...) la región centroamericana cuenta ya con un Plan de Acción Regional para enfrentar el problema del narcotráfico y se trabajó en un proyecto relativo al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras; por otro lado, ya que Centroamérica ha ratificado toda una red de tratados subregionales que buscan integrar la acción colectiva contra el crimen organizado”<sup>69</sup>

Uno de esos esfuerzos surgidos, previo al periodo de estudio es el Plan Centroamérica Segura, en el año 2004 “como parte de una propuesta de desarrollo de una estrategia regional para impulsar las acciones necesarias para fortalecer programas dirigidos a la prevención social de la violencia y la

---

para 2015-2020” (Tesis para optar al grado de licenciatura en Relaciones Internacionales, marzo 2017), pág. 53

<sup>68</sup> *Ibíd*

<sup>69</sup> Mirna Janete Bulnes Menjívar, “Aporte de los Gobiernos Centroamericanos para el fortalecimiento de la seguridad regional en Centroamérica en el marco de los programas e iniciativas de combate a la delincuencia generalizada en la región durante 2001-2005” (Tesis para optar al grado de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Septiembre 2005) Basado en comunicado de prensa XXIV reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica. (Managua, Nicaragua. 17 de junio de 2002), pág. 20

delincuencia, y el tratamiento e inclusión de miembro de pandillas inactivos, así como jóvenes que viven en zonas consideradas de alto riesgo.”<sup>70</sup> A través de este tipo de plan, se pretendía impulsar acciones preventivas para combatir la violencia dentro del TNCA, no obstante el programa es precisamente dedicado iniciativas delictivas y no aporta elementos al concepto de seguridad humana con el que se pretende establecer una relación de prevención pero a la vez de desarrollo, vinculando factores sociales y estructurales ya que estos son los que generan un clima de inseguridad lo cual no solventa ni brinda un aporte a las causas profundas del problema.

Úrsula Roldán ubicó otros antecedentes importantes que han servido de base precedente en el marco de cooperación entre los países del TNCA y por tanto, en la creación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. De este modo, se ubica el *“Plan Mérida (2008) surgido como una respuesta para enfrentar los retos en cuanto a la seguridad regional, especialmente en cuanto a la problemática de narcotráfico. Pero ya desde 1994 se realizan planes para “fronteras seguras” en el norte de México a propósito de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica TLCAN, que después del 11 de septiembre se refuerza el enfoque de seguridad nacional, que repercute en nuevas propuestas de seguridad para la frontera sur. Otra fuente es el Plan Puebla Panamá, que luego se convierte en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, más conocido como Proyecto Mesoamérica, que a partir de 2008 se estableció como un mecanismo para propuestas de planes energéticos e infraestructura para la región.”*<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup>Atala María Orellana Larín, David Eduardo Ardón Gavarrete, “El sistema de integración Centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: metas y perspectivas para 2015-2020”, Pág. 50

<sup>71</sup> El Plan para la prosperidad de los países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate (Guatemala: 2016), Pág. 11.

“Plan Centroamérica Segura” que surgió en el año 2004 (el cual se dio a conocer dentro de la XXIV Cumbre de Presidentes del SICA), como parte de una propuesta de desarrollo de una estrategia regional para impulsar las 50 acciones necesarias para fortalecer programas dirigidos a la prevención social de la violencia y la delincuencia, y el tratamiento e inclusión de miembros de pandillas inactivos, así como jóvenes que viven en zonas consideradas de alto riesgo. Dicho programa no lleva intrínseco el tema de seguridad del Tratado Marco sobre Seguridad Democrática, en el cual se prioriza la superación de causas estructurales de la pobreza por medio de la seguridad ciudadana. Y es que fue hasta después de la creación del SICA; en que el concepto de seguridad cambió mediante dicho tratado, teniendo como base a la persona humana; implementándose el concepto en el Índice de Desarrollo Humano del año 1994 como: la Seguridad Humana se centra en las personas, la interdependencia, y enfocada a la prevención de conflictos y la cooperación.

A lo largo del tiempo, existieron acercamientos específicos en materia de seguridad entre los Gobiernos del TNCA, tal es el caso del Protocolo de Tegucigalpa creado en 1991, el cual dice que “es necesario actualizar el marco jurídico de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), readecuándolo a la realidad y necesidades actuales, para alcanzar efectivamente la integración centroamericana”<sup>72</sup>; dando como resultado la creación SICA concretando así, “un nuevo modelo de seguridad en la región, sustentado en un balance razonable de fuerzas, el fortalecimiento del poder civil, la superación de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo

---

<sup>72</sup> “Protocolo de Tegucigalpa a la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)”, Sistema de Información sobre comercio exterior, acceso el 4 de junio de 2018, <http://www.sice.oas.org/trade/sica/SG121391.asp>



sostenido, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas.”<sup>73</sup>

### **3.2 Principales acciones y acercamientos tomados entre los países del triángulo norte en materia de seguridad, período 2012-2016**

Antes de llegar a poder entablar algún tipo de programa, plan, convenio, acción o estrategia de manera oficial, dentro de los países del TNCA se suscitaron múltiples intentos de estrategias regionales o mecanismos para la persecución de grupos delictivos y criminales; así como reuniones de alto nivel. En este apartado, se van a identificar todas aquellas propuestas Estatales que han sido impulsadas por dichos Gobiernos para el combate y prevención de la violencia dentro de la Región.

“La coordinadora del programa de Cooperación en Seguridad Regional de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES) para América Latina, Catalina Niño, que señala al crimen organizado como el principal problema de seguridad en México, el Caribe y Centroamérica”<sup>74</sup> en ese sentido, son varios los esfuerzos que se hacen por parte del TNCA para combatirlo, entre los que se destacan:

- ✓ Una de ellas es “La I Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra el Crimen Organizado Transnacional organizada en Ciudad de México en marzo de 2012. En la misma, el presidente de México, Felipe Calderón, exhorta a crear un frente organizado internacional para luchar contra

---

<sup>73</sup> “Propósito y antecedentes del nuevo modelo de Seguridad en la Región Centroamericana”, Embajada de Costa Rica en El Salvador, acceso el 10 de junio de 2018, <http://www.embajadacostarica.org.sv/index.php/sica/antecedentes>

<sup>74</sup> Catalina Niño, *La Seguridad en América Latina: Respuestas Fragmentadas a Desafíos Transnacionales*, (País: Colombia, Editorial Mathieu H. y NIÑO C, 2011), Pág. 6, <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/07600/2011.pdf>.

los grupos criminales”<sup>75</sup> Reunión donde participaron los procuradores generales, fiscales y Ministros de Justicia de los países miembros de la OEA. “El documento de la OEA considera necesario impulsar la armonización y optimización de los esfuerzos nacionales y subregionales con los hemisféricos, así como aprovechar las sinergias en los diferentes espacios, mecanismos e iniciativas de cooperación de carácter bilateral y multilateral en la materia. Además, ampliar la necesidad de dar plena vigencia a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocida como “Convención de Palermo”, y sus tres protocolos complementarios, así como a los instrumentos hemisféricos relativos.”<sup>76</sup> En dicho documento se reitera constantemente que pese que existen múltiples esfuerzos en el combate a la problemática, se deberá dar mayor visibilidad al problema que representa la delincuencia organizada transnacional; tales como el tráfico y trata de personas, delito migratorio que afecta a varios países sin poder encontrar un mecanismo para frenar esta actividad. “La reunión hemisférica se reitera la necesidad de desarrollar esquemas de coordinación que permitan enfrentar al crimen organizado de manera integral, destacando la importancia de reconstruir el tejido social afectado por la delincuencia.”<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Rafael, Chávez, “Calderón pide ‘frente organizado’ en Latinoamérica ante crimen transnacional”, Periódico Infolatam, publicado en marzo 2018, acceso el 29 de mayo de 2018, <http://www.infolatam.com/2012/03/01/mexico-calderon-pide-frente-organizado-en-latinoamerica-antecrimen-transnacional/>.

<sup>76</sup> Pedro, Ramírez, “La Razón, contra la delincuencia transnacional”, periódico la razón, publicado enero 2018, acceso el 17 de junio de 2018,

[https://la-razon.com/la\\_gaceta\\_juridica/delincuencia-transnacional\\_0\\_1593440734.html](https://la-razon.com/la_gaceta_juridica/delincuencia-transnacional_0_1593440734.html)

<sup>77</sup> *Ibíd.*

- ✓ “En abril de 2015 se celebró en la Ciudad de Panamá, Panamá la edición denominada “Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas”, en la que se discutieron diversos temas ligados a la Alianza por la Prosperidad tales como educación, salud, energía, migración, seguridad, participación ciudadana y gobernabilidad democrática, entre otros. La Cumbre dedicó un capítulo al TNCA y al plan de la Alianza para la Prosperidad. Como resultado surgió un acuerdo político: los presupuestos de los países estarían centrados en los ejes planteados en la Alianza para la Prosperidad”<sup>78</sup>
- ✓ El presidente Colombiano Juan Manuel Santos se pronunció apoyando la iniciativa del Plan de la Alianza para la Prosperidad y se pone a disposición de los países y gobiernos del TNCA en una gira por los tres países que realizó en marzo del 2016.

Se han efectuado diversos encuentros o reuniones entre los mandatarios de los países del TNCA, entre los más destacados y de mayor relevancia tenemos:

- ✓ 10 febrero de 2015, El presidente de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, y su homólogo de Honduras, Juan Orlando Hernández, se reunieron para reforzar los lazos de amistad y trabajo conjunto en favor del desarrollo de la población de ambas naciones. Abordaron temas de interés como la inversión y desarrollo del Golfo de Fonseca, el desarrollo económico y la promoción de inversiones. Ambos Presidentes han tratado también la importancia de la Unión Aduanera y

---

<sup>78</sup> Atala María Orellana Larín, David Eduardo Ardón Gavarrete, “El sistema de integración centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: metas y perspectivas para 2015-2020”, Pág. 77

el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte conformado Guatemala, Honduras y El Salvador.<sup>79</sup>

- ✓ 2 marzo de 2015, El Presidente de la República de El Salvador, junto a sus colegas de Guatemala, Otto Pérez Molina, y de Honduras, Juan Orlando Hernández, y el vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, analizan los avances de la Alianza para la Prosperidad. El jefe de Estado de El Salvador, afirmó que el Plan ha logrado unir a estos cuatro países y es el momento de lograr que trabajen de manera conjunta los sectores empresarial, público y social.<sup>80</sup>
  
- ✓ 24 de febrero de 2016, Los presidentes de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén; Guatemala, Jimmy Morales, y Honduras, Juan Orlando Hernández, y el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joe Biden, se reunieron en Washington con el objeto de revisar los esfuerzos conjuntos para promover la integración económica en el Triángulo Norte de Centroamérica, con el fin de invertir en el capital humano de la región, proporcionar mayores oportunidades para todos los ciudadanos; garantizar instituciones con mayor rendición de cuentas, transparentes y efectivas, y garantizar un ambiente seguro para sus pueblos, con un

---

<sup>79</sup> “Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, Presidente de El Salvador y Honduras desarrollan reunión privada”, PROESA, acceso el 5 de julio de 2018, <http://www.proesa.gob.sv/novedades/noticias/item/840-presidentes-en-reunion-privada>

<sup>80</sup> “Empresarios del Triángulo Norte participan en reunión de Presidentes”, Gobierno de El Salvador, acceso el 8 de julio de 2018, <http://www.presidencia.gob.sv/empresarios-del-triangulo-norte-participan-en-reunion-de-presidentes/>

enfoque especial sobre las condiciones subyacentes que provocan la migración hacia los Estados Unidos.<sup>81</sup>

- ✓ 23 Septiembre de 2016, El vicepresidente de EEUU, Joe Biden se reunió con los presidentes del TNCA con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de la Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte. Uno de los temas de mayor relevancia, fue el tema de la migración en los tres países, que en los últimos años se ha intensificado, siendo su destino EEUU<sup>82</sup>.
- ✓ 23 Agosto de 2016, Honduras afina estrategia contra pandillas en El Salvador, se concretaron esfuerzos y estrategias conjuntas contra el crimen en los países del TNCA, buscando articular un plan de acción que permita combatir a los grupos delincuenciales y garantizar el rescate de los territorios asediados por la violencia y el crimen organizado.<sup>83</sup>
- ✓ 23 agosto de 2016, presidentes del TNCA crearon un frente común contra el crimen organizado que opera en el TNCA, el cual permitirá

---

<sup>81</sup> “Comunicado conjunto de los Presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, y el vicepresidente de los Estados Unidos de América con relación al plan de la Alianza para la Prosperidad”, Gobierno de El Salvador, acceso el 17 de julio de 2018, <http://www.presidencia.gob.sv/comunicado-conjunto-de-los-presidentes-de-el-salvador-guatemala-y-honduras-y-el-vicepresidente-de-los-estados-unidos-de-america-con-relacion-al-plan-de-la-alianza-para-la-prosperidad/>

<sup>82</sup> Rosario Peña, “Presidentes de El Salvador, Honduras y Guatemala, se reúnen con el vicepresidente Estadounidense Joe Biden”, El diario de hoy, publicado el 30 de septiembre de 2016, acceso el 21 de julio de 2018, <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/200766/presidentes-de-el-salvador-honduras-y-guatemala-se-reunen-con-vicepresidente-estadounidense-biden/>

<sup>83</sup> Rosaella Portillo, “Honduras afirma estrategia contra pandillas en El Salvador”, la prensa Hondureña, publicado el 28 de agosto de 2016, acceso el 21 de julio de 2018, <http://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/992888-330/honduras-el-salvador-y-guatemala-afinan-estrategia-en-lucha-antipandillas>

poner en marcha un plan conjunto que contempla medidas como la creación de una fuerza de seguridad trinacional.<sup>84</sup>

Éstos son algunos encuentros que han tenido los gobernantes de Guatemala, Honduras y El Salvador para lograr entablar alianzas estratégicas en el combate al crimen organizado; dónde dichas reuniones o encuentros, posteriormente venían a convertirse en ratificación de tratados, acuerdos en programas en beneficio a la zona del TNCA; que posteriormente en el transcurso de la investigación se podrá detallar todos aquellos esfuerzos o estrategias realizadas por parte del triángulo Norte.

### **3.2.1. Estrategia de Seguridad Centroamericana, ESCA**

La Estrategia de Seguridad Centroamericana<sup>85</sup> (en adelante ESCA) fue adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, durante su XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada en la ciudad de Guatemala el 12 de diciembre de 2007, con el propósito de contar en la región de Centroamérica, con un instrumento idóneo, para generar un ambiente de mayor seguridad para las personas y sus bienes, propiciar el desarrollo humano sostenible a través de las inversiones y las acciones relacionadas con sus cuatro componentes.

---

<sup>84</sup> “El Salvador, Guatemala y Honduras, crean un fuerte común contra el crimen organizado”, Gobierno de El Salvador, Portal de Transparencia, acceso el 3 de agosto de 2018, <http://www.presidencia.gob.sv/el-salvador-guatemala-y-honduras-crean-un-frente-comun-contra-el-crimen-organizado/>

<sup>85</sup> Lourdes Lara, “Calderón pide ‘frente organizado’ en Latinoamérica ante crimen transnacional”, periódico Infolatam, publicado el 1 de marzo de 2012, acceso el 19 de julio de 2018, <http://www.infolatam.com/2012/03/01/mexico-calderon-pide-frente-organizado-en-latinoamerica-antecrimen-transnacional/>.

A continuación se muestra la información agrupada en cada uno de los cuatro componentes, que de los cuales surgen en total 22 proyectos regionales que se ejecutarán en el marco de la ESCA<sup>86</sup>:

e) Combate al delito

- ✓ “Combate al Desvío de sustancias controladas en Centroamérica.
- ✓ Control de armas de fuego legalmente inscritas e incautadas en Centroamérica.
- ✓ Interdicción e Interceptación del Narcotráfico Internacional y de los bienes producto de este delito en Centroamérica.
- ✓ Coordinación interinstitucional y regional para la seguridad fronteriza en Centroamérica.
- ✓ Fortalecimiento de la investigación criminal en Centroamérica.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de detección del narcotráfico y crimen organizado en el espacio aéreo, marítimo y terrestre en la región Centroamericana.
- ✓ Incremento de la capacidad de movilidad para la interdicción e intercepción aérea, marítima y terrestre en el combate al delito en Centroamérica.
- ✓ Incremento de la capacidad de comunicación para el combate al delito en Centroamérica.
- ✓ Plataforma tecnológica centroamericana para el intercambio de información en tiempo real en la lucha contra el delito”<sup>87</sup>.

f) Prevención de La Violencia

- ✓ “Proyecto de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres en Centroamérica.

---

<sup>86</sup> Red IILA ESCA, SICA, acceso el 21 de julio de 2018, <http://www.iila-sica.it/esca/>

<sup>87</sup> *Ibíd.*

- ✓ Proyecto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia que Afecta a la Juventud en Centroamérica.
  - ✓ Proyecto de Prevención del Consumo Indebido de Drogas, Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción en Centroamérica.
  - ✓ Proyecto Regional de Educación y Capacitación para el Trabajo en Centroamérica.
  - ✓ Proyecto de Prevención Social de la Violencia Desde los Gobiernos locales en Centroamérica.
  - ✓ Proyecto de Prevención de la Violencia Armada en Centroamérica.
- g) Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria
- ✓ Modernización de los sistemas penitenciarios de la región (mejoramiento de la gestión penitenciaria y procesos formativos).
  - ✓ Mejoramiento de la infraestructura penitenciaria regional.
  - ✓ Reinserción social y laboral de personas privadas de libertad en Centroamérica.
- h) Fortalecimiento Institucional: Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Regional
- ✓ Fortalecimiento de las unidades de ayuda humanitaria y de rescate a nivel nacional en situaciones de desastres e implementación de un mecanismo regional.
  - ✓ Profesionalización y tecnificación de las policías e instancias vinculadas a la seguridad y la justicia en el nivel nacional y regional.
  - ✓ Modernización con visión regional de las instituciones nacionales encargadas de la seguridad en Centroamérica.



- ✓ Fortalecimiento del programa de protección de víctimas, testigos y demás sujetos que intervienen en la investigación criminal.”<sup>88</sup>

Todos esfuerzos realizados por la ESCA “contaban con la ayuda de la comunidad internacional que realizó millonarios desembolsos. Según el entonces ministro guatemalteco de Finanzas, Alfredo Del Cid, apenas un tercio de los US\$ 6.000 millones que se precisan para echar andar los 22 proyectos de la Estrategia Regional, es decir, US\$ 2.000 millones fueron otorgados. La secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, sólo ofreció sumar US\$ 40 millones a los US\$ 260 millones ya asignados a la Iniciativa de Seguridad Regional de Centroamérica; Australia anunció un desembolso de US\$ 25 millones y Canadá US\$ 5 millones. Colombia, Rusia, Holanda, Reino Unido, Japón, Taiwán y Finlandia, entre otros, manifestaron su apoyo en capacitación a las fuerzas de seguridad, compartir sus experiencias nacionales y formación profesional de funcionarios”.<sup>89</sup>

La ESCA y los componentes de intervención anteriormente resumidos, estaban creados para poder fortalecer instituciones de seguridad entre los cuales se tienen: la Policía, sistemas penitenciarios, tener un mayor control en la venta, distribución y almacenaje de armas, endurecer las investigaciones criminales mediante procesos libres de corrupción y amaño, entre otros.

Así como se ha venido hablando en el transcurso de la investigación, el SICA juega un papel muy importante; ya que en este caso para poder llevar a cabo dichos proyectos y propuestas, deberán ser impulsadas y por ende,

---

<sup>88</sup> *Ibíd.*

<sup>89</sup> “Centroamérica bajo Asedio”, Roberto Cajina (2012), acceso el 30 de julio de 2018, [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2012/DIEEEO822012\\_CentroamericaBajoAsedio\\_RCajina.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2012/DIEEEO822012_CentroamericaBajoAsedio_RCajina.pdf)

coordinadas por la Secretaría General del SICA; sin embargo, la ESCA está sujeta a sugerencias y especulaciones en la temática.

*“Los índices de violencia y las acciones y movimiento del narcotráfico son tan elevados que se requiere de un plan estratégico a largo plazo basado en la prevención y erradicación de las causas que lo envuelven, comenzando por poseer instituciones eficientes y libres de corrupción al servicio de la sociedad (lo cual en Centroamérica es un tema utópico). En segundo lugar, porque no existe información oficial que evidencie que la Estrategia haya sido diseñada sobre la base de un diagnóstico profundo y realista. Asimismo, se desconoce el plan de acción con costos y si la estrategia cuenta con un sistema de indicadores que permitan dar seguimiento y evaluar permanentemente su ejecución”<sup>90</sup>*

“La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), constituye el instrumento básico que, desde una perspectiva integral, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de seguridad adopten los países de la región, en el marco de sus respectivos ordenamientos jurídicos, en cuatro componentes relativos a: combate al delito; prevención de la violencia; rehabilitación, reinserción; y fortalecimiento institucional, para enfrentar el carácter transnacional de las actividades del crimen organizado en los países del SICA, ante el aumento de la ola de violencia en la región”.<sup>91</sup>

---

<sup>90</sup> Atala María Orellana Larín, David Eduardo Ardón Gavarrete, “El sistema de integración centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: metas y perspectivas para 2015-2020”, Pág. 56

<sup>91</sup> “Estrategia de Seguridad Centroamericana”, FLACSO, acceso el 2 de agosto de 2018, <http://www.flacso.org/sites/default/files/Documentos/cumbresiberoamericanas/policysmemosXXII/La-Cooperaci%C3%B3n-Internacional-en-el-%C3%A1mbito-del-Sistema-de-la-Integraci%C3%B3n-Centroamericana-y-la-agenda-de-Seguridad%20Regional.pdf>

A lo largo de la historia se ha visto como los diferentes países tratan de buscar diferentes soluciones a sus conflictos internos con el propósito de dar respuesta a las principales amenazas a la seguridad pues es lo que atañe a la sociedad y lo que marca la diferencia entre un buen manejo de la gobernanza nacional y uno malo, es por esa razón que al observar su realidad, tanto de Guatemala como Honduras y El Salvador; han reconocido que por más esfuerzos individuales que se implementen serán en vano pues el crimen, la violencia y sus manifestaciones superan en número a dichos esfuerzos, lo que los obliga a plantearse la vía multilateral como una solución práctica y viable para afrontar con más armas el camino en contra la lucha del crimen organizado y sus derivados.

De esta manera, aúnan esfuerzos ya no solamente con países hermanos de la región centroamericana sino que también se ve inmerso en las posibles soluciones a la problemática a un país que dentro del crimen organizado figura como el principal canal para la exportación y tráfico de drogas, armas, personas, animales y demás ilícitos tipificados dentro de la situación antes descrita. Es por ello que a continuación se dedica un apartado especial, referente al estudio en general de las principales temáticas o ejes que tratan de dar una respuesta y salida para el combate al crimen organizado en la región del TNCA centroamericano.

### **3.3 Cooperación de Estados Unidos de América al TNCA en el combate al crimen organizado**

La posición geográfica de Guatemala, Honduras y el Salvador es determinante y de vital importancia en materia económica, y a su vez, geopolíticamente. Dichos factores sirven como múltiple beneficio para Estados Unidos; ya que, no solo ven, a los países del TNCA como un socio comercial; sino que, Estados Unidos recobra protagonismo siendo uno de los principales donantes en tema

de cooperación. Así también, el Gobierno de Estados Unidos es visto como un aliado en el combate al tema del crimen organizado, colaborando en el fortalecimiento de la Seguridad Pública de cada Estado, dentro del TNC. Todo ello, tomando en cuenta que, *“el Gobierno de Estados Unidos estima que el 90% de las drogas ilícitas que ingresa a sus fronteras pasa a través del Istmo Centroamericano y México. De esta cifra, cerca de la mitad pasa por el TNCA; funcionando como un punto de tránsito que ha tenido consecuencias devastadoras para América Central, incluyendo los altos índices de violencia, el consumo de drogas y la corrupción de las instituciones gubernamentales”*.<sup>92</sup>

Por otro lado, cabe mencionar además que, la región centroamericana es utilizada como zona de tránsito por el narcotráfico debido a su ubicación estratégica, utilizando zonas que no son muy vigiladas por las autoridades para reabastecer de combustible a sus aviones y embarcaciones y para reacondicionar y almacenar drogas, tal es el caso en Guatemala del Parque Nacional Laguna del Tigre. Guatemala es el país que utilizan los narcotraficantes como una zona de aterrizaje para las aeronaves particulares que transportan y pasan cocaína de manera clandestina de Colombia, hacia los Estados Unidos.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> “Central America’s Northern Triangle. A Time of Turmoil and Transition”, Douglas Farah, IBI Consultants, LLC, acceso el 4 de agosto de 2018, [http://www.ibiconsultants.net/\\_pdf/turmoil-and-transition-2.pdf](http://www.ibiconsultants.net/_pdf/turmoil-and-transition-2.pdf), 20

<sup>93</sup> Jacqueline Bonilla, Nirsa Lemus, Lorena Márquez, “Las estrategias de seguridad implementadas por el gobierno colombiano, su influencia en las relaciones con los países centroamericanos y los efectos para El Salvador, período 2000-2010” (Tesis para optar al grado de Licenciatura En Relaciones Internacionales, Agosto 2011) tomado de: JIFE, Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes - 2007, New York, 2008, Pág. 59

*“La proporción de remesas de cocaína comunicadas por los países de Centroamérica ha aumentado de alrededor del 50% en 1999 al 88% en 2005.”*<sup>94</sup>

En fin, entonces se puede decir que la distribución y tráfico de dichas sustancias es un problema de tal magnitud que no puede ser atacado de manera individual por los países del TNCA; sino más bien, se deben unir esfuerzos para contraatacarlos o al menos disminuir los índices de criminalidad desde una perspectiva regional.

“Centroamérica, y en especial el conocido como “Triángulo Norte” (Guatemala, Honduras y El Salvador), es al día de hoy “escenario de disputas despiadadas por las rutas de la droga y lugares apreciados para el almacenamiento de armas y droga”, de acuerdo con el análisis.”<sup>95</sup> Y es que, en los últimos años, los cárteles Mexicanos han trasladado a Centroamérica el 90% de sus operaciones con relación al tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos; y esto, gracias a las relaciones creadas con las pandillas. “En el estudio, basado en reportes y estadísticas en su mayoría correspondientes a 2015 y 2016, se afirma que el istmo “ha dejado de ser un lugar de tránsito de la droga, para convertirse en un lugar protagonista de la acción de los cárteles mexicanos”<sup>96</sup>

La diversidad que existe en el apoyo multilateral hacia América Latina es de suma importancia; sin embargo, para que dicha cooperación multilateral sea

---

<sup>94</sup> Francisco Rojas Aravena, “*El crimen organizado internacional: Una grave amenaza a la democracia en América Latina y el Caribe*”, periódico FLACSO ( 2006),

<sup>95</sup> Carla, Carrillo, “Centroamérica nueva base del narcotráfico”, Diario el mundo, publicado agosto 2016, acceso el 7 de agosto de 2018, <http://elmundo.sv/centroamerica-nueva-base-del-narcotrafico/>

<sup>96</sup> *Ibíd.*

llevada con éxito, se debe consumir esfuerzos en materia de seguridad ciudadana de los diferentes organismos internacionales; así como de las entidades gubernamentales; y de esta manera, poder prever posibles puntos en discordia o puntos en desacuerdo que solo conllevarán atrasos. Es por ello, que la prevención de la violencia, el conjunto de esfuerzo de los países del TNCA, así como el fortalecimiento de las capacidades locales, han logrado adquirir cierta relevancia dentro de la agenda de Cooperación del Gobierno de los Estados Unidos.

“La cooperación en seguridad de Estados Unidos hacia América Latina se concentra en tres programas: el Plan Colombia, la Iniciativa Mérida y la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica. Y Estos tres paquetes de asistencia estadounidense difieren por sus dimensiones, sus objetivos y sus estrategias”.<sup>97</sup>

El tema del combate a la Seguridad por parte de los Estados Unidos se vio reforzado a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, y debido a eso, se han tomado mayores medidas en la lucha contra el terrorismo internacional; y por ende, contra el crimen organizado. En este sentido, los ciudadanos de los países del TNCA llegarían a formar una amenaza debido a los altos niveles de migración a dicho país. Estados Unidos incrementa cada vez más sus acciones de control dentro de la zona desde el atentado 9/11; así como sus relaciones con Centroamérica, especialmente con los países del TNCA.

Estados Unidos es considerado uno de los mayores receptores de drogas a nivel mundial, es ahí donde se proponen iniciativas en combate a dicha

---

<sup>97</sup> “Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 01 de junio de 2018, <https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

problemática, mediante iniciativas como el Plan Mérida en México y Plan Colombia. Así mismo, el Gobierno estadounidense propone para la región centroamericana la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica; la cual tiene como objetivo fundamental la protección y seguridad ciudadana.

En este sentido, el Gobierno de los Estados Unidos posee diferentes estrategias para el combate al crimen organizado y hace esfuerzos en el apoyo al fortalecimiento de la Seguridad Pública de los países del TNCA, esfuerzos para poder superar los obstáculos en materia de seguridad, que ciertamente afectan de manera directa o indirecta al Gobierno de los Estados Unidos. Entre dichos esfuerzos se tiene: el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica, además se cuenta con un Informe 2015 de Operaciones del Comando Sur, y la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica; que más adelante se detallará en cada uno de ellos.

### **3.3.1 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

El Crimen Organizado, específicamente el narcotráfico ha incrementado su auge desde el año 2007 con un fuerte movimiento e introducción del menudeo de las drogas, la introducción de las armas también han tenido un gran aumento por lo cual las estadísticas muestran que las armas de fuego están presentes en más del 75% de los homicidios cometidos en los últimos años. Estas armas, en su mayoría están debidamente legalizada.<sup>98</sup> Adicionalmente, algunos estudios estiman que San Pedro Sula, es la ciudad más violenta del mundo,<sup>99</sup> y en ella, la mayoría de los homicidios son de jóvenes entre 15 y 28 años, un gran número de ellos perteneciente a grupos familiares disfuncionales.

---

<sup>98</sup> Ley del Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosiones y Otros Similares, (México, Gobierno de los Estados Americanos Mexicanos, 2016) Introducción de armas en el Triángulo Norte Centroamericano

<sup>99</sup> Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (A.C., de México, 2015)

Es por esto que para poder contrarrestar esta realidad se aprobó el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el cual procura fortalecer la seguridad pública y disminuir los hechos violentos. Se puede decir que fue éste plan, el que estableció y marcó un nuevo paso en los planes de desarrollo dentro de dicho territorio, concentrándose en materia de seguridad, fortalecimiento institucional y las inversiones con un fuerte enfoque en la infraestructura; proponiendo además una gestión coordinadora de fronteras, pues, la migración de centroamericanos a Estados Unidos fue una parte clave para la creación de dicho plan.

Se destaca que el Plan para la Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte procura fortalecer la Seguridad Pública y disminuir los hechos violentos dentro de Guatemala, Honduras y El Salvador a través de esfuerzos compartidos entre el sector público, privado y sociedad civil, frente a las problemáticas y consecuencias ocasionadas por el narcotráfico y la delincuencia. Este plan ha sido enfocado para impulsar programas de desarrollo económico y social, mediante la creación de condiciones óptimas de vida; para disminuir los índices de migración hacia los Estados Unidos; teniendo como principal objetivo la mejora en la calidad de vida de los países del TNCA mediante la creación de oportunidades, teniendo como principal cooperante al Gobierno estadounidense. Entonces, se puede decir, que la creación del Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte Centroamericano, el cual envuelve diferentes ejes y estrategias para eliminar o disminuir la migración irregular, la trata de personas y la violencia generada por los grupos organizados que se lucran de este negocio.

Es un esfuerzo conjunto del gobierno de Estados Unidos y los países del TNCA (El Salvador, Guatemala y Honduras) que tiene como propósito crear



condiciones de desarrollo para dichos países a través de acciones conjuntas específicas.

“El plan procura trabajar en complementariedad con proyectos que se encuentran en marcha; en el caso de El Salvador respecto a la hoja de ruta trazada por el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, tal como señaló el vicepresidente de la República de El Salvador Óscar Ortiz en el primer encuentro de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte”.<sup>100</sup>

La formalización de la cooperación y apoyo al plan, por parte del Gobierno de Estados Unidos, se dio a través de la Estrategia de Relacionamento de EE. UU. en Centroamérica, publicada en diciembre del 2015, en donde el Gobierno estadounidense plantea que: *“Estados Unidos mira la seguridad y prosperidad de Centroamérica como clave para la estabilidad regional y para la seguridad de los Estados Unidos. Afirmamos nuestra fuerte relación con Centroamérica y la región. La asistencia de los EE.UU. promueve el crecimiento económico, la seguridad energética, la reducción de la pobreza, el desarrollo de la fuerza de trabajo, la educación y la capacitación, y una mayor integración regional que aumentará los empleos para los centroamericanos y mejorará las oportunidades para EE. UU. y otras empresas.”*<sup>101</sup>

“Los Estados Unidos y los gobiernos del Triángulo Norte centroamericano han explorado nuevas posibilidades de cooperación bajo la lógica que la seguridad y control de fronteras es insuficiente. Por ello se debe actuar sobre las causas que provocan la migración. Es así como nace el Plan de Alianza para la

---

<sup>100</sup> Atala María Orellana Larín, David Eduardo Ardón Gavarrete, “El sistema de integración centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: metas y perspectivas para 2015-2020”, Pág. 6

<sup>101</sup> “La Estrategia de Relacionamento de Estados Unidos para Centroamérica”, Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, acceso el 5 de agosto de 2018, <https://sv.usembassy.gov/es/la-estrategia-de-relacionamiento-de-estados-unidos-para-centroamerica/>

Prosperidad del Triángulo Norte”.<sup>102</sup> Y es que, dicho plan fue impulsado por el presidente Obama para poner un fin a la migración de niños centroamericanos en el marco de la estrategia global de seguridad regional; dentro de la cual se incluye la frontera sur de México como territorio principal del paso de drogas y del tránsito de migrantes.

Para alcanzar el objetivo del Plan, se cuenta con cuatro ejes: *“dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, y fortalecer las instituciones.”*<sup>103</sup> El plan busca principalmente disminuir los niveles de migración de Honduras, Guatemala y El Salvador, por medio de acciones, y esfuerzos compartidos para poder crear mejores condiciones de vida. Y estos ejes anteriormente mencionados, son el resultado de una investigación realizada a los países del TNCA, y por tanto, son el reflejo de las situaciones por las que pasan los Gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador.

“Se trata de un proyecto de cooperación donde Estados Unidos es el país donante mediante el desembolso de 1.000 millones de dólares para la puesta en marcha de dicho plan, siendo este país uno de los involucrados (in)directamente en el conflicto que atraviesan estos tres países del triángulo norte ya que la mayor parte de emigrantes tienen como destino “el país de las oportunidades”, Estados Unidos.”<sup>104</sup>

---

<sup>102</sup> El Plan para la prosperidad de los países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate (Guatemala: Gobierno de Guatemala, 2016), Pág. 11

<sup>103</sup> “Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras”, Transparencia Activa, acceso el 03 de junio de 2018, <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/documents/254859/download>

<sup>104</sup> Atala María Orellana Larín, David Eduardo Ardón Gavarrete, “El sistema de integración centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: metas y perspectivas para 2015-2020”, Pág. 67

A pesar de las acciones estratégicas y los esfuerzos cotidianos, el Plan Alianza para la Prosperidad lastimosamente no garantiza condiciones de vida digna ni estable para la población, ni tampoco tiene como principal objetivo combatir completamente la inseguridad y delincuencia generadas por los grupos de narcotráfico. Pero son múltiples los esfuerzos que se hacen por tratar de crear condiciones de vida estables para los ciudadanos de los países del TNCA.

Con el constante flujo de mercancías y recursos entre los países del Triángulo del Norte y Estados Unidos se requiere poner en marcha las propuestas que están planteadas en los Lineamientos de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte elaborada en conjunto con El Salvador, Honduras y Guatemala y que además, incluye una serie de políticas de acción para contrarrestar la problemática de la inseguridad o violencia provocada en su mayoría por las pandillas, que son un grupo reducido de personas que controlan territorios afectando la actividad comercial y educativa de las comunidades.

“La seguridad y la prosperidad de América Central están directamente relacionadas con la seguridad y la prosperidad de los Estados Unidos. El Gobierno de los EE.UU. continuará avanzando en sus objetivos de prosperidad, seguridad y gobernanza y trabajará estrechamente con los Gobiernos del Triángulo Norte, El Salvador, Guatemala y Honduras, junto con instituciones financieras internacionales, para garantizar que los esfuerzos de EE.UU. Complementen su Plan para la Alianza para la Prosperidad.”<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> “La Estrategia de Relacionamento de Estados Unidos para Centroamérica”, Embajada de los Estados Unidos en El Salvador, acceso el 11 de julio de 2018, <https://sv.usembassy.gov/es/la-estrategia-de-relacionamiento-de-estados-unidos-para-centroamerica/>

Una de las consecuencias directas de la violencia dentro del TNCA y el lento crecimiento económico dentro de la región es la migración (Desplazamientos forzados que los habitantes se deben movilizar debido a los niveles de violencia, amenazas, falta de oportunidades, entre otros) hacia los Estados Unidos de América de los ciudadanos que buscan escapar de situaciones marcadas por la violencia y por la falta de oportunidades, ante el aumento de este número de personas y ante las diferentes políticas de seguridad norteamericanas.

En cuanto a Guatemala y Honduras, la falta de mecanismos para mantener un nivel económico estable al igual que El Salvador existe un significativo auge en las migraciones por parte de jóvenes que se dirigen hacia Estados Unidos para alcanzar un nivel de vida estable o mejor donde logren desarrollar las capacidades y explotar la mano de obra que requiere.

Para el caso de Honduras, el Plan para la Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte ha sido enfocado en pro del aumento del reforzamiento militar e institucional, dado que Estados Unidos decide impulsar y financiar dicho plan para poder destinar su ayuda para poder controlar más las fronteras, tráfico de ilícitos, y por ende, disminuir los índices de delincuencia dentro del TNCA, así como impulsar la economía y asuntos sociales para desincentivar la migración hacia los Estados Unidos. “Para Honduras, los factores que más destacan son: la amenaza de violencia, la privación de derechos fundamentales, así como la reunificación familiar en el extranjero”.<sup>106</sup>

Finalmente, Guatemala, “las causas más relevantes de migración son influenciadas por la pobreza extrema; discriminación étnica, de género o de

---

<sup>106</sup> “Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos”, ACNUR, acceso el 6 de agosto de 2018, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927>.

otro tipo; amenaza de violencia; y reunificación familiar”.<sup>107</sup>En Guatemala, existen distintos factores que sumados que fuerzan a sus habitantes a emigrar; pues, la discriminación hacia la población indígena genera, desigualdad de oportunidades de desarrollo, de empleo, de educación, entre otros. Dichos factores, aunados con la pobreza, la desigualdad y la discriminación fuerzan a los niños y a los adolescentes a querer emigrar de Guatemala.

### **3.3.2. Operaciones comando sur**

En marzo de 2015, el General John Kelly, quien para ese año fungía como Comandante Jefe del Comando Sur<sup>108</sup> de los EE. UU., presentó ante el Congreso, un detallado reporte de operaciones, acciones conjuntas, desafíos y preocupaciones que basado en la experiencia del Comando Sur en la que describe la situación actual del hemisferio y su relación con las fuerzas de seguridad de los países socios entre otros. Por lo cual la importancia de este informe radica en las directrices de seguridad para el continente americano.

“El área de responsabilidad (AOR, por sus siglas en inglés) del Comando Sur de los EE.UU. (SOUTHCOM) es una región grande y diversa que abarca 31 países y 16 dependencias en América Central, América del Sur y el Caribe, y el área de responsabilidad del Comando Sur promueve la seguridad y la estabilidad regional, al mismo tiempo apoya los objetivos de seguridad nacional de los Estados Unidos y defiende las vías de acceso provenientes de la frontera sur de los Estados Unidos hacia su interior.”<sup>109</sup>

El área de responsabilidad del Comando Sur, se caracteriza por tener una variedad de tipos de gobierno, desde las Repúblicas Presidenciales a las

---

<sup>107</sup> Ibid, 14.

<sup>108</sup> “Estrategia del teatro”, Comando Sur de los Estados Unidos, 2017-2027, acceso el 2 de julio de 2018, [http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM\\_Theater\\_Strategy\\_Spanish\\_\(FINAL\).pdf?ver=2017-10-26-124307-193&timestamp=1509036213302](http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/USSOUTHCOM_Theater_Strategy_Spanish_(FINAL).pdf?ver=2017-10-26-124307-193&timestamp=1509036213302)

<sup>109</sup> Ibid

Repúblicas Parlamentarias y las Democracias hasta un Estado Comunista. “Nuestra Estrategia de Teatro se alinea con la actual política gubernamental y orientación estratégica de los Estados Unidos y será puesta en práctica por nuestro Plan de Campaña del Teatro. Este plan es nuestro modelo para defender las vías de acceso del sur de los EE.UU. hacia su interior y promueve la seguridad regional mediante la degradación de las amenazas por parte de las redes ilícitas transregionales y transnacionales, respuesta rápida a cualquier tipo de crisis (desastre natural o humano) y creando relaciones para enfrentar desafíos globales”<sup>110</sup>

La acción del Comando Sur consiste en un “comando unificado de las Fuerzas Armadas de EE. UU. que operan en América Latina y el Caribe, y es uno de los nueve comandos que están directamente vinculados a la máxima dirección del Departamento de Defensa de EE.UU.”<sup>111</sup> La misión es servir y velar por los intereses de EE. UU., evitando usar tropas norteamericanas y poder reducir la oposición política de dicho Gobierno estadounidense.

Sobre dicho informe, se destaca lo siguiente:

- ✓ “La lucha contra el crimen organizado como principal justificación para la militarización debido al deterioro de la calidad de vida de los ciudadanos por las pandillas y narcotráfico en Centroamérica, especialmente reflejada con la crisis de niños no acompañados provenientes del TNCA y misma que está incrementando el riesgo de migración indocumentada.
- ✓ El Comando Sur busca consolidar sus posiciones en Centroamérica. En el año 2014 Kelly desplegó una vasta agenda en la región: viajó a Guatemala, Honduras y Costa Rica. Los tres países se encuentran

---

<sup>110</sup> *Ibíd*

<sup>111</sup> “EcuRed: Conocimiento de todos y para todos, Comando Sur”, EcuRed, acceso el 02 marzo 2018, [https://www.ecured.cu/Comando\\_Sur](https://www.ecured.cu/Comando_Sur)

entre los que forman parte de la “Operación Martillo”, dispositivo militar dirigido desde EE.UU. y con un enclave de operaciones en Honduras – Base Militar Soto Cano- en la lucha contra el crimen organizado.

### **3.3.3 Iniciativa Regional de Seguridad para América Central. (CARSI)**

*(Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress. Washington D.C: Congressional Research Service)*

“El 30 de junio de 2008, el Presidente Bush firmó la resolución 2642, la cual creó la iniciativa Mérida predecesora de CARSI. Programa de varios años en asociación con México, las naciones centroamericanas, la República Dominicana y Haití.”<sup>112</sup>

El financiamiento de ésta fue independiente; pero todo esto duró hasta que en el año 2010, “el Presidente Obama relanzó la Iniciativa Mérida como la Iniciativa de Seguridad Regional centroamericana. Hasta el término del año fiscal de 2012 (septiembre), los países centroamericanos habían recibido 466,5 millones de dólares (165 de ellos estuvieron atados al financiamiento de la Iniciativa Mérida hasta 2010), y para el año fiscal de 2013, Obama solicitó para CARSI 107.5 millones de dólares”<sup>113</sup>

Según la revista *El Quetzal*, la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica se creó “como parte de la Iniciativa Mérida, un acuerdo entre los EE. UU. y México para luchar contra el crimen organizado, con el propósito de detener el flujo de narcóticos, armas y dinero en efectivo generado por la

---

<sup>112</sup> Victoria Celeste Aldana Morales, “Análisis a la iniciativa regional de seguridad para Centroamérica CARSI y su incidencia en el combate al narcotráfico en Guatemala del 2012 al 2014” (Tesis para optar al grado Lic. En Relaciones Internacionales, mayo 2016) 50

<sup>113</sup> Virsa Alma Nubia López Jiménez, “Análisis comparativo del plan Mérida y la iniciativa de seguridad para américa central (CARSI) 2011-2013” (Tesis para optar al grado Lic. En Relaciones Internacionales, Enero 2016) 41, tomado de Arturo Valenzuela 2010, citado en Soto, 2014.

venta de drogas. Además, de producir una región más segura donde las organizaciones delictivas ya no tengan el poder de desestabilizar a los Gobiernos”<sup>114</sup>

Según el informe oficial de CARSI, el cual es presentado por el Congreso del Gobierno de Estados Unidos, CARSI, posee 5 objetivos claros dentro de su contenido, los cuales son:

1. “Crear calles seguras para los ciudadanos de la región.
2. Desbaratar el movimiento de los criminales y el contrabando en y entre los países centroamericanos.
3. Apoyar el desarrollo de gobiernos fuertes, capaces y responsables en América Central.
4. Restablecer la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en peligro; y
5. Fomentar mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros asociados internacionales y donantes para combatir las amenazas a la seguridad regional.”<sup>115</sup>

Cada uno de los países de América Central enfrenta problemáticas distintas; pero de los principales retos que posee CARSI es poder disminuir las tasas de delincuencia y violencia dentro de la zona mediante operaciones antinarcoóticos y programas de prevención de violencia basados en la comunidad; y es por

---

<sup>114</sup> “Análisis comparativo del plan Mérida y la iniciativa de seguridad para américa central (CARSI) 2011-2013”, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, acceso el 03 de julio de 2018, <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/04/11/Lopez-Virsa.pdf>, Pág. 39.

<sup>115</sup> “Iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Una alianza compartida” IIP Digital, acceso el 11 de agosto de 2018, <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/texttrans/2012/02/20120209124646x0.9320729.html#axzz>



ello que son múltiples los esfuerzos por parte de Centroamérica en hacer justicia y romper todos aquellos obstáculos existentes en la impunidad las organizaciones de narcotraficantes, pandillas y criminales de la región y fortalecer las instituciones de aplicación de la ley y judiciales para poder promover el estado de derecho, resistir la corrupción y prevenir la extensión de la delincuencia organizada.

Siendo así, CARSI cuenta con ciertas prioridades en el combate a la violencia y delincuencia, en dónde una de ellas es poder proveer a los Gobiernos, todas aquellas herramientas para poder enfrentar los desafíos que se tengan en la Región, a través de:

- ✓ “Asistencia a las fuerzas del orden público y fuerzas de seguridad para hacer frente a los narcóticos y el tráfico de armas, las pandillas, la delincuencia organizada, las deficiencias de seguridad en las fronteras, así como para desbaratar la infraestructura criminal, las rutas y redes;
- ✓ Mejoras de la capacidad de los actores e instituciones de la seguridad pública y del sector de justicia para servir a los ciudadanos y hacer frente a las amenazas de la región, y
- ✓ Los programas de vigilancia comunitaria, la prevención de pandillas, los proyectos económicos y sociales para jóvenes en situación de riesgo en las zonas adversamente afectadas por la delincuencia”<sup>116</sup>

CARSI ha mejorado los parámetros de la seguridad pública en América Central a través de mejoras en las políticas económicas ofreciendo una mejor calidad de vida, previendo una posible migración hacia los Estados Unidos.

La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central procede y se coordina, desde de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental,

---

<sup>116</sup> Ibid.

perteneciente a la Subsecretaría de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América. Tiene como objetivo fortalecer los aparatos de seguridad y reducir los índices de criminalidad en Centroamérica, en la región del Triángulo del Norte.<sup>117</sup>

En este sentido, se detallan a continuación las asignaciones presupuestarias para la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central para llevar a cabo todo lo anteriormente dicho, lo cual se detallará a continuación:

**Cuadro 6: Asignaciones Presupuestarias de CARSI por año**

<b>Año presupuestario</b>	<b>Asignación presupuestaria</b>
Año 2012	El Presidente Obama firmó la Ley de Asignaciones Consolidadas del año 2012. Se convirtió en ley el 23 de diciembre del 2011. El informe de acompañamiento destacó el apoyo de los conferencistas para la solicitud de presupuesto de la administración del Presidente Obama, la cual constaba de \$100 millones. El informe también se dirigió al Secretario de Estado para que presentara un plan de gastos de CARSI para el año 2012, de acuerdo al plan de gastos que fue presentado para el año 2012 el presupuesto de CARSI, que se incrementó a \$135 millones, aumentando de forma exponencial el presupuesto para este año.

<sup>117</sup> Virsa Alma Nubia López Jiménez, “Análisis comparativo del plan Mérida y la iniciativa de seguridad para américa central (CARSI) 2011-2013” (Tesis para optar al grado Lic. En Relaciones Internacionales, Enero 2016) Pág. 39, <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2016/04/11/Lopez-Virsa.pdf>

Año 2013	El Presidente proporcionó los fondos para los programas federales de CARSI hasta finales del mismo año, la legislación no incluyó un nivel de financiamiento específico para la iniciativa, tampoco incluyó ninguna restricción sobre ayuda para CARSI. Sin embargo mantuvo las condiciones de los derechos humanos y la asistencia de seguridad para Honduras promulgadas en 2012. Después de consultar con el Congreso, el Departamento de Estado asignó finalmente \$145.6 millones de dólares para el año 2013.
Año 2014	El Presidente firmó la Ley de Ley de Asignaciones Consolidadas el 17 de enero de 2014. El informe que acompañaba la resolución estableció que el presupuesto estaría repartido de la siguiente forma: \$61.5 millones el FSE y \$100 millones el INCLE, el informe no incluyó amplias restricciones de la ayuda a CARSI; sin embargo, se alteraron las condiciones para Honduras, aumentando la retención del 20 % al 35 % hasta que el Departamento de Estado pueda certificar las condiciones de los derechos humanos, el requisito de retención no se aplica a los fondos para seguridad fronteriza.

Fuente: elaboración propia basado en: Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress. Washington D.C: Congressional Research Service <https://fas.org/sgp/crs/row/R41731.pdf>

Así mismo, dicha iniciativa, “aprovecha estrategias y programas existentes que los países de América Central aplican por su cuenta y cooperando con otros. CARSI coordina países con instituciones financieras internacionales, el sector privado, la sociedad civil y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). Es un enfoque coordinado que aprovecha la experiencia y esfuerzos de donantes con similares puntos de vista que apoyan los objetivos de seguridad ciudadana de los países de América Central.”<sup>118</sup>

“Dicha iniciativa coordina países con instituciones financieras internacionales, el sector privado, la sociedad civil, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el gobierno de los Estados Unidos. Es un enfoque que aprovecha la experiencia y esfuerzos de donantes con similares puntos de vista que apoyan los objetivos de seguridad ciudadana de los países de América Central. Se coordina, desde de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, perteneciente a la Sub Secretaría de Asuntos Políticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.”<sup>119</sup>

Esta iniciativa, viene a apoyar al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, para disminuir los niveles de violencia, pobreza y migración de los residentes del TNCA; ya que ambas acciones pretenden mejorar los factores para el fortalecimiento de la Seguridad Pública de cada uno de estos Estados, mediante la implementación de políticas de seguridad, así como económicas; para la obtención de mayores oportunidades de desarrollo, crecimiento, y de esta forma poder mejorar la calidad de vida y evitar que cada día, sean mayor los niveles de personas que deciden migrar a los Estados Unidos.

---

<sup>118</sup> “Iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Una alianza compartida”, Departamento de Estado, Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental, acceso el 9 de julio de 2018, <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/209574.pdf>

<sup>119</sup> *Ibíd*, 79

Los programas de CARSI son apoyados por Agencias Gubernamentales de los Estados Unidos además de la OEA, SICA e INTERPOL. Así como también, la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego, Departamento de la Defensa, Agencia Antidroga (DEA), Departamento de Seguridad Interna, Oficina Federal de Investigaciones (FBI), Organización de Estados Americanos, USAID, Departamento de Estado, Departamento de Justicia, Sistema de Integración Centroamericana.<sup>120</sup> Entre algunas de los apoyos con los que ha contado la CARSI, se tiene la coordinación de la USAID, con “proyectos para brindar oportunidades educativas, recreacionales y vocacionales, y así hacerle frente a la violencia juvenil con un fuerte componente comunitario y de liderazgo municipal. Así como también, se ha consolidado el Programa de Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia en América Central (AMUPREV), a través de la asociación entre ciudades estadounidenses y centroamericanas”<sup>121</sup>

Dichas agencias gubernamentales crean y desarrollan constantemente diversos esquemas de cooperación con el objetivo de poder prevenir y combatir la violencia dentro de la región, específicamente dentro del TNCA; logrando de esta forma, esfuerzos conjuntos por parte de los Gobiernos de dichos países y poder no solamente reducir los niveles de violencia en la Región; sino también en la creación de espacios libres de violencia y de esta forma, poder crear mayores oportunidades de Desarrollo en la Región.

---

<sup>120</sup> “Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress”, Congressional Research Service, acceso el 11 de julio de 2018, <https://fas.org/sgp/crs/row/R41731.pdf>

<sup>121</sup> “Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014, Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, acceso el 16 de julio de 2018, <https://www.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>

“Aún hace falta mejorar la coordinación entre las agencias encargadas de los componentes «blandos» de la asistencia estadounidense, especialmente la USAID, y las responsables de los aspectos “duros”, como el Pentágono. El mayor desafío siguen siendo las partidas presupuestales, pues 88% del total de la cooperación en seguridad de Estados Unidos hacia América Latina continúa centrada en las amenazas tradicionales”<sup>122</sup>

Los países del TNCA, a lo largo del tiempo, están experimentando cierta desconfianza en el sistema de justicia penal de sus Gobiernos; porque estos no han logrado cumplir sus expectativas en la disminución de los índices de criminalidad. Y por ende, es pertinente y necesario fortalecer la credibilidad en dichas instituciones fundamentales.

Según el índice de Paz Global 2015; “la criminalidad percibida y la tendencia delictiva tienen un común denominador en los tres países del TNCA: la puntuación más alta y el homicidio doloso respectivamente; lo cual permite establecer que conforme al deterioro de la seguridad pública en el TNCA en los últimos años; se incrementaron las operaciones del crimen organizado en la región, disminuyendo así la confianza de los ciudadanos en las instituciones de justicia y seguridad; lo cual ha configurado un nuevo mapa de actores en la región: los Estados del TNCA, los grupos delictivos transnacionales y aliados estratégicos internacionales. Y por lo tanto la cooperación de parte de aliados estratégicos regionales e internacionales, para contrarrestar este problema ha sido más notoria.”<sup>123</sup>

---

<sup>122</sup> *Ibíd*

<sup>123</sup> María Barahona, Gabriela Durán, Wendy Sánchez, “Importancia geopolítica del triángulo norte de Centroamérica en la agenda de seguridad nacional de los Estados Unidos de América vinculada al combate del crimen organizado en la región. período 2011-2015”(Tesis para optar al grado Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador, 2017), 37

Dentro de los países del TNCA se busca fortalecer el sistema de educación, la salud primaria, sexual y reproductiva, la nutrición y el desarrollo infantil temprano, de la forma en que se vayan potenciando los diferentes entornos en los cuales se desenvuelve la población, es decir, mejoras en la construcción y mejoramiento de las estructuras habitacionales, ya que “las condiciones de la vivienda y su entorno son factores que condicionan la calidad de vida de la población, así como su acceso a oportunidades económicas o su vulnerabilidad a problemas sociales. Para ello, el acceso a vivienda y la calidad de su entorno son esenciales.”<sup>124</sup>

Con ello también se pretende favorecer la reinserción social y económica de los retornados inmigrantes que en lugar de obtener oportunidades, son considerados como posible amenaza para los grupos del crimen organizado. Siendo estos últimos los actores principales (y lejos de ser un plus en el desarrollo sostenible de este país), que se convierten en cifras de aumento de violencia generalizada; ya que no han podido establecer las rutas de evacuación que no incluyan en sus planes a corto o largo plazo que la trata de niños, niñas y adolescentes, el narcotráfico y pasar enfilas las agrupaciones ilícitas o la delincuencia sean los jóvenes los que ocupan este punto a considerar.

Las cifras de niños, niñas y adolescentes utilizados como ilícito de trata de personas es alarmante, en estos últimos años el fenómeno es llevado a cabo por las redes de tráfico humano que operan de manera simultánea o como consecuencia del accionar de las redes de narcotráfico, esto lleva a transgredir

---

<sup>124</sup> “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades”, Gobierno de El Salvador, Guatemala y Honduras, acceso el 15 de agosto de 2018, [https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1acciones\\_estrategicas\\_del\\_pla\\_n\\_de\\_la\\_alianza\\_para\\_la\\_prosperidad\\_del\\_triangulo\\_norte\\_folleto\\_07abril20151.pdf](https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1acciones_estrategicas_del_pla_n_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf)

los derechos fundamentales de las víctimas y en consecuencia la comercialización de la persona humana.

“La violencia y la persecución promovidas por el crimen organizado son las principales causas de la fuga de niños y adolescentes no solo de Guatemala, sino de Honduras y El Salvador.”<sup>125</sup>

La migración es la única salida que existe para obtener una posibilidad mejor de subsistir en un país donde la mano de obra se ve favorecida en algunos niveles. Sin dejar de lado que no existen programas para esperar colocar a todos los migrantes retornados en empleos que no se vuelvan sujeto de la trata de personas, que es recurrente en estos tres países.

“El nivel económico crece en la población de estos tres países, pero es por medio de remesas”<sup>126</sup>, no existe un patrón de desarrollo local que permita al ciudadano ofrecerles una mejor calidad de vida y mejorar la mano de obra calificada.

Se tiene como válida la hipótesis de la propuesta que los Gobiernos del TNCA han establecido de manera unilateral y conjunta, medidas de política para el combate al crimen organizado y el fortalecimiento de Seguridad Pública; se plantea con referencia a los datos presentados en dicha investigación, que existen diferentes iniciativas en el combate al crimen organizado; sin embargo, son demasiadas las problemáticas y factores en su contra para lograr una erradicación notable, así también se ve una poca participación instituciones Gubernamentales en el combate en el crimen organizado, así como en el

---

<sup>125</sup> Paula Ramírez, “Violencia del crimen organizado es la principal causa de la fuga de niños y adolescentes centroamericanos”, Periódico adital, publicado abril 2016, acceso el 21 de septiembre de 2018, <http://site.adital.com.br/site/noticia.php?lang=ES&cod=83225>.

<sup>126</sup> “Los receptores de remesas en el triángulo norte: nuevos hallazgos del FOMIN”, Fondo Multilateral de Inversiones, Keller, L. & Rouse, R. Portal de Micro finanzas, acceso el 5 de septiembre de 2016, <https://www.microfinancegateway.org/es/library/los-receptores-de-remesas-en-el-tri%C3%A1ngulo-del-norte-nuevos-hallazgos-del-fomin>



marco de la regionalización de los procesos en la búsqueda de brindar una solución integral materializada en las necesidades urgentes de la sociedad dentro del TNCA: por ende, se puede decir que dicha hipótesis planteada es válida dentro del marco investigativa, por lo anteriormente dicho.

### Conclusión

Se confirma que el acercamiento ha sido una de las maneras efectivas de disminuir y contrarrestar el avance del Crimen Organizado dentro de la región, a partir de esta premisa, los gobiernos tuvieron a bien comenzar a reunirse y compartir métodos efectivos, al igual que crear planes para proteger no solamente sus propias fronteras, sino la de los vecinos y provocar que sea mucho más difícil para los grupos organizados romper los niveles de seguridad.

En este capítulo también se detallaron las fechas más importantes y reuniones de alto nivel que han concluido en acuerdos internacionales, planes, programas que convienen a todos los ciudadanos, más aun por sus alcances, pues no está enfocado solamente en la coerción del delito, sino que incluye, instituciones, también se apuesta a la prevención de la violencia desde momentos tan importantes como la juventud y la infancia, aparte de esto se abordan temas de cómo permitir a los que han sido infractores se reformen y resocialicen.

Al ser un esfuerzo internacional también se señala la ayuda importante de Estados Unidos, que aporta con su conocimiento técnico, científico, estadístico y armamentístico datos importantes para llevar a cabo todos estos planes. La conjunción y aplicación de todos estos conocimientos son la base para múltiples iniciativas en contra de la violencia a nivel regional, aun con más preponderancia a los países miembros del Triángulo Norte Centroamericano.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación, se tuvo como objetivo Determinar los esfuerzos realizados por los Gobiernos del Triángulo Norte para el combate conjunto del crimen organizado y el logro de una mayor seguridad pública en la zona. Partiendo de eso, se puede concluir que como ya se sabe, el TNCA es uno de los espacios geográficos más estratégicos para los grupos criminales, siendo el TNCA una de las rutas más trascendentales en la circulación de la droga hacia los Estados Unidos.

Dentro de esta investigación se determinó en qué consiste el crimen organizado, su modus operandi y su incidencia en la seguridad pública en los países que pertenecen al Triángulo Norte; de igual forma, se establecieron las medidas de política propuestas por los gobiernos del Triángulo Norte específicamente del gobierno de El Salvador, así como por parte de los Estados Unidos de América para el combate al crimen organizado; lográndose determinar todos aquellos acuerdos, programas, proyectos y acciones destinados al combate del crimen organizado y al fortalecimiento de la seguridad pública en el Triángulo Norte; así mismo todavía hacen falta algunos mecanismos para la oportuna intervención regional mediante sus instituciones, para tratar de integrarse en la participación y proposición de políticas que ayuden a disminuir la violencia dentro del TNCA y ser un referente estratégico del Plan Alianza para la Prosperidad.

Son múltiples los esfuerzos que se están haciendo en el TNCA; ya que se cuenta con implementación de acciones coordinadas entre policías regionales, se ha visto mejorada la intervención policial en la Región, y es que, Guatemala, El Salvador y Honduras se ven constantemente afectados por el accionar y actos ilícitos que generan las pandillas organizadas y se ven afectados, cotidianamente por participación juvenil dentro de las mismas. En

este sentido, cabe destacar que dichos esfuerzos que se hacen por parte del TNCA, aunque no lleguen a concretizarse, o a quedar legalmente plasmados u oficializados, al menos sirven para impulsar proyectos e iniciativas de prevención de la delincuencia en la zona.

Verdaderamente, si existen esfuerzos realizados por los Gobiernos del Triángulo Norte para el combate conjunto del crimen organizado, tales como: la Estrategia de Seguridad Centroamericana, las Operaciones del Comando Sur en Centroamérica, El Plan de la Alianza para la Prosperidad; la Iniciativa Regional de Seguridad para Centroamérica; las cuales dan a demostrar los esfuerzos que se tienen por tratar de combatir el crimen organizado y hacen visibles los intereses geopolíticos del Gobierno de los EE.UU. por controlar los espacios de operación del crimen organizado dentro del TNCA. Pero, muchas veces estos esfuerzos o iniciativas no son suficientes; puesto que se generan dentro de un ambiente político cambiante, susceptible y condicionado a depender de un segundo factor o alguna tercera parte, pero todo ello, al menos, logran generar una cultura de paz

Finalmente, uno de los puntos clave que existió para que los países del TNCA se comprometieran muchísimo más en la lucha contra el crimen organizado fue el alto porcentaje de niños/as, jóvenes migrantes hacia los Estados Unidos; puesto que, los habitantes de Guatemala, Honduras y El Salvador debido a la escandalosa ola de violencia en sus países, la única opción viable que ven es poder “huir” en busca de una mejor calidad de vida, pues, dentro del TNCA existe una gran desigualdad de la distribución de los recursos, así como acceso a una vida digna, un trabajo formal, una educación de calidad (Elevando así, los niveles deserción escolar por tener un sistema educativo deficiente) ocasionando así, una desigualdad en el ingreso de las familias.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a los objetivos e hipótesis planteados dentro de este trabajo de investigación, y teniendo claro las iniciativas o propuestas de cooperación en el combate al crimen organizado por parte de los países del TNCA, se recomienda considerar los siguientes aspectos:

- ✓ Controlar el flujo migratorio, y por ende, la seguridad migratoria; mediante la implementación de buenas iniciativas, acuerdos, tratados que velen por la distribución equitativa de los recursos básicos para una sociedad, de una buena calidad de vida, vivienda digna; disminuyendo la necesidad de los habitantes de migrar hacia los EE.UU.
  
- ✓ Buscar aliados estratégicos para la erradicación del crimen organizado dentro del TNCA mediante la implementación de alianzas con el sector privado, la sociedad civil; pues estos son a la vez, generadores de cambio, así como apertura de oportunidades laborales, desempeño profesional, charlas, talleres vocacionales, con el fin de dinamizar las economías dentro del TNCA y velar por el fortalecimiento productivo de cada país, con énfasis en las zonas de más alto riesgo afectados directa o indirectamente por el accionar de las estructuras de crimen organizado.
  
- ✓ Fortalecer el sistema judicial dentro de los países del TNCA para endurecer los procesos investigativos y enjuiciamiento del crimen organizado y todos los delitos que éste conlleva mediante el monitoreo y solicitud de apoyo constante de la Red de Fiscales Contra el Crimen Organizado (REFCO), (la cual ha sido creado en el año 2011, por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito financiado

por el Gobierno de Canadá)<sup>127</sup>, y de ésta forma, poder enriquecer las entidades institucionales de cada país y poder combatir dicha problemática de manera local, como regional.

- ✓ Trabajar de manera conjunta en la implementación de medidas en pro de la seguridad pública dentro del TNCA, mediante el fortalecimiento de las unidades de investigación del crimen organizado; así como fiscalías especializadas en la materia, con personal altamente calificado con principios, valores, ética institucional y gubernamental; sin permitir ningún tipo de corrupción dentro de tales procesos; lo cual, a futuro les podría permitir llevar a cabo operaciones conjuntas con los diferentes involucrados en la problemática.
- ✓ Velar por el fortalecimientos de las instituciones del Estado; para poder crear, apoyar y financiar procesos y mecanismos que permitan erradicar la corrupción que pudiese existir en alguno de los procesos incriminatorios del crimen organizado, pues se tiene claro, que uno de los factores que afecta a los países del TNCA es la impunidad sobre dichos delitos, creando una calidad de vida desfavorable y por ende, incrementa los porcentajes de actos ilícitos y crea un mal concepto de todas aquellas instituciones encargadas de velar por la justicia y seguridad de la nación.
- ✓ Fortalecer el sistema penitenciario; puesto que, aunque los criminales se encuentren pagando una condena en un centro penitenciario, éstos siguen manejando y liderando operaciones delictivas hacia el exterior,

---

<sup>127</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito, Oficina de enlace y partenariado en México, Red de Fiscales contra el crimen organizado (REFCO), [https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2012/sitio\\_web\\_refco.html](https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2012/sitio_web_refco.html)

todo ello, ocasionando el incremento de miembros de grupos delictivos, altas tasas de violencia, menores oportunidades de desarrollo y una peor calidad de vida a los habitantes del TNCA.

- ✓ Incrementar las acciones conjuntas con países cooperantes y mejorar los vínculos institucionales ya existentes mediante nuevas alianzas estratégicas entre los organismos, países cooperantes y TNCA; a través de programas y estrategias que involucren la erradicación de violencia y por tal, la existencia de grupos criminales.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuente Bibliográfica

- ✓ Astorga Morales, Abel. “La Región del Triángulo Norte Centroamericano y el círculo vicioso: violencia, pobreza y migración”. México: Conjeturas sociológicas, año 2017.  
<http://ri.ues.edu.sv/14531/1/2.pdf>
- ✓ Barahona María, Durán Gabriela, Sánchez Wendy, “Importancia geopolítica del triángulo norte de Centroamérica en la agenda de seguridad nacional de los estados unidos de américa vinculada al combate del crimen organizado en la región. Período 2011-2015”. Tesis para optar al grado Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad de El Salvador. Año 2017.  
<http://ri.ues.edu.sv/12895/1/TESIS%20FINAL%20RRII%20IS.pdf>
- ✓ Boll, Heinrich. *Re-conceptualización de la violencia en el Triángulo Norte*. Abordaje de la seguridad en los países del norte de Centroamérica desde una visión democrática. México. Fundación Heinrich Böll, 2016.
- ✓ Clavería, Julio Rivera. *El Crimen Organizado*. Guatemala. Instituto de Estudios en Seguridad. 2011.  
[alileo.edu/ies/files/2011/04/EL\\_CRIMEN\\_ORGANIZADO-IES.pdf](http://alileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf)
- ✓ Consejo Nacional de Seguridad. República de Guatemala. Política Nacional de Seguridad.  
[https://stcns.gob.gt/docs/2017/Reportes\\_DMC/Politica\\_Nacional\\_de\\_Seguridad\\_2017.pdf](https://stcns.gob.gt/docs/2017/Reportes_DMC/Politica_Nacional_de_Seguridad_2017.pdf)
- ✓ Gobierno de El Salvador, Honduras y Guatemala. “Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo. Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades. Acciones estratégicas del Plan de la Alianza para la

Prosperidad del Triángulo Norte El Salvador, Guatemala y Honduras”, Gobierno de El Salvador, Honduras y Guatemala, acceso el 10 de febrero de 2018, [https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones\\_estrategicas\\_del\\_plan\\_de\\_la\\_alianza\\_para\\_la\\_prosperidad\\_del\\_triangu\\_lo\\_norte\\_folleto\\_07abril20151.pdf](https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf) Plan El Salvador seguro.

- ✓ Gobierno de Honduras. Plan de Seguridad Honduras.
- ✓ Hintze. S y otros. Trabajos y condiciones de vida en sectores populares urbanos. ed. CEAL. Bs. As. 1991
- ✓ La Editorial de la UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Violencia y sus Causas. <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>. Consultado: martes 21 febrero 2017
- ✓ Ministerio de la Defensa Nacional del Gobierno de Guatemala. Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad. Guatemala. [http://www.mindef.mil.gt/leyes\\_reglamentos/leyes\\_y\\_reglamentos/ley\\_marco\\_d018-2008.pdf](http://www.mindef.mil.gt/leyes_reglamentos/leyes_y_reglamentos/ley_marco_d018-2008.pdf)
- ✓ Orellana Larín, Atala María, Ardón Gavarrete, David Eduardo Ardón Gavarrete, “El sistema de integración centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: metas y perspectivas para 2015-2020”. Tesis para optar al grado de licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador. Marzo 2017. <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/13082/1/EJEMPLAR%20TERMINADO%20%282%29.pdf>
- ✓ Organización de Estados Americanos. Declaración sobre seguridad en las américas (Aprobada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2003)



- ✓ PNUD. IDH 2013-2014 Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnostico y propuestas para américa latina. Capítulos 4, 6, 7, 8 y 10.
- ✓ Plan El Salvador Seguro. Enero 2015.  
<http://www.presidencia.gob.sv/wp-content/uploads/2015/01/El-Salvador-Seguro.pdf>
- ✓ Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia. Seguridad y Crimen Organizado Transnacional. Fundación Konrad Adenauer Red Centroamericana de Centros de Pensamiento e Incidencia –la RED– Febrero 2011 Guatemala, Guatemala
- ✓ Scielo. La Violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v21n1/v21n1a07.pdf>
- ✓ Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad de Guatemala. Gobierno de Guatemala. Política Nacional de Seguridad de Guatemala.
- ✓ Serrano, Jiménez. Crimen Organizado: una aproximación al fenómeno España. Gaceta Internacional de Ciencias Forenses. 2015.  
[http://www.uv.es/gicf/4A3\\_Jimenez\\_GICF\\_14.pdf](http://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf)
- ✓ Viclez, Erick. El terrorismo en Centroamérica. Informe de situación de la Estrategia de seguridad de Centroamérica. Disponible en:  
[http://www.cocatram.org.ni/conference/files/6\\_Erich%20Vilchez\\_Presentacion%20Estrategia%20de%20Seguridad.pdf](http://www.cocatram.org.ni/conference/files/6_Erich%20Vilchez_Presentacion%20Estrategia%20de%20Seguridad.pdf)
- ✓ Violencia histórica en la región. La región del Triángulo Norte Centroamericano y el círculo vicioso.

### **Fuentes de Hemeroteca**

- ✓ ACNUR. “Países donde trabaja la ONU en América Latina”. 01 marzo 2017. Acceso el 05 mayo de 2018. <http://www.acnur.org/donde-trabaja/america/el-acnur-en-america-central-y-mexico/el-salvador-honduras-y-guatemala/> (consultado: lunes 24 de abril de 2017)

- ✓ Alvarado, Roberto. “Riesgos de la securitización y la lucha contra el delito y la militarización de la Seguridad Interior”. Revista Civis Mundi. Publicado 10 de septiembre de 2015. Acceso el 20 de abril de 2017. Revista. <https://civismundirevista.wordpress.com/2015/09/10/los-riesgos-de-la-securitizacion-la-lucha-contr-el-delito-y-la-militarizacion-de-la-seguridad-interior/> (consultado: jueves 20 de abril de 2017)
- ✓ Egremy, Nidya. “Fracaso en el combate a pandillas transnacionales.” Contra Línea”. Periodismo de investigación. Publicado septiembre 2009. Acceso el 09 de julio de 2018. <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/09/27/fracaso-en-el-combate-a-pandillas-trasnacionales/> (consultado: lunes 24 de abril de 2017)
- ✓ PNUD Honduras. “Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana para los periodos 2013 – 2015”. Consultado el 01 de julio de 2018. <http://www.hn.undp.org/content/honduras/es/home/presscenter/articles/2013/05/07/presenta-plan-de-seguridad-y-convivencia-ciudadana-para-los-periodos-2013-2015.html>

### **Fuentes electrónicas**

- ✓ Ferro, Susana Beatriz. “El Crimen Organizado y su Vinculación con la corrupción política. Estudios Latinos e Iberoamericanos, 2011”. Acceso el 13 de mayo de 2018. <http://estslatinoeiberoamsubferroilardo.blogspot.com/2011/04/el-crimen-organizado-y-su-vinculacion.htm>
- ✓ Duque Ramírez, Mayra. “XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.” Acceso el 27 de junio de 2018. <http://cdsa.academica.org/000-066/228.pdf>
- ✓ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. “Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y El Caribe. Una evaluación de las amenazas”. Acceso el 24 de abril de 2017.

[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC\\_Central\\_America\\_and\\_the\\_Caribbean\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf)

- ✓ Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito UNODC. “Crimen Organizado Transnacional. Acceso el 13 de febrero de 2018. <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- ✓ Organización Mundial de la Salud. “Principales factores que afectan el crecimiento social y económico en los países de América Latina”. Acceso el 27 de abril de 2017. <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- ✓ Perfiles Latinoamericanos. “La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública”. Acceso el 3 de marzo de 2018. [Perf.latioam. vol.20 no.39 México ene./jun. 2012http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-7653201200010000127](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7653201200010000127)
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo Humano (PNUD). “Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2009-2010”. Pág. 78. Acceso el 24 de abril de 2017. [http://www.pnud.org.sv/2007/component/option,com\\_docman/task,cat\\_view/gid,230/Itemid,56/?mosmsg=Est%E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.sv%](http://www.pnud.org.sv/2007/component/option,com_docman/task,cat_view/gid,230/Itemid,56/?mosmsg=Est%E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado.+%28www.google.com.sv%28)
- ✓ Programa de seguridad de WOLA. “El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica”. Acceso el 27 de febrero de 2017. [https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/EI%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad\\_lowres.pdf](https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/EI%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf)
- ✓ Sistema Integrado de Comercio Exterior. “Comercio en Centroamérica y en América Latina”. Acceso el 26 de febrero de 2016. [https://www.centrex.gob.sv/scx\\_html/quienes\\_somos.html](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/quienes_somos.html)

- ✓ Universidad ICESI. Consultorio de Comercio Exterior. “Triángulo Norte Centroamericano”. Acceso el 26 de febrero de 2016. <https://www.icesi.edu.co/blogs/icecomex/2008/10/17/triangulo-norte-centroamericano/> consultado: domingo 26 de febrero de 2016.